

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO

**LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN
EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2006-2017)**

POSTULANTE: VANESA ESTEFANI CARVAJAL GONZALES

TUTOR: Dr. FERNANDO UNTOJA CHOQUE

RELATOR: M.Sc. JESÚS ENRIQUE LIMPIAS CALANCHA

LA PAZ-BOLIVIA
2021

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL	2
1.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	2
1.1.1 Delimitación temporal	2
1.1.2 Delimitación General.....	2
1.1.3 Referencia Histórica.....	4
1.1.3 Restricción de categorías y variables económica	5
1.2 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	6
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.3.1 Problematización.....	7
1.3.2 Identificación del problema de investigación.....	10
1.3.3 Justificación del Tema de Investigación	10
1.4 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	11
1.4.1 Objetivo General.....	11
1.4.2 Objetivos Específicos	11
1.5 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	12
1.5.1 Hipótesis central	12
1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.6.1 Método de Investigación.....	12
1.6.2 Tipo de Investigación.....	12
1.6.3 Fuentes de Información	13
1.6.4 Instrumentos de investigación	14
1.7 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	15
1.7.1 Marco Conceptual	15
1.7.2 Marco Teórico.....	20
CAPÍTULO II MARCO DE NORMAS, LEYES E INSTITUCIONES	29
2.1 MARCO DE POLÍTICAS	29
2.1.1 Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) 1997 - 2002	29
2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien” (PND) 2006 – 2011.....	30

2.1.3 Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014-2018	31
2.1.4 Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el Marco del vivir bien...32	
2.1.5 Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral Para el vivir Bien (PSARDI) 2016-2020	32
2.2 MARCO LEGAL	33
2.2.1 Competencias del Nivel Central del Estado	33
2.2.2 Participación Popular	34
2.2.3. Descentralización Administrativa	35
2.2.4 Autonomías y Descentralización.....	37
2.3 MARCO INSTITUCIONAL	38
2.3.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.....	38
2.3.1.1 Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal	39
2.3.2 Ministerio de Planificación del Desarrollo.....	40
2.3.1.2 Viceministerio de inversión pública y financiamiento externo	41
2.3.3 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	41
2.3.3.1 Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	42
2.3.3 Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.....	42
CAPÍTULO III MARCO PRÁCTICO.....	44
3.1 ASPECTOS GENERALES	44
3.1.1 El Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario	44
3.1.2 Sector Agropecuario en Bolivia	48
3.1.3 Actividad económica en el Departamento de La Paz.....	49
3.2 EL COMPORTAMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO	52
3.2.1 Comparación de periodos	56
3.3 EL NIVEL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	58
3.3.1 Comparación de periodos	62
3.4 EL GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO SEGÚN TIPO DE PROYECTO. .	65
3.4.1 Comparación de Periodos	68
3.5 EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO SEGÚN TIPO DE INVERSIÓN.....	70

3.5.3 Comparación de periodos	73
3.6 EL NIVEL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SEGÚN CULTIVO Y EL PIB AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	75
3.6.1 Producción Agrícola del Departamento de La Paz	76
3.6.2 El PIB agropecuario en relación a la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario en el departamento de La Paz.....	80
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	95
4.1 CONCLUSIONES.....	95
4.1.1 Conclusión General.....	95
4.1.2 Conclusiones Específicas	96
4.2 APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN.....	101
4.3 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	101
4.4 EVIDENCIA TEÓRICA.....	106
4.5 RECOMENDACIONES.....	107
4.5.1 Recomendaciones Específicas	107
BIBLIOGRAFÍA.....	108
ANEXOS.....	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO Nº 1 CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN CLASIFICADOR	44
GRÁFICO Nº 2 Presupuesto Ejecutado en el sector agropecuario de la administración departamental en el eje central de Bolivia (millones de bolivianos).....	45
GRÁFICO Nº 3 Producto interno Bruto real del Departamento de La Paz 2006-2017 (en miles de dólares y año base 1990)	51
GRÁFICO Nº 4 Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz (Millones de bolivianos y porcentaje)	52
GRÁFICO Nº 5 Comparación de promedios de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz (en Millones de bolivianos).....	56
GRÁFICO Nº 6 Promedio de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario del departamento de La Paz	57
GRÁFICO Nº 7 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario por Fuente Financiamiento del departamento de La Paz (En millones de bolivianos)	60
GRÁFICO Nº 8 Comparación del Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario por Fuente Financiamiento del Departamento de La Paz (En millones de Bolivianos.)	63
GRÁFICO Nº 9 Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario por Fuente Financiamiento del Departamento de La Paz (En millones de Bs.- porcentaje).....	64
GRÁFICO Nº 10 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según tipo de proyecto del Departamento de La Paz (en millones de bolivianos).....	65
GRÁFICO Nº 11 Comparación de los promedios de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según tipo de proyecto del Departamento de La Paz (en millones de bolivianos).....	68
GRÁFICO Nº 12 Promedio de la Ejecución del Presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario según tipo de proyecto del Departamento de La Paz (en millones de bolivianos y porcentaje)	69
GRÁFICO Nº 13 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según Tipo de Inversión del Departamento de La Paz (en porcentaje - Millones de Bolivianos)	71
GRÁFICO Nº 14 Comparación del Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según Tipo de Inversión del Departamento de La Paz (en Millones de Bolivianos).....	73

GRÁFICO Nº 15 Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según Tipo de Inversión del Departamento de La Paz (en Millones de Bolivianos- porcentaje).....	75
GRÁFICO Nº 16 Producción Agrícola por año, Según cultivos del departamento de La Paz (en Toneladas Métricas)	76
GRÁFICO Nº 17 Comparación del Promedio de la Producción Agrícola por año, Según cultivos del departamento de La Paz (en Toneladas Métricas)	80
GRÁFICO Nº 18 Producto Interno Bruto a precios constantes, según actividad económica; PIB-Agricultura. Silvicultura, caza y pesca (PIB Agropecuario) del Departamento de La Paz (en miles de bolivianos)	81
GRÁFICO Nº 19 Comparación de los promedios del Producto Interno Bruto a precios constantes, según actividad económica; PIB-Agricultura. Silvicultura, caza y pesca (PIB Agropecuario) del Departamento de La Paz (en miles de bolivianos)	83
GRÁFICO Nº 20 PIB del Departamento de La Paz, PIB Agropecuario del Departamento de La Paz y la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de La Paz (en miles de Bolivianos y millones de Bolivianos)	85
GRÁFICO Nº 21 Relación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario con la Tasa de Crecimiento del PIB agropecuario del Departamento de La Paz (En millones de bolivianos y porcentaje)	90
GRÁFICO Nº 22 Comparación de promedios de la Ejecución del Presupuesto de.....	94
GRÁFICO Nº 23 PIB del Departamento de La Paz, PIB Agropecuario del Departamento de La Paz y la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de La Paz (en miles de Bolivianos y millones de Bolivianos)	102
GRÁFICO Nº 24 Relación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario con la Tasa de Crecimiento del PIB agropecuario del Departamento de La Paz (En millones de bolivianos y porcentaje)	103
GRÁFICO Nº 25 Comparación de promedios de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario con el PIB agropecuario del Departamento de La Paz (porcentaje)	104
GRÁFICO Nº 26 Comparación de promedios de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz (en Millones de bolivianos).....	105

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo Nº 1 Ilustración 1: Mapa Geográfico del Departamento de la Paz	110
Anexo Nº 2 Tabla Nº 1: Programación y Ejecución del Departamento de La Paz Por Nivel Institucional (En Bs.)	111
Anexo Nº 3 Tabla Nº 2: Precio de Venta al Brasil y Argentina en Dólares Americanos Pro Pie Cubico	111

Anexo N° 4 Tabla N° 3: Programación y Ejecución del Presupuesto Por Departamento del Eje Central (En Bs.).....	112
Anexo N° 5 Tabla N° 4: Programación y ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de la paz (millones de bolivianos y porcentaje)	112
Anexo N° 6 Tabla N° 5: Promedios y acumulados de la Programación y ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de la paz (millones de bolivianos)	113
Anexo N° 7 Tabla N°6 Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario por fuente financiamiento (en millones de bolivianos y porcentaje).....	113
Anexo N° 8 Tabla N°7 promedios y acumulados de la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario por fuente financiamiento (en millones de bolivianos y porcentaje)	114
Anexo N° 9 Tabla N°7 Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto (millones de bolivianos)	114
Anexo N° 10 Tabla N°8 promedios y acumulados en la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto (millones de bolivianos y porcentaje)	115
Anexo N° 11 Tabla N°8 Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de inversión (millones de bolivianos)	115
Anexo N° 12 Tabla N°9 promedio y acumulados Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de inversión (millones de bolivianos y porcentaje)	116
Anexo N° 13 Tabla N°10 PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ A PRECIOS CONSTANTES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (Miles de bolivianos y porcentaje).....	116
Anexo N° 14 Tabla N°11 PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ A PRECIOS CONSTANTES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA sub sectores (en Miles de bolivianos).....	117
Anexo N° 15 Tabla N°12 Producción agrícola por año según cultivos 2006-2017 (en toneladas métricas)	117
Anexo N° 16 Tabla N°13 promedios y acumulados de la Producción agrícola por año según cultivos 2006-2017 (en toneladas métricas).....	118
Anexo N° 17 conversión a términos porcentuales de la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario y PIB agropecuario (porcentaje)	118
Anexo N° 18 Planilla de Consistencia.....	119

RESUMEN

El presente trabajo se propone determinar cómo el Sector Agropecuario participa en el proceso de desarrollo económico del Departamento de La Paz y entender la relación que existe entre la inversión pública departamental y el Sector Agropecuario. Para ello, incorpora la información sobre proceso de la distribución y ejecución de los recursos de los proyectos en el presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario en el Departamento de La Paz dentro de la implementación del Modelo de Economía Plural con el rol del Gobierno Nacional en la implementación de políticas económicas para incrementar, optimizar y priorizar la inversión pública considerando la importancia de este sector en la economía respecto al Producto Interno Bruto (PIB) Nacional y Departamental.

LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2006-2017)

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en el área de programación y ejecución del presupuesto de inversión pública departamental aplicada al Sector Agropecuario, el cual permite conocer la teoría del Sector Público, Evaluación de Proyectos y teoría del Sector Agropecuario que es muy relevante para entender la relación que existe entre la inversión pública departamental y el Sector agropecuario en el Departamento de la Paz.

Es importante mencionar que la investigación se desarrolla en la mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, que está dirigido a explicar la distribución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario

El tema de investigación desarrolla el diagnóstico, análisis de políticas, leyes y programas de desarrollo, contempla también la aplicación o rechazo de teorías económicas en la realidad económica del Departamento de La Paz con la respectiva restricción de categorías y variables económicas.

Considerando las referencias históricas de la presente investigación es importante mencionar que las reformas económicas institucionales que surgen durante un lapso de tiempo y se considera momento de análisis de las categorías y variables económicas para la comprensión de su comportamiento.

Para el Departamento de La Paz uno de los problemas que enfrenta el departamento, radica en el hecho que el principal encargado de gestionar e impulsar el desarrollo en el Sector Agropecuario es el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz que no cuenta con recursos suficientes, capacidad de gestión y ejecución en los proyectos que implementa con el fin de aumentar la producción agropecuaria.

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

1.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1.1 Delimitación temporal

El presente trabajo de investigación incorpora la información sobre proceso de la distribución y ejecución de los recursos de los proyectos en el presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario en el Departamento de La Paz, por el periodo de 12 años (2006 – 2017), que se establece dentro de la implementación del Modelo de Economía Plural con el rol del Gobierno Nacional en la implementación de políticas económicas para incrementar, optimizar y priorizar la inversión pública considerando la importancia de este sector en la economía respecto al Producto Interno Bruto (PIB) Nacional y Departamental.

A partir de la actual Constitución Política del Estado se presenta un nuevo escenario, donde deben ser adecuadas muchas disposiciones legales que pretende generar una transformación productiva, modificar el Modelo Primario Exportador, distribuir de forma más equitativa.

Cabe aclarar que en desarrollo del tema de investigación, el análisis y desarrollo de las variables económicas se realiza en dos periodos de análisis, Primer periodo de 2006-2011 y el segundo periodo de 2012-2017, ambos periodos, como se menciona anteriormente se desarrollan dentro de un Modelo de Economía Plural.

1.1.2 Delimitación General

En la delimitación general está caracterizada por los siguientes aspectos:

1.1.2.1 Espacial

La región a estudiar es el Departamento de La Paz que se considera en un enfoque macroeconómico utilizando datos estadísticos en la investigación.

El Departamento de La Paz comprende 20 Provincias y 87 Municipios que son los siguientes: Provincia Abel Iturralde (2 Municipios: Ixiamas y San Buenaventura); Provincia Aroma (7 Municipios: Sica Sica, Ayo Ayo, Calamarca, Collana, Colquencha, Patacamaya y Umala); Provincia Bautista Saavedra (2 Municipios: General Juan José Pérez–Charazani y Curva); Provincia Camacho (5 Municipios: Puerto Acosta, Mocomoco, Puerto Carabuco, Escoma y Humanata); Provincia Caranavi (2 Municipios: Caranavi y Alto Beni); Provincia Franz Tamayo (2 Municipios: Apolo y Pelechuco); Provincia Gualberto Villarroel (3 Municipios: San Pedro de Curahuara, Chacarilla y Papel Pampa); Provincia Ingavi (7 Municipios: Viacha, Desaguadero, Guaqui, Jesús de Machaca, Taraco y Tiahunaco); Provincia Inquisivi (6 Municipios: Inquisivi, Cajuata, Colquiri, Ichoca, Licoma Pampa y Quime); Provincia José Manuel Pando (2 Municipios: Santiago de Machaca y Catacora); Provincia Larecaja (8 Municipios: Sorata, Combaya, Guanay, Mapiri, Quiabaya, Tacacoma, Teoponte y Tipuani); Provincia Loayza (5 Municipios: Lirubay, Cairoma, Malla, Sapahaqui y Yaco); Provincia Los Andes (4 Municipios: Pucarani, Batallas, Laja y Puerto Pérez); Provincia Manco Kapac (3 Municipios: Copacabana, San Pedro de Tiquina y Tito Yupanqui); Provincia Muñecas (3 Municipios: Chuma, Aucapata y Ayata); Provincia Murillo (5 Municipios: Palca, Achocalla, El Alto, La Paz y Mecapaca); Provincia Nor Yungas (2 Municipios: Coroico y Coripata); Provincia Omasuyos (6 Municipios: Achacachi, Ancoraimas, Chua Cocani, Huarina, Huatajata y Santiago de Huata); Provincia Pacajes (8 Municipios: Coro Coro, Calacoto, Caquiaviri, Charaña, Comanche, Nazacara de Pacajes, Santiago de Callapa y Waldo Ballivian); Provincia Sud Yungas (5 Municipios; Chulumani, Irupana, La Asunta, Palos Blancos y Yanacachi).

1.1.2.2 Sectorial

La investigación se delimita en el Sector agropecuario del Departamento de La Paz.

1.1.2.3 Institucional

La delimitación institucional es:

- Administración central

- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con su Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.
- ✓ Ministerio de Planificación del Desarrollo, con su Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con sus respectivos Viceministerios.
- Administración Territorial
 - ✓ Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
 - ✓ Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de La Paz.

1.1.2.4 Mención

La Mención en la que se desarrolla esta investigación es de “Gestión de Proyectos y Presupuesto”.

1.1.3 Referencia Histórica

En la elaboración del presente trabajo de investigación para la referencia normativa, comprende años anteriores al periodo de estudio, con el objeto a aclarar aspectos de la investigación y no con el propósito de explicar el tema, variables o demostrar la hipótesis.

En Marzo de 1989 el sistema presupuestario de Bolivia se reforma, donde establece una nueva organización del Ministerio de Hacienda, que determina la separación de las funciones de la siguiente manera: el área de Presupuesto se encarga de la formulación y las modificaciones presupuestarios; el área de Tesorería y Crédito Público, se responsabiliza por la ejecución, seguimiento, control y evaluación del endeudamiento público; y finalmente, el área de Contaduría tiene a su Cargo el registro de las transacciones presupuestarias, financieras, económicas y patrimoniales del sector público.¹

¹ Molina Diaz, “El sistema presupuestario Boliviano 1960-2003 y propuesta de presupuesto plurianual” Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 87, 29 - 2007

La Ley N° 1178, tiene por objeto programar, organizar, ejecutar, controlar la capacitación; el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste de las políticas, programas, presentación de servicios de los proyectos del Sector Público.

El proceso de descentralización implementado con la Ley N°1654, es un acontecimiento importante anterior al periodo de estudio que tuvo efectos en la investigación, que otorga competencias a nivel departamental a través de las prefecturas, donde la planificación fue un tema muy importante para establecer las necesidades insatisfechas de la sociedad.²

La Ley N°1551 de Participación Popular, se promulga el 20 de abril de 1994, tiene el propósito de articular a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas en la vida jurídica, política y económica del país, procura mejorar la calidad de vida del boliviano justa distribución y administración de los recursos públicos³.

1.1.3 Restricción de categorías y variables económica

1.1.3.1 Categorías económicas

- **CE1.** Presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario
- **CE2.** Producción del Sector Agropecuario

1.1.3.2 Variables Económicas

- **VE1.1** Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario
- **VE1.2** Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario por Fuente de Financiamiento
- **VE1.3** Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según tipo de proyecto

² Ley N° 1654, Ley de Descentralización Administrativa, 1995

³ Ley N° 1551, Ley de participación popular 1994.

- **VE1.4** Ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario según tipo de inversión
- **VE2.1** Producción agropecuaria según cultivo
- **VE2.2** PIB Agropecuario (PIB según actividad económica “agricultura, silvicultura, caza y pesca”)⁴

1.2 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El objeto de investigación del presente trabajo se identifica a un nivel macroeconómico departamental en relación a la ejecución de presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario en el departamento de La Paz y se identifica de la siguiente manera:

“La distribución del presupuesto de inversión pública en la fase de ejecución de los proyectos del sector agropecuario en el Departamento de La Paz”

(Ver anexo N°18)

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de la identificación del objeto de la investigación ***“La distribución del presupuesto de inversión pública en la fase de ejecución de los proyectos del sector agropecuario en el Departamento de La Paz”***, es el punto de inicio para el planteamiento del problema en diferentes aspectos de la realidad económica con los parámetros establecidos en la restricción de categorías económicas (Presupuesto de inversión Pública del Sector Agropecuario y la Producción del Sector agropecuario) y las respectivas variables económicas (Programación y ejecución de inversión pública del sector agropecuario, ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario por fuente de financiamiento, ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto, ejecución del presupuesto de

⁴ En la clasificación del PIB por actividad económica el PIB agropecuario esta nombrado en la clasificación como PIB 1 agricultura, silvicultura, caza y pesca.

inversión pública del sector agropecuario según tipo de inversión, producción agropecuaria según cultivo y PIB agropecuario).

1.3.1 Problematización

1.3.1.1 Categorías Económicas

- **CE1 Presupuesto de inversión Pública del Sector Agropecuario**

Uno de los importantes factores que afectan el desarrollo en el departamento de La Paz es la capacidad de distribución y ejecución de los recursos de los Gobiernos Municipales y departamentales. Debido a esta situación es importante considerar que en Bolivia la mayor parte del movimiento económico gira en torno al Sector de hidrocarburos y petróleo, y a comparación de la ejecución de los recursos de inversión pública en el sector agropecuario se genera una desigualdad y baja ejecución de los recursos.

Además es importante señalar, “Que los gobiernos municipales del área rural destinan una proporción marginal al Sector Agropecuario: en promedio apenas el 1,6 % de presupuesto municipal para el fortalecimiento de la agricultura y actividad pecuaria y 6% del presupuesto nacional a la agricultura”.⁵

- **CE2 Producción del Sector Agropecuario**

La actividad agropecuaria en el Departamento de La Paz está basada principalmente en la agricultura y la ganadería pero, a comparación de otros sectores ha sido tradicionalmente considerado como marginal debido a las condiciones climáticas y ecológicas del departamento de La Paz. Es importante señalar que en el año 2015, solo se asignó el que 9,4 % para intervenir en el sector, cabe recalcar que a nivel nacional la actividad agropecuaria aglutina la mayor proporción de la actividad y esta mayoría pertenece al área rural.⁶

⁵ Fundación Jubileo - ¿En qué gastaran el dinero los Gobiernos Subnacionales? - 2015

⁶ Gustavo Medeiros Urioste (2009) Unidad de Análisis de Políticas Sociales Y Económicas UDAPE, Tomo VIII Análisis Sectorial

1.3.1.2 Variables Económicas

- **VE1.1 Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario**

Para la programación y ejecución del presupuesto de inversión pública, en los últimos años se han realizado más programaciones que ejecuciones en inversión pública de los recursos departamentales. La frágil institucionalidad del sector es una de las limitantes para la efectividad de la capacidad de gestión e inversión pública, respecto al gasto público agropecuario, en promedio, no supera el 11% del gasto público total.⁷

Es importante señalar que la ejecución en promedio de la inversión en el sector a nivel nacional frente a la programada entre los años 1990 a 2009 se sitúa en un 78% pero entre las gestiones 2007 a 2009, la ejecución estuvo por debajo de este indicador, no solo afecta el comportamiento a nivel nacional sino también a nivel departamental en los últimos años.

- **V.E1.2 Ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario por fuente de financiamiento**

El desarrollo de la economía boliviana en el denominado Modelo de Economía Plural, establece que el país es capaz de recurrir a sus propios recursos, con recaudación de impuestos, venta de bienes y servicios de empresas públicas, regalías y otros. Emergente del nuevo modelo de economía plural, para ejecutar los proyectos demandados por la población, pero pese a ello, los recursos externos aún continúan siendo significativos en la distribución y ejecución por fuente financiamiento.

- **V.E1.3 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según tipo de Proyecto**

⁷ Pérez Arenas, J. A., & Medeiros Urioste, G. I. “Inversión pública y desarrollo Agropecuario”, Fundación Jubileo 2011

En la ejecución del presupuesto de inversión pública según tipo de proyecto en relación al Sector Agropecuario se conforma con: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Multiprograma, Riego, Seguridad Alimentaria, Desarrollo Acuícola y otros. En el desarrollo de la Economía Plural, los proyectos de inversión pública del sub-sector agrícola son los que destacan en mayor grado.

- **V.E 1.4 Ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario según tipo de inversión**

El presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario, prioriza la ejecución de proyectos capitalizables, es decir, que el capital físico es más importante, pero se deja de lado las inversiones no capitalizables que están dirigidos al mejoramiento al capital humano.

- **V.E 2.1 Producción agropecuaria según cultivo**

Si bien la clasificación agropecuaria está en la ganadería y producción agrícola la mayor enfatización está en la producción agrícola por la variedad de suelos ecológicos, en el departamento de La Paz la producción agrícola es destinada también para forrajes, tubérculos y raíces, existe un leve crecimiento en el área de cultivo. Por lo tanto se traduce en un incremento de la producción de cereales, forrajes y producciones industriales.⁸

- **V.E 2.2 Producto Interno Bruto (PIB) Agropecuario**

El PIB Agropecuario del Departamento de La Paz, tiene una tendencia creciente en el periodo de estudio establecido en la investigación, sin embargo, es importante señalar que la participación fue mínima de un 4% aproximadamente en el Sector Agropecuario Nacional durante los últimos seis años (2012 – 2017) del periodo de estudio, si se refiere al departamento de La Paz.⁹

⁸ Oliver Cortez, C. J. “Los rendimientos de cultivos y la agricultura en el Estado Plurinacional de Bolivia”, revista de la carrera de ingeniería agronómica – UMSA – 2016. Pag.39

⁹ Instituto Nacional de Estadística INE- , 2017

1.3.2 Identificación del problema de investigación

El problema de investigación identificado es:

“La Baja ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario por la desigual distribución de recursos en el Departamento de La Paz”.

1.3.3 Justificación del Tema de Investigación

1.3.3.1 Justificación Económica

En la implementación de políticas económicas, se relaciona con el Sector Agropecuario que constituye en ser un pilar fundamental para el crecimiento económico en Bolivia y aplicando en la investigación es a un nivel departamental, debido que el sector no solo contribuye en la producción de alimentos y materia prima para la industria, sino también contribuye con una gran cantidad de población económicamente activa en el país.

1.3.3.2 Justificación Social

Se considera importante en el ámbito social la relación y participación de los proyectos del sector Agropecuario en el Presupuesto de inversión pública Departamental que prioriza la producción agrícola y pecuaria para garantizar la seguridad alimentaria y dotación de insumos para la producción.

1.3.3.3 Justificación Institucional

El presente trabajo de investigación considera importante la organización administrativa a nivel Departamental y la asignación de recursos al Sector Agropecuario, contemplados en dinámica y marco institucional referente a ejecución de proyectos que forman parte del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario en cuanto a la producción Agropecuaria.

1.3.3.4 Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación está enfocado en el análisis de la distribución del Presupuesto de Inversión Pública en la fase de ejecución de los proyectos del Sector Agropecuario a través de los paradigmas teóricos de los autores Musgrave, Enrique Sierra y Ricardo Cibotti.

1.3.3.5 Justificación de la Mención

La investigación está enfocada en el análisis en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto de la distribución del Presupuesto de Inversión Pública en la fase de ejecución de los Proyectos que forman parte del Sector Agropecuario en el Departamento de La Paz.

1.4 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Analizar la distribución del presupuesto de inversión pública en la fase de ejecución de los proyectos del Sector Agropecuario en el Departamento de La Paz.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Estudiar el comportamiento de la Programación y Ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario.
- Evaluar el nivel de la ejecución del presupuesto de inversión pública por fuente de financiamiento del Sector Agropecuario.
- Determinar el grado de participación de la Ejecución del presupuesto de inversión pública según tipo de proyecto del sector Agropecuario.
- Comparar el comportamiento de la ejecución del presupuesto de inversión pública según tipo de inversión en el Sector Agropecuario.

- Establecer el nivel de la producción agropecuaria según cultivo y el PIB agropecuario del departamento de La Paz.

1.5 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

1.5.1 Hipótesis central

La hipótesis se define de la siguiente manera:

“El incremento de la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario no genera un aporte significativo al crecimiento económico en el PIB agropecuario en el Departamento de La Paz”

1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 Método de Investigación

El método de investigación es el *método científico inductivo*, se enfoca en llegar a conclusiones generales por medio de casos particulares, es decir, ascender lógicamente a través del conocimiento científico, desde la observación de los hechos o fenómenos de la realidad a la consideración general que los contiene. En relación a la presente investigación se toma como muestra el estudio de la distribución de recursos y la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario en el departamento de La Paz.

1.6.2 Tipo de Investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, descriptivo y explicativo que determina la recolección de datos para probar la hipótesis con base a una medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.¹⁰

¹⁰Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Bautista Lucio Pilar “Metodología de la investigación”5ª edición, capítulo 1, los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica. Pág. 4-5

Se aplica la estadística descriptiva para comprobar la hipótesis planteada en un procedimiento secuencial para analizar la realidad objetiva.

- **Enfoque cuantitativo:** es un conjunto de procesos, es secuencial y probativo.¹¹
- **Enfoque descriptivo:** es describir los fenómenos y situaciones que buscan especificar las prioridades y características de cada variable.¹²
- **Enfoque Explicativo:** Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, están restringidos a responder las causas de los eventos y fenómenos¹³ económicos.

1.6.3 Fuentes de Información

La información se constituye en la materia prima que permite describir y explicar, los hechos y fenómenos planteados en la investigación. Los datos investigados provienen de fuentes de información secundaria.

1.6.3.1 Fuentes de información secundaria:

- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE)
- Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo (INESAD)

¹¹ Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Bautista Lucio Pilar “Metodología de la investigación” 5ª edición, capítulo 1, los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica. Pág. 4-5

¹² Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Bautista Lucio Pilar “Metodología de la investigación”- 5ª edición: capítulo 5 Definición del alcance de la investigación a realizar, Pág 80

¹³ Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Bautista Lucio Pilar “Metodología de la investigación”- 5ª edición: capítulo 5 Definición del alcance de la investigación a realizar Pág. 83

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Fundación Tierra
- Observatorio Agroambiental y Productivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.6.3.2 Fuentes de información de tercer orden:

Se resume en información que es obtenida, recopilada y transcrita por personas que han recibido dicha información a través de otras fuentes.

- Revistas
- Boletines informativos
- Papers
- Dossiers

1.6.4 Instrumentos de investigación

En la investigación se realiza la recolección de datos con la estadística descriptiva para plantear una comparación en la tendencia de las variables, que utiliza lo siguiente:

- **Tendencias.**- que muestra la evolución general de la serie.
- **Gráficas.**- representación de un fenómeno estadístico.
- **Promedios.**- puntos medios para el análisis más en común de dispersión.
- **Porcentajes.**- los porcentajes indican la diferencia entre cantidades o variaciones.
- **Máximos y mínimos.**- explicar y verificar los puntos más altos y bajos del comportamiento de una variable económica.

1.7 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.7.1 Marco Conceptual

1.7.1.1 Proyectos ¹⁴

Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que se imponen en un Presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles. El proyecto surge de la idea de atender determinadas necesidades, donde el proyecto se va formulando a partir de la identificación consensuada de caminos idóneos para poderlas atender.

1.7.1.2 Proyecto de inversión¹⁵

Un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades; para lograr beneficios en términos de aumento y producción; mejorando la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo.

1.7.1.3 Proyecto de inversión pública¹⁶

Es el conjunto de actividades interrelacionadas que insumen recursos públicos, para la producción de bienes y/o prestaciones de servicios, con el propósito de lograr productos y beneficios en un tiempo y espacio determinados, en el marco de las prioridades establecidas en el Pla de Desarrollo Económico Social.

1.7.1.4 Ejecución de inversión¹⁷

¹⁴ Mokate, Karen “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión”, 2da Ed. Editorial Alfaomega, agosto de 2004, Pág. 2-3

¹⁵ Mokate, Karen Marie.”Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión”, Segunda Edición 2004, Ediciones Uniandes, Facultad de Economía, Cap. I - El Proyecto de Inversión y El Ciclo Del Proyecto, Pág. 1-3

¹⁶ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 13. Pág. 6

¹⁷ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 8

Concluida la Pre Inversión, corresponde tomar la decisión de ejecutar el Programa o Proyecto de Inversión y su cierre correspondiente.

1.7.1.5 Financiamiento¹⁸

Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El Financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro.

1.7.1.6 Financiamiento Interno¹⁹

El Financiamiento Interno es la aportación de Recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento del Estado, para poder mantener el aparato productivo del país.

1.7.1.7 Financiamiento Externo²⁰

El Financiamiento Externo es aquel que proviene de los créditos bancarios o de la emisión de valores como las acciones y las obligaciones.

1.7.1.8 Fuentes de financiamientos para la inversión²¹

Se identifican las siguientes Fuentes de Financiamiento para los Proyectos de Inversión Pública:

- a) Recursos del Tesoro General del Estado: son los recursos administrados por el Gobierno Central que se asignan al MPD para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por Órgano Rector para su incorporación en el PGE.

¹⁸ Sabino, Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. Ed. Panapo. Caracas. 1991 Pág. 138.

¹⁹ Zorrilla Arena, Santiago. Diccionario de Economía. Ed. Limusa. 2da. Edición. México. Pág. 89

²⁰ Zorrilla Arena, Santiago. Diccionario de Economía. Ed. Limusa. 2da. Edición. México. Pág. 89

²¹ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 17. Pág. 7.

- b) Recursos Específicos: Son recursos que, se perciben y administran directamente por el MPD y se utilizan para financiar su Presupuesto de Inversión Pública y que deben ser incorporados en el PGE.
- c) Recursos de Contravalor: son recursos provenientes de donaciones y/o créditos concesionales, que el estado recibe como producto de convenios entre el Estado Plurinacional y los países cooperantes.
- d) Recursos Externos: Son recursos que el Órgano Rector de Inversión Pública contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que se transfieren al Ministerio de Planificación del Desarrollo para financiar el Programa de Inversión Pública, de conformidad a los procedimientos establecidos en el presente reglamento, las normas básicas, sus reglamentos y lo establecido en los respectivos convenios de financiamiento.

1.7.1.9 Inversión ²²

Es el uso y aplicación de recursos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener, y/o recuperar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales.

1.7.1.10 Inversión Pública²³

Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las capacidades físicas, humanas, culturales, ambientales, económicas y sociales del Estado para la producción de bienes y/o servicio.

1.7.1.11 Programa de inversión Pública ²⁴

²² Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 7

²³ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 9. Pág. 5

²⁴ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 10. Pág. 5

El Programa de Inversión Pública está conformado por Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimiento de Financiamiento, que contempla los proyectos que no cuentan con financiamiento asegurado.

1.7.1.12 Presupuesto Público

El Presupuesto público es el plan de actuación de cualquier actividad económica, y, como toda acción racional planificada, deberá estar caracterizado, primero, por la explicación que se desea alcanzar, segundo, por la cuantificación económica estimada que se incurrirá para su consecución, y tercero, por la previsión o anticipación de recursos que se contará.²⁵

El Presupuesto público como instrumento de control: limita al gobierno al cumplimiento de los planes previstos, al establecer las autorizaciones máximas de gastos públicos que podrán realizarse en un periodo determinado.²⁶

Además es considerado como instrumento de Gestión Gubernamental: apoya la gestión del gobierno por cuanto expresa en acciones concretas y resultados propuestos. Constituye el verdadero “programa de gobierno” por cuanto refleja las políticas que de carácter educativo, agrícola, comercial, científico sanitario y asistencial, seguridad, justicia, etc. que se propone instrumentar un gobierno en un ejercicio fiscal.²⁷

1.7.1.13 Presupuesto de Inversión Pública²⁸

El Presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los Proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser

²⁵ Ablan Bortone Nayibe, “Apuntes De Presupuestos”. Mérida, Venezuela: Universidad De Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Noviembre De 2001. Capítulo 2: El Presupuesto Público. Pág. 33.

²⁶ Ablan Bortone Nayibe, “Apuntes De Presupuestos”. Mérida, Venezuela: Universidad De Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Noviembre De 2001. Capítulo 2: El Presupuesto Público. Pág. 34

²⁷ Ablan Bortone Nayibe, “Apuntes De Presupuestos”. Mérida, Venezuela: Universidad De Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Noviembre De 2001. Capítulo 2: El Presupuesto Público. Pág. 35.

²⁸ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 11. Pág. 6

incorporados en el Presupuesto Institucional del MPD y en el PGE para cada gestión fiscal. Forman parte del Presupuesto de Inversión Pública del MPD aquellos proyectos que cuenten con financiamiento asegurado.

1.7.1.14 Programación de Gastos²⁹

- I. Las entidades Públicas del Estado Plurinacional Programarán sus gastos de Inversión en correspondencia con los objetivos del POA.
- II. La formulación del Presupuesto de Inversión, deberá estar sustentada con memorias de cálculo por Programa, Proyecto, actividad, objetivos y metas y entidad de transferencia, observando las consideraciones y los lineamientos específicos para la Programación de gastos.
- III. La programación de Gastos deberá estar enmarcada en el mandato legal, competencias y normas vigentes.

1.7.1.15 Sistema de Inversión Pública

Se entiende por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las capacidades físicas, humanas, culturales, ambientales, económicas y sociales de Estado para la producción de bienes y/o servicios.³⁰

El sistema de inversión pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.³¹

²⁹ Ministerio de Planificación del Desarrollo. Directrices de Planificación e Inversión Pública .Art. 14. Pág.8

³⁰ Ministerio de Planificación del Desarrollo. Directrices de Planificación e Inversión Pública .Art. 14. Pág.8

³¹ Sandi Rubín de Celis, 2002

1.7.1.16 Sector Agropecuario

Llamado también sector primario de la economía, se encuentra integrado por la agricultura, ganadería, caza y pesca. Anteriormente el sector primario abarcaba la minería y la extracción de petróleo que ahora se ubican en el sector industrial.³²

El Sector Agropecuario o Sector Primario comprende actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados relacionados con la agricultura y pecuaria o ganadería. La agricultura es el cultivo de la tierra para sembrar alimentos y la pecuaria o ganadería es la crianza de animales con fines de producción de alimentos. Constante los productos primarios (agropecuarios) son utilizados como materia prima en la producción.³³

1.7.2 Marco Teórico

1.7.2.1 Teoría del Sector Público

I.- Ricardo Cibotti y Enrique Sierra

El Sector Público interviene en la economía y la planificación. Considera las siguientes cuatro acciones del Estado:

a) Las acciones de Regulación

Tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos, el Estado tanto en la producción de bienes y servicios como al instalar capacidad productiva, crea corrientes de factores y de insumos y moviliza recursos financieros, que influyen sobre las decisiones que derivarían del mercado. Sin embargo existen acciones cuyo objetivo es la regulación, con las normativas para cumplir los propósitos no necesitan que el Estado movilice directamente recursos físicos y financieros como en las otras acciones.³⁴

³² Silvestre Mendez & Zorrilla Arena, 1987

³³ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2014

³⁴ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, “El Sector Público en la Planificación del Desarrollo”, 4ta Edición 2002, Cap. I; Pág. 16-17.

b) Las acciones de Producción de bienes y servicios

El Estado tiene la responsabilidad y la organización en la prestación de servicios de justicia, policía, defensa nacional, aduana, correo, registros de propiedad, etc. y el funcionamiento de la comunidad. Los organismos públicos a cargo de la prestación de servicios son parte del aparato estatal o del gobierno, entre las cuales se destacan: las oficinas de administración general del gobierno, los ministerios, la contraloría, el Banco Central etc. Desde un punto de vista económico, la denominada “Administración Pública”, se define como una unidad productora de servicios indispensables en una comunidad organizada, que combina factores de producción, genera valor agregado y obtiene resultados que dependen de la eficiencia con que funcione y de los recursos que se le asigne.³⁵

c) Acciones de Acumulación

Contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesarios para efectuar la prestación de servicios públicos, como escuelas, hospitales, y otros que requieren un gasto operativo anual con cargo al Estado o pueden ser: caminos, calles, parques, jardines, entre otros que tienen gasto en mantenimiento y conservación. Por otra parte los bienes de capital de cualquiera de los dos tipos de acumulación pueden ser directamente producidos por entidades públicas o adquiridos al sector privado.³⁶

d) Acciones en el campo del Financiamiento

El Estado puede obtener los insumos y factores necesarios para la producción y acumulación, con movilizar medios de pago que permitan trasladar dichos recursos físicos al ámbito de la economía estatal; además el Estado realiza acciones orientadas a modificar el destino de las corrientes financieras, con el

³⁵ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, “El Sector Público en la Planificación del Desarrollo”, 4ta Edición 2002, Cap. I; Pág. 17-19.

³⁶ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, “El Sector Público en la Planificación del Desarrollo”, 4ta Edición 2002, Cap. I; Pág. 20-21.

fin de alterar la distribución de los ingresos para favorecer el desarrollo de actividades privadas o proporcionar mayores ingresos a cargo del gobierno central (subsidios)³⁷.

II.- Richard Musgrave:³⁸

El Gobierno del nivel central debe asegurar un mínimo de provisión de bienes públicos a toda la Nación con el fin de cumplir con la tarea de redistribución de la renta y la riqueza de la hacienda pública, porque los bienes objeto de la provisión, generalmente, son los que mayor beneficio traen a las personas con menos ingresos. Además, los autores sostienen que para cumplir dicho fin las transferencias de carácter condicionadas son más eficaces.

El papel estratégico de la Inversión Pública en el desarrollo económico se basa, en el estado subdesarrollado de los mercados de capital privado, y en la escasez local de capacidad empresarial; se basa en el hecho de que el tipo de inversión necesaria en las primeras fases del desarrollo con frecuencia implica gastos elevados, tales como los relacionados con el desarrollo de sistemas de transporte o la apertura en zonas subdesarrolladas del país. El desarrollo de la inversión pública desempeña una importante función en el diseño de los planes de desarrollo en los países de menor progreso. Se considera importante mencionar las **Funciones del Estado:**

a) Función de Asignación

La provisión de bienes sociales se divide entre bienes privados y sociales que puede ser denominada función de asignación de la política presupuestaria. Las políticas de regulación, se consideran como una parte de la función de asignación, no se incluyen, debido a que no son primordialmente un problema de política presupuestaria. El financiamiento de la función de asignación es facilitada por la existencia de transferencias intergubernamentales y hace que

³⁷ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, “El Sector Público en la Planificación del Desarrollo”, 4ta Edición 2002, Cap. I; Pág. pág. 22-21.

³⁸ Musgrave Richard Abel, Hacienda Pública Teórica y aplicada. 5° edición 1999, Capítulo 6, Pág.89-93

la responsabilidad de asignación del Gobierno Central, facilite el proceso de descentralización, permitiendo a la sociedad alcanzar un nivel elevado de bienestar.

b) Función de Distribución

El ajuste de la distribución de la renta y la riqueza para asegurar su adecuación, la sociedad considera un estado "equitativo" de distribución, aquí denominada función de distribución.

c) Función de Estabilización

Esta función no se produce automáticamente sino que exige la dirección de la política pública como medio para mantener un alto nivel de empleo esta función es muy importante porque interviene en aspectos macroeconómicos y son determinantes para la función del Estado, esta intervención, según la teoría, se la realiza mediante políticas pública.

1.7.2.2 Teoría del ciclo de vida de los proyectos

Existen diferentes consideraciones acerca del ciclo de vida del proyecto ve varían dependiendo del autor:

I.- Sapag Chain Nassir y Sapag Chain Reinaldo³⁹

Un proyecto es ni más ni menos, la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, como ser las necesidades humanas⁴⁰. El proceso de un proyecto reconoce cuatro grandes etapas: El estudio del proyecto como proceso cíclico reconoce cuatro fases:

³⁹ Sapag Chain Nassir y Sapag Chain Reinaldo "Preparación y evolución de proyectos" 5ta edición, Pág. Colombia (2008) Capitulo 1: pág. 21.

⁴⁰Sapag Chain Nassir y Sapag Chain Reinaldo "Preparación y evolución de proyectos" 5ta edición, Pág. Colombia (2008) Capitulo. Pág. 1-2.



- **Idea:** Representa la realización de un diagnóstico que identifica distintas vías de solución.
- **Pre inversión:** Se realiza tres estudios de viabilidad, perfil, prefactibilidad y factibilidad.
- **Inversión:** Después de realizar los estudios correspondientes, se toma la decisión de invertir o no en el proyecto, teniendo en cuenta los indicadores de rentabilidad de los proyectos.
- **Operación:** Una vez concluido el proyecto, se puede operar, es decir comenzar su funcionamiento.

II.- Mokate Karen Marie

Un proyecto de inversión se puede entender como: “un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades diseñado con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o beneficios, en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo”. El proyecto forma parte de programas y planes más amplios, contribuyendo a un objetivo global de desarrollo⁴¹. Según este autor el ciclo de vida de un proyecto intuye tres etapas:



- **Etapas de Formulación:** Desarrollo de alternativas, evaluación ex ante. Comprende desde que se tiene la idea del proyecto y la toma de decisión de iniciar la inversión, se analiza aspectos técnicos, financieros, etc.

⁴¹ Mokate Karen Marie “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión” 2da Edición (2004). Cap. 1; Pág. 1-2.

- **Etapa de Gestión:** Ejecución de actividades e inversiones, evaluación sobre la marcha. Comprende desde el inicio de la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto.
- **Etapa Ex post:** Generación de efectos e impactos de mediano y largo plazo. Evaluación ex post.

III.- Normas Básicas del sistema Nacional de inversión Pública

Para fortalecer la Teoría sobre el Ciclo de Vida que deben cumplir los Proyectos, es importante mencionar las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que aplica para el Sector Público en Bolivia, que define al Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública como un proceso que atraviesa un proyecto de Inversión Pública desde que nace como idea, se formula y evalúa, entra en operación o se decide su abandono y cumple con su vida útil. Todo proyecto de Inversión Pública debe cumplir con las fases de este ciclo⁴².



- **Pre inversión:** abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de Inversión Pública, desde que es identificado a nivel idea en los Planes de Desarrollo de los niveles institucionales, hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- **Ejecución:** comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo esta en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se realiza la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.

⁴² Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Suprema N°216768

- **Operación:** comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión.

1.7.3 Teorías del Sector Agropecuario

El Sector Agropecuario es una actividad de la economía que se fundamenta en la explotación del suelo y en el uso adecuado de todos los recursos humanos existentes para el estudio de la presente investigación.

I.- Fisiócratas

Los fisiócratas creían en un orden natural superior, concebían a la economía como un mecanismo autorregulable, la única función del Gobierno era la de seguir una política de laissez-faire (dejar las cosas a su albedrío). Afirmaban que los principales obstáculos para el crecimiento económico provenían de las políticas mercantilistas que regulaban el comercio interior y exterior. En particular objetaban el sistema de impuestos de los mercantilistas y argumentaban que se estableciera un solo impuesto sobre la tierra.⁴³

En síntesis los fisiócratas sostuvieron que la riqueza se encontraba en la producción derivada de la tierra y que solo la agricultura produciría excedente para que no exista el desempleo, por otra parte también consideraban importante el libre cambio, la intervención del estado era inútil y buscaba definir una estrategia macroeconómica coherente.

II.- Teoría Clásica

Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, estos autores estudiaron la generación y la acumulación de la riqueza en el marco del naciente sistema capitalista.

- **Adam Smith;** Establece la división del trabajo aumenta la productividad la cual eleva el ingreso nacional. A medida que el mercado se expande, creando una

⁴³ Historia del Pensamiento Económico | Landreth & Colander, pág. 50

división del trabajo y más oportunidades para el crecimiento.⁴⁴ Este **excedente o Producto**, determina la actividad agrícola con diferencia entre lo producido y lo consumido.⁴⁵

- **David Ricardo**; considera que el problema primordial de la Economía no era la generación de la riqueza, sino la determinación de las leyes que rigen la distribución con una limitada cantidad de tierra cultivable, considera a la agricultura como el sector más importante de la economía.⁴⁶
- **John Stuart Mill**; No aprecia el importante papel que el progreso tecnológico puede desempeñar en la productividad creciente de la agricultura.⁴⁷

III.- Teoría keynesiana

John Maynard Keynes,⁴⁸ su investigación es fundamental el papel del gasto y la inversión pública, así como de las innovaciones para impulsar el crecimiento económico que significó un cambio de paradigma, los supuestos de Keynes destacan que el problema no era de escasez de recursos, sino la capacidad de reacción del gobierno para emplear los factores de producción, planteando que la demanda agregada y sus componentes (consumo, inversión y sobre todo el gasto público) tenían una importancia estratégica. Para Keynes, el motor básico de la economía es la Inversión.

Keynes se ocupa de agregados como: el ingreso, consumo, ahorro, inversión más bien que de la determinación de los precios individuales que forma la parte principal de la teoría económica.⁴⁹

⁴⁴ Desarrollo económico| Gerald H. Meier, pág. 25

⁴⁵ Adam Smith, Investigación sobre la naturaleza " causas de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica, México, 1958, p. 299.

⁴⁶ Teorías y problemas de Desarrollo económico| Dominick Salvatore

⁴⁷ Desarrollo económico| Gerald H. Meier, 1964, pág. 29

⁴⁸ John Maynard Keynes. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

⁴⁹ Benito Besada Ramos. Estudio Crítico de la teoría general de Keynes, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981, pag. 5-6

IV.- CEPAL Jhon W. Mellor⁵⁰

El sector agropecuario debe proveer aumentos importantes de alimentos, pero hacer también contribuciones netas significativas a las necesidades de capital de los sectores de la economía.

V.- Rolando Morales Anaya⁵¹

El sector agropecuario es el talón de Aquiles de la mayor parte de los países en desarrollo, su evolución es estrechamente asociada a la posibilidad de superar la pobreza, ante esta situación requiere la atención de actores económicos y políticos.

⁵⁰ Mellor,2000

⁵¹ Lic. Rolando Morales Anaya, “Desarrollo visto desde el Sur” Ciess Economía – Bolivia , 2012

CAPÍTULO II MARCO DE NORMAS, LEYES E INSTITUCIONES

2.1 MARCO DE POLÍTICAS

En el Marco de políticas para el periodo 2006–2017 en el trabajo de investigación, se hace referencia como antecedente el Plan General de Desarrollo económico y social 1997-2002 y como referencia al periodo de estudio de la investigación está el Plan de desarrollo “Bolivia Digna, soberana, productiva y democrática para el vivir bien 2006–2011, el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014-2018, el Plan de Desarrollo Económico y Social 20016-2020 y Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral Para el vivir Bien (PSARDI) 2016-2020.

2.1.1 Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) 1997 - 2002

El PGDES busca mantener la estabilidad a través de:

- **Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas y Técnicas de las Prefectura**

Esta política Implementa la capacidad de gestión técnica y administrativa de las prefecturas, de manera que se realice una efectiva coordinación interna y una gestión por resultados, eficiente e integral, para el desarrollo departamental.⁵²

- **Sistemas Integrados de Control y Administración Gubernamental**

Estos sistemas pretenden integrar efectivamente, a los tres niveles del Estado, mejorar la coordinación en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos.⁵³

La metodología de captación es efectuada de manera coordinada con los Órganos Rectores de los Sistemas, en la perspectiva de garantizar una adecuada

⁵² Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, septiembre del 1998, Pág. 110

⁵³ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, septiembre del 1998. Pág. 113.

transferencia metodológica y procedimental de los procesos de Planificación, programación, inversión y el manejo de los sistemas de administración y control gubernamental.

- **Rol del Estado en el aparato productivo**

Establece fortalecer la presencia del Estado en el financiamiento del desarrollo productivo, comunitario y social, a partir del establecimiento de una mayor capacidad financiera, técnica y de gestión de las entidades involucradas en este proceso, requiriéndose para ello de ajustes normativos e institucionales para una adecuada canalización del financiamiento interno y externo y de la cooperación internacional hacia programas y proyectos relacionados al desarrollo del aparato productivo nacional.

- **Distribución de recursos**

Establece Redistribuir con equidad los ingresos y riqueza que genera el País, en la investigación se toma como punto importante la redistribución de los ingresos y la riqueza que tiene el País.⁵⁴

2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien” (PND) 2006 – 2011

En la implementación de políticas económicas y sociales dentro del periodo de estudio el PND se define con políticas a favor del Sector Agropecuario, con el objetivo de una transformación de la estructura agraria.

- **Transformación de estructura de tenencia y de acceso a la tierra**

Esta política busca adecuar la estructura de tenencia de la tierra al desarrollo productivo agropecuario, otorgando seguridad jurídica a la propiedad

⁵⁴ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, septiembre del 1998. Pág. 113.

económicamente viable y promoviendo el uso sostenible reduciendo la presión sobre áreas forestales y de conservación.

- **Desarrollo tecnológico de la producción agraria**

Es importante señalar el alcance de los productores en condiciones permanentes de apoyo técnico para que puedan combinar adecuadamente los factores de producción, incrementar su productividad y mejorar los ingresos. Para ello es importante que los procesos de generación y transferencia de tecnología estén estrechamente relacionados, pues ambos tienen el objetivo común de poner a disposición del productor y asistencia adecuada.

- **Ampliación de la cobertura de Riego**

Esta política busca implementar la competitividad en los procesos productivos agropecuarios haciendo eficiente la inversión pública y desarrollar los criterios productivos en la misma, en especial los sistemas de electrificación, construcción de caminos y riego.

- **Producción para la soberanía alimentaria**

Esta política busca implementar y desarrollar un sistema de control y certificación de sanidad e inocuidad alimentaria que favorece tanto a los productores como a la población nacional, con el apoyo a accesos a mercados externos y evitando el ingreso al mercado interno de productos alimenticios que resulten competitivos con la producción nacional.

2.1.3 Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014-2018

Los importantes puntos a señalar en este Plan sectorial son los siguientes:

- **Revolución Agraria y Rural**⁵⁵

⁵⁵ Ministerio de Desarrollo Productivo rural y tierras, 2014. Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014-2018

Tiene el objetivo de “Ampliar la contribución de la producción agropecuaria y forestal a los medios de vida de la población y al desarrollo del país, a través de la implementación de estas políticas:

- Promover el desarrollo del Sector Agropecuario para el vivir bien.
- Transformación de los patrones productivos y alimentarios.
- Dinamización y restitución integral de las capacidades productivas territoriales.
- Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables.

2.1.4 Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el Marco del vivir bien.

El PDES en el Marco del Desarrollo Integral para el Vivir Bien, esta articulado a la agenda patriótica que constituye a una visión del 2016-2020, que establece que PDES se formula en el contexto del Sistema de Planificación del Estado (SPIE). Que dirige el proceso de planificación en el país y que deben articularse los planes integrales sectoriales y los planes de las entidades territoriales autónomas.

En el nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, organizaciones sociales, sector privado y Universidades, entre otros deben articularse y coordinar los pasos concretos, enfocados a un objetivo común, que es el cumplimiento de las metas y resultados propuestos.⁵⁶

2.1.5 Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral Para el vivir Bien (PSARDI) 2016-2020

El PSARDI, define 10 políticas en función a la visión del desarrollo en los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025 y las Leyes vigentes para el sector.⁵⁷ Las políticas establecidas son las siguientes:

⁵⁶ Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2015. Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el marco del vivir bien.

⁵⁷ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2017, Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral para vivir bien (PSARDI) 2016-2020

1. Transformación y consolidación en la tendencia, acceso y uso de la tierra para la producción.
2. Desarrollo Tecnológico e innovación agropecuaria, pesquera y forestal.
3. Uso y manejo del suelo, agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.
4. Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.
5. Producción Agropecuaria, pesquera y forestal para la seguridad alimentaria con soberanía (incluye producción orgánica y agricultura familiar).
6. Gestión territorial indígena Originario Campesina (Desarrollo de comunidades productivas, campesinas, indígenas y originarias).
7. Desarrollo integral participativo sostenible de la coca.
8. Oportunidades de ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuario (Diversificación productiva no agropecuaria, desarrollo rural).
9. Desarrollo de mercados para productos agropecuarios.
10. Desarrollo de tecnologías de información y comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal (comercio justo y circuito corto).

2.2 MARCO LEGAL

En el Marco Legal, la Nueva Constitución Política del Estado le otorga un rol fundamental a la participación ciudadana en la determinación del gasto y la Inversión Pública sin excluir la planificación técnica, ejecutiva estatal. Así mismo especifica los sectores principales que se enfocan en las asignaciones presupuestarias, priorizando la educación, salud, alimentación, vivienda y el desarrollo productivo.⁵⁸

2.2.1 Competencias del Nivel Central del Estado⁵⁹

Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos:

⁵⁸ Estado Plurinacional de Bolivia, Constitución Política del Estado, 2009

⁵⁹ Constitución Política del Estado Aprobado en el 2008

- Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamientos Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.
- Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.
- Administración de sus recursos por regalías en el marco del presupuesto general de la nación, los que serán transferidos automáticamente al tesoro Departamental.

2.2.2 Participación Popular

La Ley de Participación Popular (1551), reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos.⁶⁰ La aplicación de esta Ley facilita la participación ciudadana que procura y garantiza la igualdad de oportunidades entre la población.

- **Fondo Compensatorio Departamental**

El fondo compensatorio departamental es una compensación presupuestaria del Tesoro General de la Nación, que anualmente se aplica a departamentos que estén por debajo del promedio nacional en regalías departamentales por habitante, por un monto que permita alcanzar este promedio.⁶¹

- **Corporaciones Regionales de Desarrollo**

Las corporaciones Regionales de desarrollo, las regalías departamentales y los recursos de los Fondos Compensatorios por Regalías son administrados por las

⁶⁰Ley de Participación Popular (1551), Artículo 1 “Objetivos” U.P.S. Editorial S.R.L. Primera edición, enero 2004, Pág. 3

⁶¹Ley de Participación Popular (1551), Artículo 29-30 “Fondo Compensatorio Departamental” U.P.S. Editorial S.R.L. Primera edición, enero 2004, Pág. 18.

Corporaciones Regionales de Desarrollo, que determinan lo siguiente:

- Las Corporaciones no podrán realizar transferencias de recursos a terceros, excepto para proyectos en materia de cultura, investigación e impacto productivo que cuenten con financiamiento nacional o internacional mayoritario.
- Las Corporaciones utilizarán preferentemente los recursos que administran, como contraparte financiera para la obtención de nuevos recursos destinados al mejor ejercicio de sus atribuciones.
- Las Corporaciones no podrán asignar más de un 15 % de sus ingresos para atender sus gastos de funcionamiento.

2.2.3. Descentralización Administrativa

La Ley N°1654, regula el Régimen de Descentralización Administrativa del Poder Ejecutivo a nivel departamental, consiste en la transferencia y delegación de atribuciones de carácter técnico-administrativo no privativas del Poder Ejecutivo a nivel Nacional.⁶² Se menciona las atribuciones en relación al tema de investigación:

- **Atribuciones⁶³**

Se tiene las siguientes atribuciones además de las establecidas en la Constitución Política del Estado.

- Administrar los recursos económicos; financieros y los bienes de dominio y uso departamental.
- Formular y ejecutar los planes departamentales de desarrollo económico y social, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Planificación; en coordinación con los Gobiernos Municipales del Departamento.
- Formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del plan departamental de desarrollo y de acuerdo a las normas del Sistema

⁶² Ley de Descentralización Administrativa (1654)

⁶³ Ley de Descentralización Administrativa (1654), Artículo 5, 1995

Nacional de Inversión Pública y al régimen económico y financiero de la presente ley, en las áreas de construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios y aquellos concurrentes con los Gobiernos Municipales.

- Elaborar, el proyecto de presupuesto departamental de conformidad a las normas del Sistema Nacional de presupuesto, y remitirlo al Consejo Departamental para su consideración y posterior remisión a nivel nacional para el cumplimiento de las normas constitucionales.
- Ejecutar el presupuesto departamental en el marco de las normas del Sistema Nacional de Administración Financiera y Control Gubernamental.

- **Fuentes de Recursos**

La fuente de recursos de dominio y uso departamental establecen lo siguiente:⁶⁴
(Solo se puntualizaran los que están en relación al tema de investigación).

- El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados.
- Las asignaciones consignadas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social.
- Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, en los casos establecidos en el Art. 148º de la Constitución Política del Estado.
- Los recursos provenientes de la enajenación de los bienes a su cargo.
- Los ingresos provenientes de la prestación de servicios y del usufructo de los bienes a su cargo.
- Los legados, donaciones y otros ingresos similares

⁶⁴ Ley de Descentralización Administrativa (1654), Artículo 20, 1995

- Los recursos a los que hace referencia el inciso b) del párrafo I del presente artículo, no podrán exceder al 10% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados. En caso de exceder este límite su distribución se ajustará proporcionalmente entre los departamentos beneficiarios.
- La distribución de los recursos a los que se refiere el inciso c) del párrafo I del presente artículo, se efectuará de la siguiente manera: 50% en función del número de habitantes de cada departamento y 50% en forma igualitaria para los nueve departamentos.

2.2.4 Autonomías y Descentralización

- **Administración de Recursos de las Entidades Territoriales Autónomas⁶⁵**

Las entidades territoriales autónomas deben constituir e implementar las tesorerías departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesino en sujeción a los principios, normas y procedimientos emitidos por el ministerio responsable de las finanzas públicas, como rectos del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

- **Recursos de las Entidades territoriales Autónomas**

Son recursos de las entidades territoriales autónomas los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias del nivel central del Estado o de otras entidades territoriales autónomas, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios, que en el ejercicio de la gestión pública y dentro del marco legal vigente, permitan a la entidad ampliar su capacidad para brindar bienes y servicios a la población de su territorio.

- **Recursos de las entidades Territoriales Autónomas Departamentales⁶⁶**

Son los siguientes:

⁶⁵ Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez 031

⁶⁶ Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez 031

- Las regalías departamentales establecidas por la constitución Política del Estado y las disposiciones legales vigentes.
- Los impuestos de carácter departamental, creados conforme a la legislación básica de regulación y de clasificación de impuestos, establecidas por la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Las tasas y las contribuciones especiales creadas de acuerdo a lo establecido en el art. 300 de la CPE.
- Las patentes departamentales por la explotación de los recursos naturales de acuerdo a la Ley del nivel central del Estado.
- Los ingresos provenientes de la venta de bienes, servicios y la enajenación de activos.
- Los legados, donaciones y otros ingresos similares.
- Los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a lo establecido en la legislación del nivel central del Estado.
- Las transferencias por participación en la recaudación en efectivo del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), y los establecidos por Ley del nivel central del Estado.

2.3 MARCO INSTITUCIONAL

En el Marco Institucional contiene las funciones y atribuciones que implementan cada institución pública que está relacionada con el trabajo de investigación.

2.3.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas⁶⁷

Los objetivos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas son Analizar, generar y proponer políticas tributarias interna, arancelaria y aduanera, así como establece mecanismos de regulación para la tributación de dominio exclusivo de los niveles territoriales autónomos, a través de las Áreas Organizacionales establecidas para este

⁶⁷ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

fin, preservando su cumplimiento y su aplicación mediante los Órganos Operativos Ejecutores.

Atribuciones:⁶⁸

- Controlar la ejecución presupuestaria de los órganos del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE, de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.
- Normar, fiscalizar y controlar a las entidades que otorgan prestaciones y/o realizan actividades de seguridad social de largo plazo.

2.3.1.1 Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal⁶⁹

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental, es responsable de la formación del Presupuesto General del Estado, de la elaboración de los Estados financieros del Órgano Ejecutivo, de la elaboración y diseño de las normas de gestión Pública y del diseño, y desarrollo y administración de los sistemas de gestión fiscal.

• **Atribuciones**

- Participar en la formulación y desarrollo de la política fiscal, garantizando la distribución equitativa de los recursos públicos.
- Formular políticas presupuestarias que garanticen la aplicación del Modelo de Economía Plural.
- Desarrollar instrumentos presupuestarios y contables para mejorar las gestiones financieras de las entidades Públicas.

⁶⁸ D.S. N° 29894, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional. 2009. Art. 52. Pág. 26-27.

⁶⁹ Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional, Evo Morales, Art. 53, Pág. 27-28, Año 2009

- Efectuar el control, seguimiento, análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.

2.3.2 Ministerio de Planificación del Desarrollo⁷⁰

El Ministerio de Planificación del Desarrollo tiene entre sus atribuciones planificar y coordinar el desarrollo integral del país, mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de la estrategia nacional del desarrollo económico, social y cultural en relación con los Ministerios correspondientes; formular y coordinar las políticas y estrategias de desarrollo productivo y social; articular los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal con la Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social; y definir políticas para fortalecer la presencia del Estado como actor productivo y financiero para la redistribución de la riqueza económica.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo es el gestor de la planificación integral estatal para lograr los objetivos del Desarrollo Económico Social, a través de la definición de lineamientos estratégicos, priorización de la Inversión Pública y gestión de su financiamiento.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo tiene como misión: dirigir y promover el Sistema de Planificación Estatal y Sistema de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo; así como formular políticas para el desarrollo de la Economía Plural, promover la eficiencia, eficacia y equidad en la Inversión Pública de la Economía Plural, promover la eficiencia, eficacia y equidad en la Inversión Pública y el financiamiento para el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Estado, de todas las bolivianos y las bolivianas.

- **Atribuciones**

- Promover la articulación y compatibilidad de los planes de desarrollo de las Entidades Autónomas y Descentralizadas con los lineamientos estratégicos

⁷⁰ Ministerio de Planificación, Boletín Informativo N°16.

del Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo

2.3.1.2 Viceministerio de inversión pública y financiamiento externo⁷¹

El objetivo es Coadyuvar a la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de estudios de pre inversión con calidad, como un medio de apalancamiento de recursos financieros que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social con equidad del Estado Plurinacional.

- **Atribuciones**

- Formular programas de pre inversión sectorial y territorial, en coordinación con las entidades públicas.
- Seguimiento y monitoreo a los convenios de financiamiento destinados a la elaboración de estudios de pre inversión.
- Promover la asignación de recursos para la pre inversión de programas y proyectos en las entidades del sector público.
- Diseñar una estrategia para el financiamiento de pre inversión a nivel nacional, departamental, regional, municipal e indígena originaria campesino.

2.3.3 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Es la entidad rectora del desarrollo agropecuario encargada de formular, ejecutar y controlar políticas y normas, promover programas y proyectos, enfocado su estrategia al desarrollo productivo y competitivo de las comunidades indígenas campesinas, asociaciones de productores.⁷²

⁷¹ Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional, Evo Morales, Art. 48, Pág. 24-25 Año 2009

⁷² Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional 2009.

2.3.3.1 Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

Esta institución tiene las atribuciones para fortalecer las capacidades de gestión, productor, comercialización, concentración público-privado y el control social de las organizaciones sociales de productores y de la economía familiar y comunitaria, asimismo lograr el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos renovables.

Las competencias del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario es contribuir al desarrollo y ejecución de planes, políticas y normas de manejo integral de cuencas y de riego, y en el diseño de estrategias para la conservación, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos en todos sus estados, superficiales y subterráneos.⁷³

2.3.3 Gobierno Autónomo Departamental de La Paz⁷⁴

La misión que tiene el gobierno Autónomo departamental es de Generar y difundir información estadística departamental útil para la toma de decisiones de nuestras autoridades, que contribuya a la eficacia de la gestión pública a través del desarrollo, análisis y consolidación como elementos necesarios para el cumplimiento de planes y programas estratégicos del GADLP.

Atribuciones:

En el ámbito de sus atribuciones establecidas en la Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Bólvarez”, ha formulado el Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz en adelante PDDA-LP; bajo las Directrices del Plan Nacional de Desarrollo que plantea ingresar a una nueva era estatal, recuperando e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables, definiendo una explotación sostenible y sustentable de estos recursos, buscando los beneficios lleguen directamente a la población boliviana; estableciendo como base del desarrollo económico del país, la construcción de una matriz productiva con capacidad de

⁷³ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional 2009.

⁷⁴ Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020, Pág. 13

generar ahorro e Inversión, empleo estable e ingresos y producción destinada al mercado interno y externo, todo esto en base al control soberano del excedente económico y el protagonismo de las unidades económicas comunitarias, en especial pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y pequeños productores, campesinos y unidades familiares en el área rural.

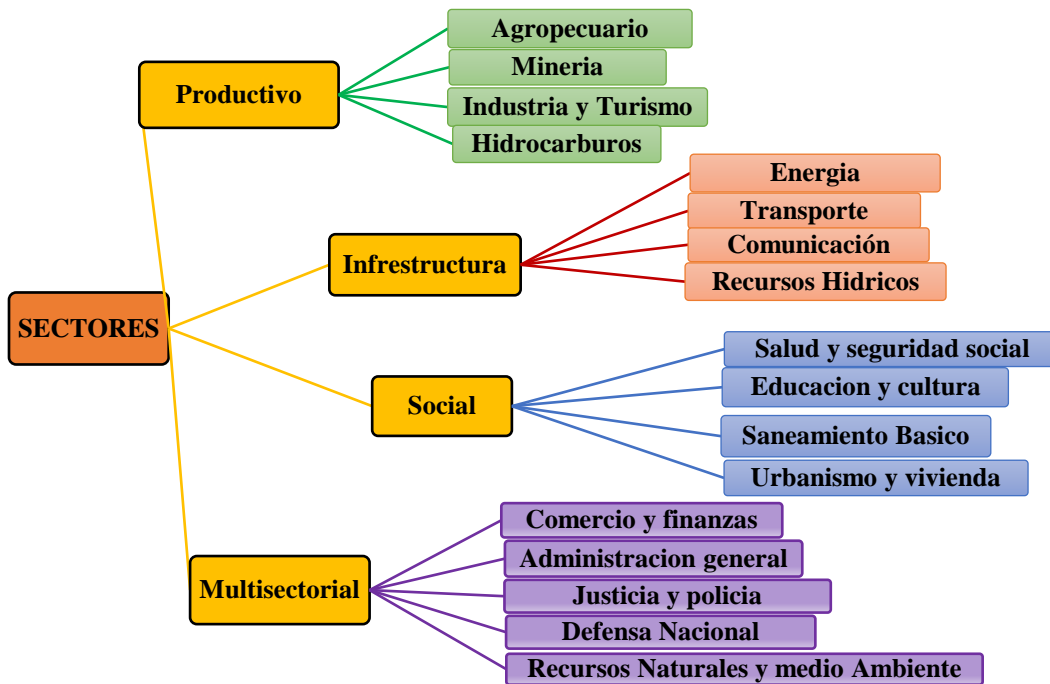
CAPÍTULO III MARCO PRÁCTICO

3.1 ASPECTOS GENERALES

3.1.1 El Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario

De acuerdo a la clasificación realizada por el Ministerio de Economía Finanzas Públicas en su calidad de Órgano Rector, ha diseñado e implemento el Clasificador Presupuestario por sector Económico, para cada gestión pública:

GRÁFICO N° 1 CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA SEGÚN CLASIFICADOR



Fuente: Clasificador Presupuestario, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Elaboración Propia

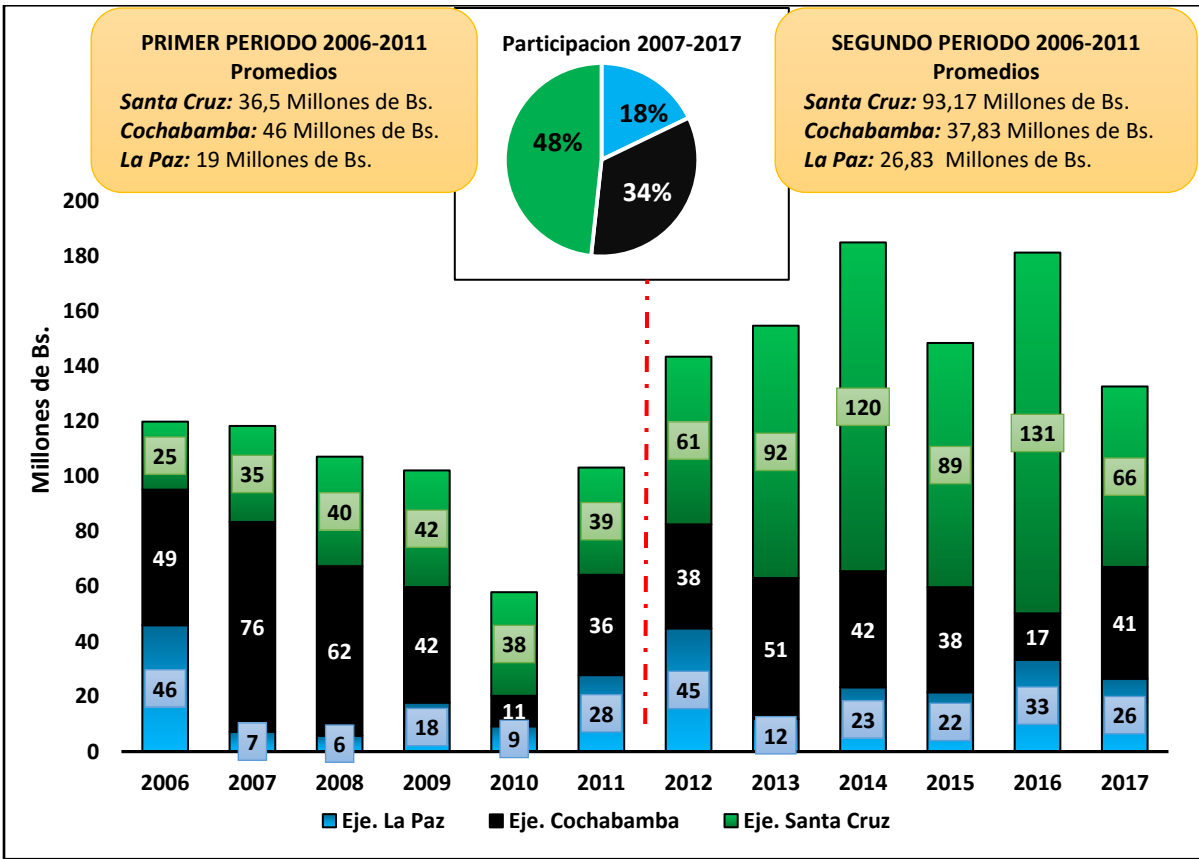
La organización del presupuesto de inversión pública desde el punto de vista del Sector Agropecuario, el Ministerio de economía y finanzas Publicas implementa el Clasificador presupuestario por Sector Económico, como se observa en el gráfico N°1,

para cada gestión fiscal, que es aplicable a todas las entidades del Sector Público respecto a la formulación, modificación y ejecución del presupuesto⁷⁵.

3.1.1.1 Inversión Pública en el Sector Agropecuario en el Eje Central.

La Paz, Cochabamba y Santa Cruz son los departamentos que conforman el eje central, son los departamentos de mayor población y actividad económica, que identifican un mayor aporte en la economía a nivel nacional.

GRÁFICO N° 2 Presupuesto Ejecutado en el sector agropecuario de la administración departamental en el eje central de Bolivia (millones de bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE. Y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPPF
 Elaboración propia

Como se puede apreciar en el gráfico N°2, para el año 2006 el registro de la ejecución del presupuesto en el sector agropecuario se distribuye en términos monetarios de Bs

⁷⁵ Clasificador presupuestario, 2017, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

25 millones que representa el 21%, para Santa Cruz, Bs 49 millones que representa en términos porcentuales el 41% para Cochabamba y Bs 46 millones que representa el 38% para La Paz para esta gestión, sin embargo para el año 2007 se registra un incremento en términos monetarios de Bs 35 millones que es el 29% para Santa Cruz, y un incremento en términos monetarios de Bs 76 millones que es el 64% para Cochabamba y un decrecimiento en términos monetarios de Bs 7 millones que es el 6% para La Paz.

Para el año 2008 Santa Cruz percibe un incremento en términos monetarios de Bs 40 millones que representa el 37%, sin embargo para Cochabamba y La Paz registran un descenso en términos monetarios de Bs 62 y 6 millones respectivamente y que en términos porcentuales es el 58% y 5% respectivamente. Para el 2009 el incremento en términos monetarios llega para Santa Cruz y La Paz de Bs 42 y 18 millones respectivamente que representa el 41% y 17% respectivamente y para Cochabamba desciende a Bs 42 millones que representa el 41% a comparación del anterior gestión.

En el 2010 el descenso a consecuencia de diferentes factores de los cuales se menciona la crisis internacional de precios, indica que la ejecución registra para Santa Cruz con Bs 38 millones que representa el 65%, Cochabamba con Bs 11 millones que representa el 19% y La Paz con Bs 9 millones que representa el 16%.

Sin embargo para el 2011 existe un recuperación con un incremento de Santa Cruz con Bs 39 millones que para esta gestión porcentualmente representa el 38%, Cochabamba con Bs 36 millones que representa 35% y La Paz con Bs 28 millones que representa el 27%. Para este primer periodo es notable que la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de La Paz es en menor proporción en todos los años para este periodo.

En el segundo periodo para el año 2012 Santa Cruz se registra con Bs 64 millones que representa el 42%, Cochabamba con Bs 38 millones que representa el 26% y La Paz con Bs 45 millones que representa el 31% para esta gestión, a pesar de entrar en un periodo de bonanza económica como se refleja en la gestión 2013 con un incremento

en Santa Cruz de Bs 92 millones que representa el 59%, Cochabamba con Bs 51 millones que representa el 33%, sin embargo La Paz registra un decrecimiento de Bs 12 millones que en términos porcentuales se tiene solo el 8% de la ejecución para este departamento.

Para el 2014 es Cochabamba el que registra un decrecimiento de Bs 42 millones respecto al año anterior que representa el 23%, sin embargo Santa Cruz y La Paz registran un incremento de Bs 120 y 23 millones respectivamente que representan el 65% y 13% respectivamente para esta gestión, pero en el año 2015 registra se genera un decrecimiento en los tres departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz con Bs 89, 38 y 22 millones respectivamente que en términos porcentuales representan el 60%, 26% y el 15% respectivamente.

En el 2016 es Santa Cruz que registra el mayor incremento de Bs 131 millones que representa el 72% pero para el 2017 reduce a Bs 66 millones que en términos porcentuales es el 49%, en el caso de Cochabamba en el 2016 registra Bs 17 millones en la ejecución que representa solo el 9%, pero para el año 2017 incrementa en términos monetarios a Bs 41 millones que representa el 31%, mientras que el La Paz existe un descenso en términos monetarios de Bs 33 millones que representa el 18% en el 2016 y para el 2017 el decrecimiento en términos monetarios es de Bs 26 millones que representa el 20% para esta última gestión.

Considerando los promedios generales en porcentajes y los registros monetarios que presenta cada año, el presupuesto ejecutado en el Sector Agropecuario en los tres principales departamentos del eje central de Bolivia, constata que el Departamento de La Paz es el que menos participación presenta en el presupuesto ejecutado respecto al Sector Agropecuario con 18% respecto del total de la ejecución del presupuesto de inversión pública en el eje central, a comparación de Cochabamba que registra el 34% y Santa Cruz con 48%, con respecto a la ejecución total del eje central en el sector agropecuario.

La reducida inversión pública en el departamento de la Paz es determinada por la inequitativa distribución del presupuesto por el hecho de que La Paz no es productor de hidrocarburos, se advierte una dependencia aun mayor de productos agrícolas por las falta de inversiones en la producción de alimentos en el departamento de La Paz.

3.1.2 Sector Agropecuario en Bolivia

A nivel nacional, el Sector agropecuario se caracteriza por su heterogeneidad en el uso de sistemas de producción como ser:

- i) Sociedad campesina tradicional orientada a la subsistencia de producción que se realiza con insumos locales.
- ii) Sociedades campesinas en transición con una agricultura mixta parcialmente orientada al mercado basado en una mezcla tecnológica tradicional moderna y relaciones reciprocas de trabajo.
- iii) Sociedad capitalista moderna con una producción especializada y mecanizada intensiva en capital y dependencia del mercado internacional.⁷⁶

El sector agropecuario es uno de los sectores más importantes para reducir la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y construir el desarrollo de Bolivia sin embargo la prioridad es mínima en el Sector Productivo.⁷⁷

A pesar de la prioridad que se le da al Sector Agropecuario en los planes de gobierno y que constituye en ser un sector estratégico en la economía boliviana al proporcionar los productos básicos para la alimentación y los insumos intermedios para la industria, con el objetivo de generar divisas para el país a través de la exportación de sus productos y derivados.⁷⁸

⁷⁶ Gustavo Medeiros Urioste (2009) Unidad de Análisis de Políticas Sociales Y Económicas UDAPE, Tomo VIII Análisis Sectorial, Pág. 3

⁷⁷ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2011

⁷⁸ Gustavo Medeiros Urioste (2009) Unidad de Análisis de Políticas Sociales Y Económicas UDAPE, Tomo VIII Análisis Sectorial

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2013, en Bolivia existen 871.921 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), de las cuales el 95% correspondería a la agricultura familiar campesina, mientras que el 5% tiene un carácter empresarial. Pese a esta importancia poblacional los agricultores familiares campesinos cultivan solo el 40% de la tierra; en contraste la agricultura empresarial ocupa el 60% de la tierra cultivada. También hay una desproporción en los volúmenes y valor de la producción que se atribuye la responsabilidad por la seguridad alimentaria en Bolivia.⁷⁹

3.1.3 Actividad económica en el Departamento de La Paz

La Paz es uno de los departamentos que forman el Estado Plurinacional de Bolivia, su capital es Nuestra señora de La Paz, Sede de Gobierno Central y del Poder Legislativo, que se encuentra en una altitud de 3640 msnm y una de las ciudades más pobladas del eje central.⁸⁰

El departamento fue creado a partir de la Intendencias de La Paz de la Real Audiencia de Charcas, mediante Decreto Supremo de 23 de enero de 1826.⁸¹

Está ubicado al oeste del País, limitando al norte con Pando, al este con Beni y Cochabamba, al sur con Oruro, al suroeste con Chile y al oeste con Perú y el lago Titicaca. Con 133 985 km² es el tercer departamento más extenso, con una población estimada de 789.541 habitantes hasta el año 2015, el más poblado y con 20,2 hab/km², la tercera más poblada de Bolivia.⁸²

El departamento de La Paz posee recursos naturales de enorme magnitud y presenta una diversidad de pisos ecológicos, identificándose siete regiones agroecológicas:

1. Altiplano Norte
2. Altiplano Sur

⁷⁹ Fundación Tierra(2016) “seguridad alimentaria”

⁸⁰ Medio de Comunicación Escrita, Periódico de Circulación Nacional “La Patria”, 2015

⁸¹ Medio de Comunicación Escrita, Periódico de Circulación Nacional “La Patria”, 2015

⁸² Instituto Nacional de Estadística – INE , diciembre 2015

3. Valles del Norte
4. Valles del Sur
5. Yungas
6. Amazonía
7. Metropolitana.

Son también resultante de aspectos tipológicos, relacionados entre sí como:

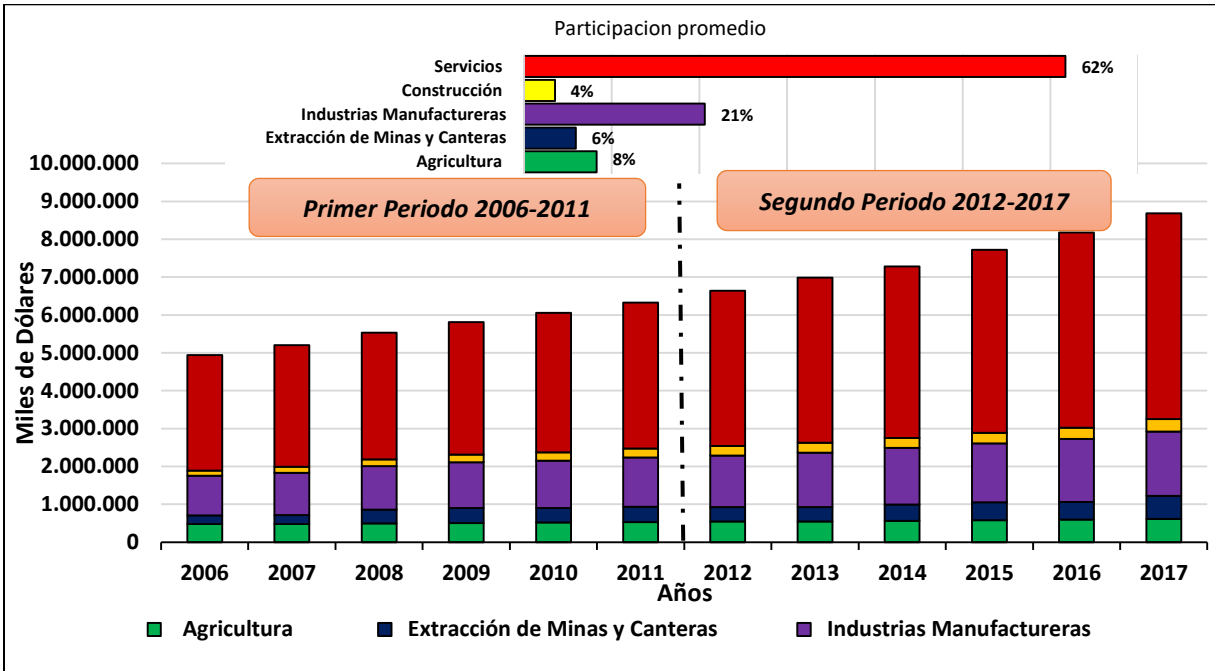
- Morfológico
- Climático
- Ecológico
- Económico,
- Social
- Productivo
- medio-ambiental
- Cultural
- Vial
- Infraestructura.

Que determinan una variedad tanto en la producción agrícola como en las razas de ganado que se adecuan a sus contrastantes regiones.

Sin embargo es importante establecer que el PIB Departamental de La Paz en el periodo de estudio, demuestra que el sector de mayor participación es Servicios a más

del 50% en participación a comparación de los demás sectores que son construcción, industrias manufactureras, extracción de minas y canteras y agricultura.

GRÁFICO N° 3 Producto Interno Bruto real del Departamento de La Paz 2006-2017 (en miles de dólares y año base 1990)



Fuente: Instituto Boliviano de estadística
Elaboración propia

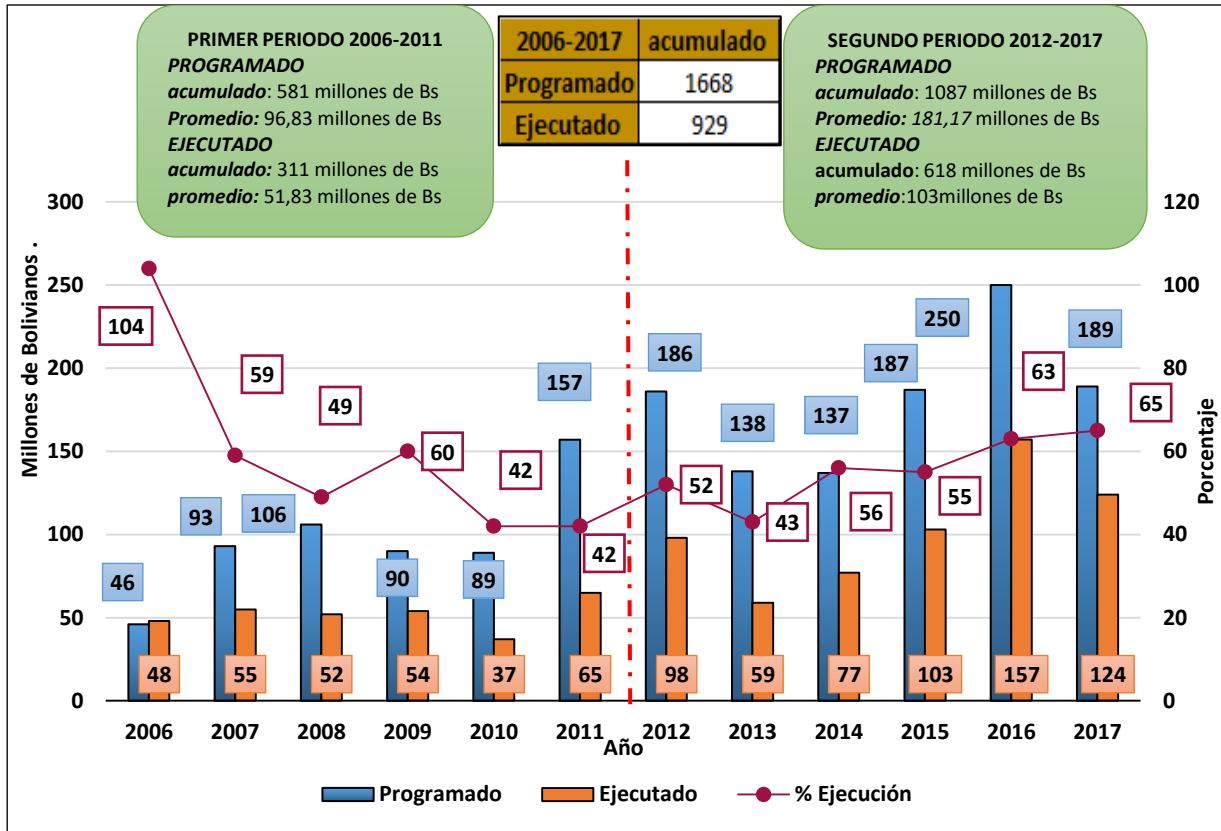
Se observa en el gráfico N°3, la principal actividad económica con mayor participación, es el Sector de los Servicios con un promedio del 62%, respecto a los otros sectores de la economía vinculados al desarrollo productivo, diversificación económica y seguridad alimentaria, Agricultura solo participa con el 8% del PIB real del departamento, que determinaría un factor de la dependencia de importar alimentos de otros departamentos y países vecinos como es el caso de Chile y Perú.

Sin embargo hay que recalcar que el PIB departamental presenta un aumento importante en sus volúmenes, aunque dicho aumento este basado en la administración pública, comercio y servicios. La estructura agraria en el departamento de La Paz se rige por la lógica del control vertical de un máximo de pisos ecológicos, que consiste

en permitir a las culturas andinas una macro adaptación y ocupación física y el aprovechamiento de los recursos naturales.⁸³

3.2 EL COMPORTAMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO

GRÁFICO N° 4 Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz (Millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

Para el Primer Periodo 2006-2011, como se observa en el gráfico N°4, el comportamiento de la programación y la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario, ambas variables muestran una tendencia creciente y cíclica a la vez, pero el mayor nivel registrado en cada gestión es la programación que la ejecución, con excepción en el 2006, donde se observa lo contrario, la ejecución es

⁸³ Ramiro Condarco ((Simbiosis interzonah) En: Murrall Moralcs, *La teoría de la complementariedad vertical eco-simhiótica* HtSBOL. L, P". 1989. pág. 1

mayor a la programación, que registra Bs.46 Millones que representa el 48,9% en la Programación y en comparación a la Ejecución con Bs.48 Millones que representa en porcentaje 51,1% , para esta gestión la tendencia anual de ejecución del presupuesto en porcentaje representa el 104% (como se observa gráfico N°4).

A partir de la gestión 2007, la programación muestra un incremento de Bs. 93 Millones que en porcentaje equivale el 62,8% a comparación de la ejecución que registra Bs.55 millones que representa el 37,2% y la tendencia anual de ejecución del presupuesto en porcentajes es el 59% de la ejecución, que contempla una diferencia entre ambas variables de Bs.38 millones para esa gestión.

Para el 2008 la programación incrementa a Bs.106 millones que representa el 67,1% y la ejecución registra un decrecimiento de Bs 52 millones que representa el 32,9% y en la tendencia porcentual de la ejecución representa el 49% en la ejecución para ese año.

En la gestión 2009 la programación reduce a Bs 90 millones que representa 62,5% y la programación sin embargo la ejecución incrementa a Bs 54 millones que representa el 37,5%, a pesar del incremento de la ejecución no es mayor a la programación y está más identificado en la tendencia porcentual de la ejecución anual que solo llega al 60% de la ejecución.

En el 2010 la programación y la ejecución decrecen con un registro monetario de Bs 89 millones pero porcentualmente representa 70,6% y Bs 37 millones que porcentualmente representa es 29,4% respectivamente, y en el caso de la tendencia porcentual de la ejecución solo representa 42 % de la ejecución para esa gestión.

Hasta el año 2011 la programación registra con Bs.157 millones que es 70,7% y la ejecución solo con Bs.65 Millones que es el 29,3% que representa en la tendencia porcentual anual de ejecución con 42% en lo ejecutado para esa gestión, la brecha hasta esta gestión es aún mayor, este fenómeno nos demuestra que la ejecución del presupuesto de inversión pública para el sector agropecuario es menor que la programación de los proyectos de este sector.

Para este primer periodo el acumulado en la programación en términos monetarios es de Bs.581 millones que representa el 22.37% del total acumulado en los 12 años de estudio y con respecto a la ejecución registra Bs.311 Millones que representa 11.98% del total acumulado en los 12 años de estudio, que genera una diferencia de Bs.270 Millones de la programación respecto a la ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector agropecuario en el departamento de La Paz entre los años 2006-2011 y registra un promedio del Bs.96,83 Millones en la Programación y Bs.51,83 Millones en la ejecución para este primer periodo.

Considerando los datos para este primer periodo y el comportamiento desigual de la ejecución con respecto a la programación, el comportamiento de las variables se explica por una débil coordinación presupuestaria entre el Ministerio de Planificación y las entidades desconcentradas y descentralizadas que fue superada con la promulgación de la Ley N° 031 en el Marco de Autonomías y Descentralización, que como se observa en los datos del gráfico N°4 que en los últimos tres años la tendencia de las variables es creciente sin embargo la brecha del incremento de la programación respecto a la ejecución es notable.

En el año 2011 es importante mencionar que se promulga la Ley N°144 que establece la creación del seguro agrario para asegurar la producción de alimentos que fueron afectados por fenómenos naturales, el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y forestal (INIAF), apoya con la provisión de semilla y otras acciones para amortiguar a las familias más afectadas por estos fenómenos naturales⁸⁴.

En el segundo periodo 2012-2017, el comportamiento de la programación y la ejecución del presupuesto de inversión pública tiene una tendencia similar al primer periodo, en la gestión 2012 la cifra de la programación registra con Bs.186 millones que representa el 65,5%, a comparación de lo ejecutado solo corresponde con Bs.98 millones que representa el 34,5% que origina que la tendencia anual de la ejecución es el 52% de la ejecución para la gestión mencionada, en el año 2013 la programación

⁸⁴ Dirección General de Planificación del Desarrollo, 2012

decrece a Bs 138 millones porcentualmente representa el 70,1% en grado de participación y la ejecución a Bs 59 millones que representa el 29,3% y para la tendencia anual de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario para esta gestión es de 43% de la ejecución.

En la gestión 2014 a programación reduce levemente en términos monetarios a Bs 137 millones que para esta gestión representa el 64% en grado de participación y la ejecución en términos monetarios incrementa a Bs 77 millones que a comparación de la programación, la ejecución representa el 36% y la tendencia anual de la ejecución representa el 56% de la ejecución para ese año.

En la gestión 2015 el incremento en la programación y la ejecución es favorable puesto que registran en términos monetarios Bs 187 millones que representa 64,5% y Bs 103 millones que en grado de participación es 35,5% respectivamente, sin embargo en la tendencia anual de ejecución solo representa el 55%, la diferencia en cada variable es más notable en cada gestión con una tendencia creciente hasta el 2016,

Para el segundo periodo muestra ser la cifra máxima en términos monetarios con Bs.250 millones que en grado de participación representa el 61,4% en la programación y en la ejecución en términos monetarios registra Bs.157 millones, en grado de participación representa el 38,6% y en la tendencia anual de ejecución solo representa el 63% de la ejecución a pesar de ser la cifra más alta, la ejecución del presupuesto de inversión pública es menor a programación establecida.

Para la última gestión en el 2017, se registra un decrecimiento en la programación en términos monetarios de Bs 189 millones y en grado de participación representa el 60,4% y en la ejecución en términos monetarios es de Bs.124 millones y en el grado de participación representa 39,6%, a pesar del incremento en esta gestión solo representa en la tendencia anual solo representa el 65% de la ejecución.

El acumulado para el segundo periodo (2012-2017) registra a la programación con Bs.1087 millones que representa el 41.86% del total de los 12 años de estudio y la ejecución con Bs.618 millones que representa el 23.80% del total acumulado y en la

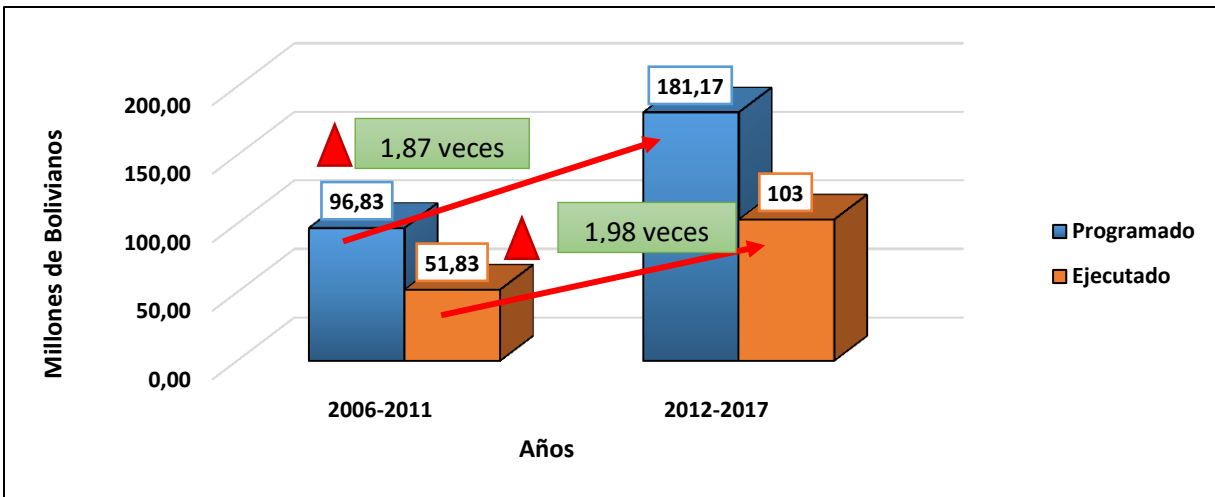
caso de promedio en la programación genera Bs.181,17 millones mientras que para la ejecución es de Bs.103 millones, en la comparación de ambas variables es notable que a pesar de incrementos considerables en la programación del presupuesto de inversión pública, la ejecución no tiende a un óptimo proceso.

Las diferencias entra la programación con respecto a la ejecución son de consideración, a pesar que en los últimos años se observa un incremento en la programación del Presupuesto de inversión pública a causa de mayores ingresos transferidos a las gobernaciones, denominado Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

3.2.1 Comparación de periodos

Para un mejor análisis se menciona los promedios respecto al total de años de estudio delimitados en el tema de investigación:

GRÁFICO N° 5 Comparación de promedios de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz (en Millones de bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

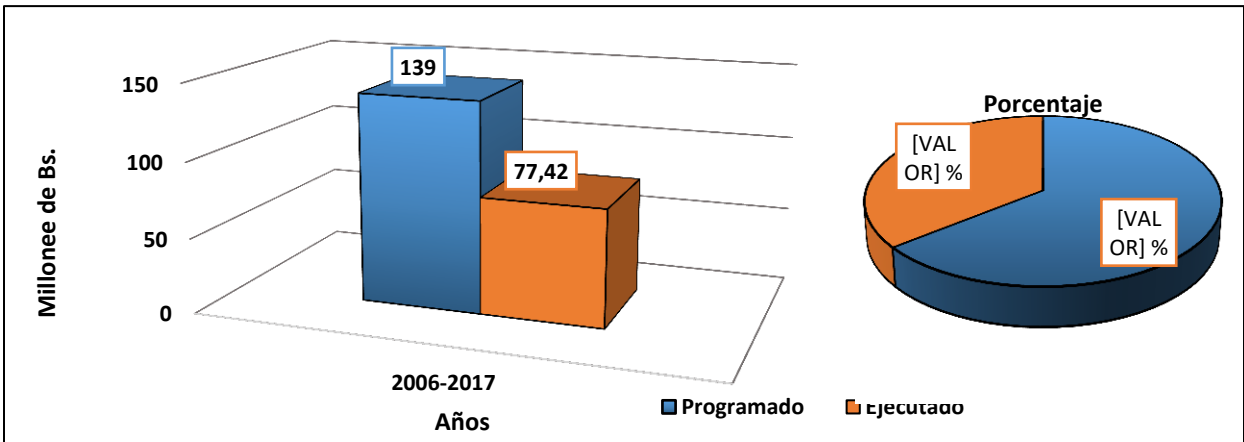
En la comparación de los promedios de la Programación con respecto a la Ejecución del presupuestos de inversión pública del Sector Agropecuario, en el gráfico N°5 se observa que para el primer periodo de 2006-2011 registra en la programación un

promedio Bs.96,83 millones que representa el 63,8% y con respecto la ejecución de Bs.51,83 millones que representa el 36,2%. Detallando que si existe una considerable distribución de recursos que se demuestra con el nivel del promedio de la programación, sin embargo, el nivel de la ejecución es mínima y no cumple con la función del ciclo de vida del proyecto en la fase de ejecución.

En el segundo periodo de 2012-2017 a pesar de que existe un incremento considerable en la programación y la ejecución del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario que registra el promedio de la programación de Bs.181,17 millones que representa el 64,3%, en comparación a la ejecución para este periodo solo registra a Bs.103 millones que representa el 35,7%.

El presupuesto de inversión pública del sector agropecuario tiene un incremento significativo en la programación de 1,87 veces y la ejecución del presupuesto de inversión pública incrementa de 1,98 veces, es importante resaltar que la asignación de recursos es destacable a causa de la instauración de políticas específicas que favorecieron al sector y así también la participación del Estado a través de entes reguladores, aunque no llega al optimo en el proceso de la ejecución del presupuesto.

GRÁFICO Nº 6 Promedio de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario del departamento de La Paz (En Millones de Bolivianos y porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

En el gráfico N°6 se observa el promedio general que se tiene entre la programación con respecto a la ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario en el periodo de estudio total 2006 - 2017, que registra Bs 139 millones en la programación que representa el 64,23% en promedio porcentual a la distribución de recursos en la programación y con respecto a la ejecución que registra un promedio en términos monetarios de Bs.77,42 millones que presenta el 35,77%, con estos datos identifican que el proceso de la ejecución no es óptima a lo estimado a la programación que se realiza en cada gestión.

Es importante mencionar la asignación de recursos se incrementa a causa de la instauración de políticas específicas para el sector agropecuario, es decir la aplicación de los PND y PSARDI, complementando con la teoría económica en relación al ciclo de vida del proyecto con la fase de ejecución que se establecen en las teorías de los Hnos. Sapag Chain, Karen Mokate y las Normas de SNIP.

3.3 EL NIVEL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

En el Primer Periodo 2006-2011, en el gráfico N°7, se observa, partiendo en una descripción en el año 2006 el financiamiento interno registra en términos monetarios Bs 30 millones que representa el 62% y la ejecución por fuente de financiamiento externo solo registra Bs 18 millones que representa el 38%.

Para el 2007 la ejecución por fuente de financiamiento interno incrementa a Bs 36 millones que representa el 66% y el externo registra en términos monetarios Bs 19 millones que representa el 34%.

En la gestión 2008, existe un incremento en términos monetarios para la fuentes de financiamiento interna es de Bs 41 millones que representa el 80% pero el financiamiento externo en términos monetarios reduce a Bs 10 millones que representa el 20%.

Para el 2009 el financiamiento interno incrementa en términos monetarios a Bs 44 millones que representa el 81%, pero el financiamiento externo mantiene la cifra del año anterior en términos monetarios de Bs 10 millones que representa el 19%, esta situación considera que la crisis internacional se presenta a partir de esta gestión.

En el 2010 existe un notable descenso en términos monetarios del financiamiento interno con un registro de Bs 24 millones que representa el 65% y un leve incremento de financiamiento externo en términos monetarios con Bs 13 millones representa el 35%.

En la gestión 2011 el financiamiento interno incrementa en términos monetarios a Bs 44 millones que representa el 67% y el financiamiento externo también incrementa en términos monetarios con Bs 21 millones que representa con 33%.

Es importante considerar para una primera evaluación a rasgos generales de los primeros 6 años el financiamiento interno es mayor que el financiamiento externo, del 2006-2009 se verifica con los datos una tendencia creciente en el financiamiento interno de Bs 30 millones a Bs 44 millones correspondientemente y para estos mismos años el financiamiento externo, la tendencia es contraria, decrece de Bs 18 millones a Bs 10 millones, este suceso ocurre por la implementación de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos que establece un impuesto directo de hidrocarburos del (IDH), que genera del más del 50% con destino de financiamiento a los departamentos y la obtención de recursos para el sector.⁸⁵

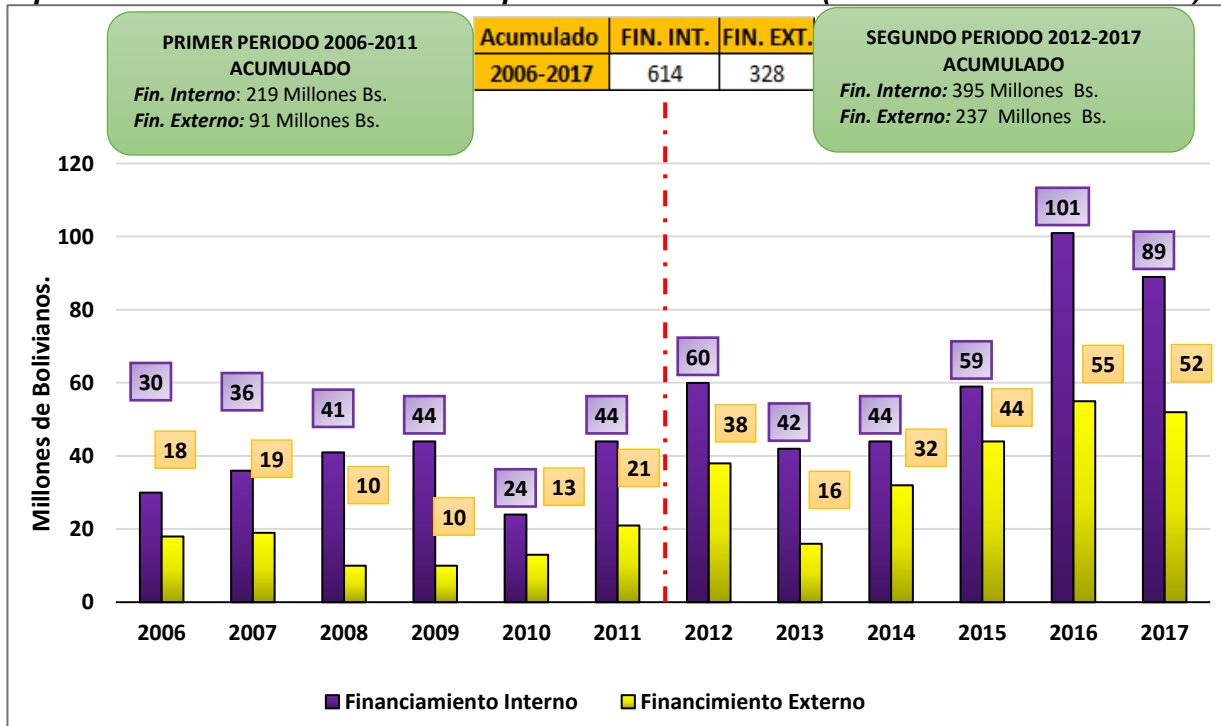
En la gestión 2010 registra un descenso en el financiamiento interno que registra Bs.24 millones que representa un 65% y un incremento del financiamiento externo registra Bs.13 millones que representa el 35% respecto al año anterior, en el 2011 el financiamiento interno recupera con un incremento de Bs.44 millones que representa el 67% y el financiamiento externo a Bs.21 millones que representa el 33% respecto al 2010.

⁸⁵ Ley N°3058, año 2005

El acumulado de la ejecución del presupuesto de inversión pública por fuente de financiamiento del año 2006-2011 es de Bs 219 millones en financiamiento interno que representa 23,2% del total acumulado de los 12 años de estudio y la participación de financiamiento Externo es solo Bs.91 millones que representa 9.7% del total acumulado.

En contribución a la implementación al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011, que plantea la política transformar la matriz y patrón de desarrollo orientado a los excedentes económicos de los sectores estratégicos como los hidrocarburos hacia el área generadoras de ingresos y empleo, y para el sector agropecuario es uno de los principales generadores de empleo en áreas rurales.⁸⁶

GRÁFICO Nº 7 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario por Fuente Financiamiento del departamento de La Paz (En millones de bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y *Financiamento externo* VIPFE
 Elaboración propia

⁸⁶ Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006, Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011

En el segundo periodo 2012-2017, partiendo de una descripción, en el 2012 inicia con un incremento de términos monetarios de Bs.60 millones que representa el 61% para el financiamiento interno y para el financiamiento de externo en términos monetarios con Bs 38 millones que representa el 33%

En el 2013 el comportamiento es contrario existe un descenso en términos monetarios en el financiamiento interno y externo con un registro de Bs 42 millones que representa el 72% y Bs 16 millones que representa el 28% respectivamente.

Para el año 2014 el incremento para el financiamiento interno es mínimo respecto al año anterior de solo en términos monetarios de Bs 44 millones que representa 58%y en el caso del financiamiento externo es de considerable con respecto al año anterior en términos monetarios de Bs 32 millones que representa el 42%.

Para la gestión 2015 el incremento de esta variable continúa con un registro en términos monetarios de Bs 59 millones que representa 57% para el financiamiento interno y de Bs 44 millones que representa el 43% para el financiamiento externo.

Para el 2016 al ingreso de los parámetros de la bonanza economía el financiamiento interno registra en términos monetarios de Bs 101 millones que representa el 65% y el financiamiento externo registra en términos monetarios con Bs 55 millones que representa el 35%.

En el último año de estudio en el 2017 existe un descenso de las variables que registra para la ejecución por financiamiento interno en términos monetarios con Bs 89 millones que representa el 63% y para el financiamiento externo con registra en términos monetarios con Bs 52 millones que representa el 37%.

Complementando a la descripción, el comportamiento de esta variable económica y de similar manera al primer periodo se diferencia el nivel entre financiamiento interno y financiamiento externo, el comportamiento de la ejecución por fuente de financiamiento interno en el 2012 incrementa en Bs.60 millones y el financiamiento

externo con Bs.38 millones, pero en el 2013 las cifras decrecen de Bs.42 millones y Bs.16 millones respectivamente.

De 2014-2016 las cifras en el financiamiento interno como externo incrementan considerablemente, de Bs.44 millones a Bs.101 millones para el financiamiento interno y para el financiamiento externo incrementa de Bs.32 millones a Bs.55 millones respectivamente,

para el año 2017 a pesar del considerable incremento en las cifras con la aplicación de políticas económicas en favor al sector y la ejecución del presupuesto de inversión pública, en esta gestión tiene un leve decrecimiento de Bs.89 millones para el financiamiento interno y de Bs.52 millones para el financiamiento externo.

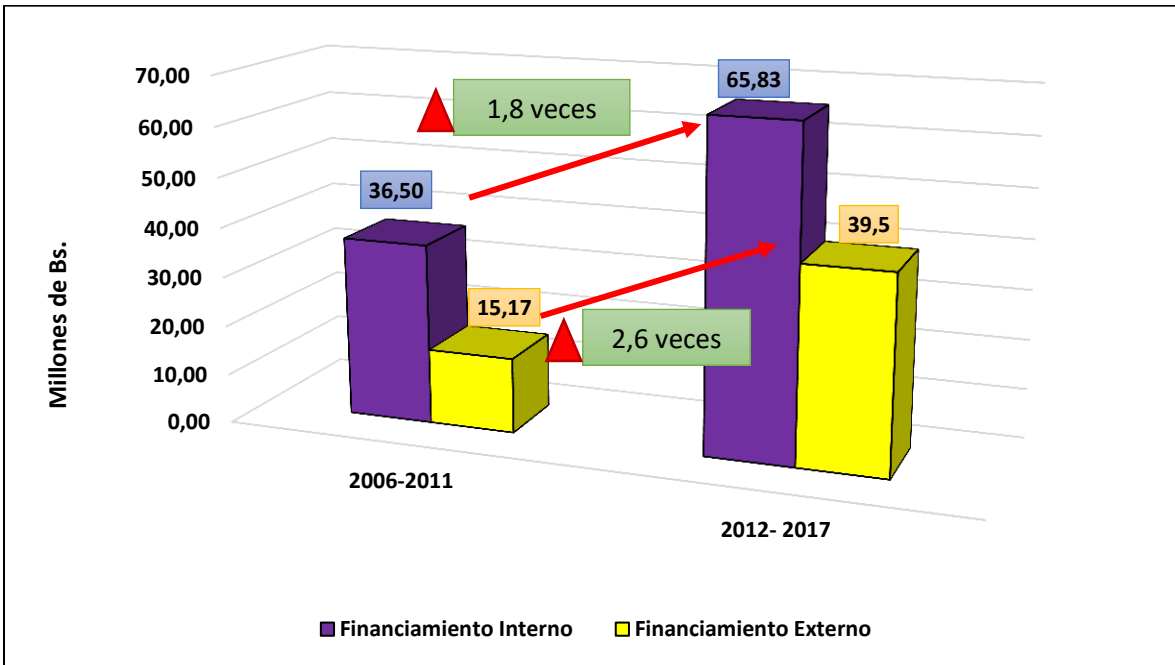
Con la descripción realizada es considerable mencionar que durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 se reportaron los niveles más altos para el Financiamiento Interno debido a que el Gobierno aplica una política contra cíclica para amortiguar el desplome de los precios del petróleo que se estableció en el panorama internacional, se aplica el incremento de inversión pública con financiamiento de recursos propios, Regalías, Fondo en compensación Departamental y otros, pero no así el impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).⁸⁷

Para este periodo el acumulado en el Financiamiento interno de Bs. 395 millones que representa el 41% del total acumulado y para el acumulado del Financiamiento Externo de Bs. 237 millones que representa el 25,2% del total acumulado, que claramente demuestra que para este periodo que la ejecución por financiamiento interno cumple con el accionar del Estado para gestionar la distribución de recursos propios.

3.3.1 Comparación de periodos

⁸⁷ Ministerio de Economía y Finanzas públicas , 2014

GRÁFICO N° 8 Comparación del Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario por Fuente Financiamiento del Departamento de La Paz (En millones de Bolivianos.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

Para un mejor análisis del nivel de la ejecución por fuente de financiamiento interno y externo se compara los promedios por periodos, como se observa en el gráfico N°8, para el primer el promedio del financiamiento Interno es de Bs.36,50 millones que representa el 70,2% y para el segundo periodo es de Bs.65,83 millones que representa el 63%, lo que significa un incremento de los términos monetarios de 1,8 veces en la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario.

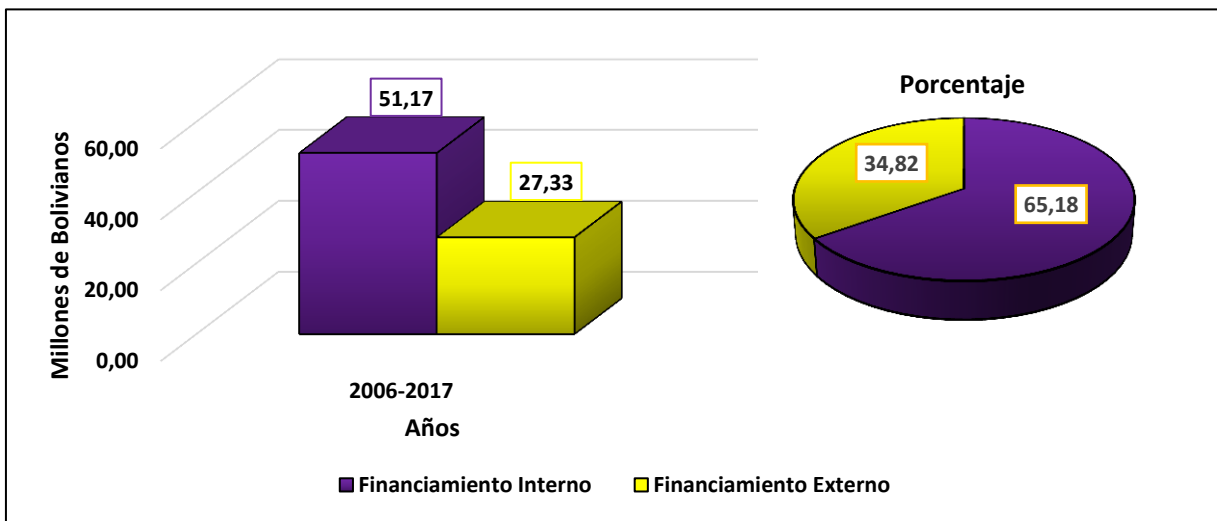
En el caso del Financiamiento Externo para el primer periodo el promedio es de Bs.15,17 millones que representa el 29,8% y para el segundo periodo es de Bs.39,5 millones que representa el 37,3%, lo que significa un incremento del 2,6 veces en la ejecución por financiamiento externo.

La participación del financiamiento interno predomina en ambos periodos de estudios que se establecen dentro de la economía, esta situación comprende que existe mayor participación por parte del Estado y depende menos del financiamiento internacional.

Sin embargo, el incremento del financiamiento externo en el último periodo se debe a que el país recibió mayores ingresos por donación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la dirección del Viceministerio de Inversión Pública y financiamiento Externo (VIPFE), establecen de asistencia técnica de la FAO para el desarrollo agropecuario al gobierno de Bolivia.

A pesar del incremento en el financiamiento interno y externo en el departamento de La Paz la ejecución de presupuesto de inversión pública del sector agropecuario es menor a comparación de los otros sectores económicos a nivel departamental.

GRÁFICO Nº 9 Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario por Fuente Financiamiento del Departamento de La Paz (En



millones de Bs.- porcentaje)

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

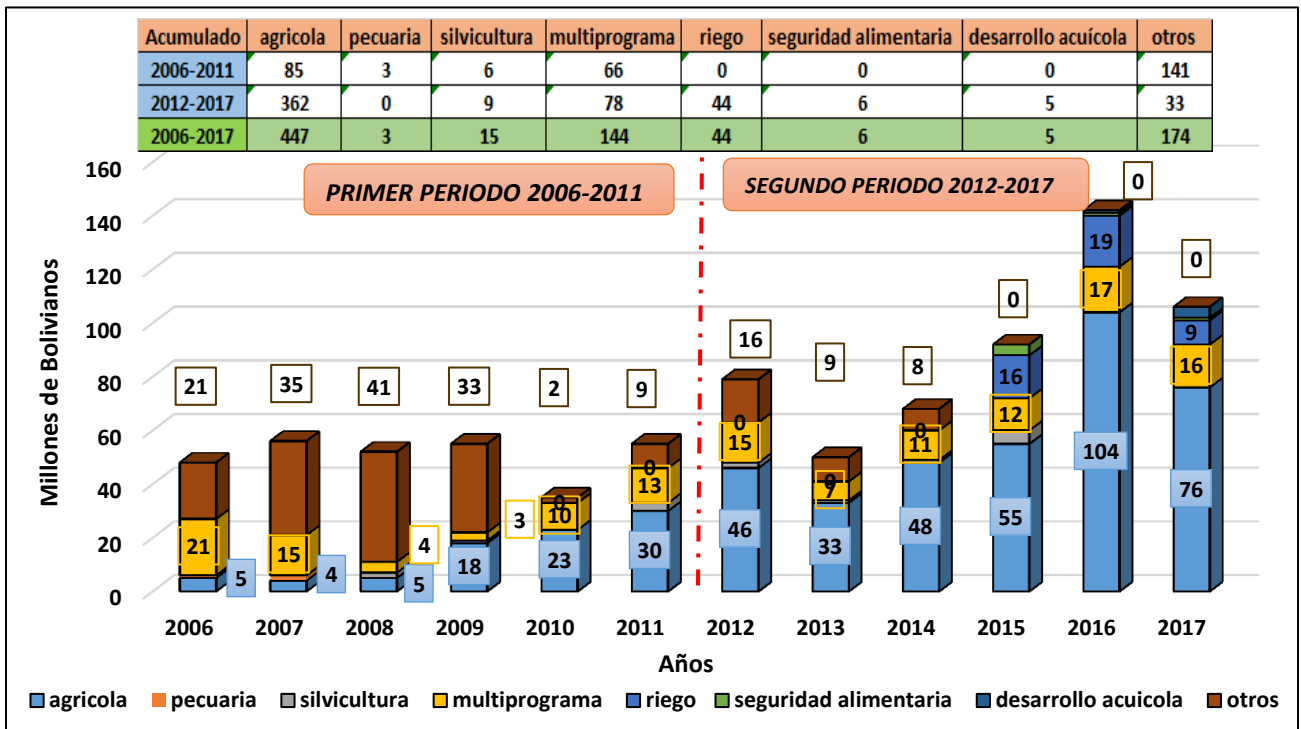
En el gráfico Nº9, se observa, el promedio total del financiamiento interno es de Bs.51,17 millones, con un acumulado de Bs.614 millones que representa el 65,18% en el total ejecutado y para el Financiamiento Externo el promedio total es de Bs.27,33 millones y el acumulado total es de Bs 328 millones que representa el 34,82% de lo ejecutado por fuente de financiamiento. En la evidencia empírica verifica que el

paradigma planteado por el Autor Rolando Morales Anaya, que plantea que el Sector agropecuario es el talón de Aquiles de la mayor parte de los países en desarrollo.⁸⁸

3.4 EL GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO SEGÚN TIPO DE PROYECTO.

El comportamiento del grado de participación de la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública según tipo de Proyecto del Sector Agropecuario, se caracteriza por la siguiente clasificación se Sub-sectores que son: Agrícola, Pecuaria, Silvicultura, Multiprograma, Riego, Seguridad Alimentaria, Desarrollo Acuícola y otros

GRÁFICO Nº 10 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según tipo de proyecto del Departamento de La Paz (en millones de bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

⁸⁸Dr. Rolando Morales Anaya, Teorías del desarrollo – sector agropecuario, 2012

En el primer periodo 2006-2011, en la descripción, se observa en el gráfico N° 10, inicia en el año 2006 donde mayor registro de ejecución lo genera el sub sector multiprograma y sub sector “otros” con un mismo nivel de Bs 21 millones que representan cada uno el 44% respectivamente, para la gestión 2007 el incremento del sub sector “otros” incrementa a Bs 35 millones que representa el 63% dejando atrás al sub sector multiprograma con Bs 15 millones con el 26,8%.

Para la gestión 2008 el sub sector de “otros” incrementa con Bs 41 millones que representa el 79% y para el 2009 el sub sector “otro” decrece con un registro de Bs 33 millones que representa el 60% y el incremento del sub sector agrícola es considerable de Bs 18 millones que representa al 32,7% respecto al año anterior.

Pero para el 2010 el mayor incremento lo generan el sub sector agrícola con Bs 23 millones que en términos porcentuales se establece con 65,7% y multiprograma con Bs 10 millones que representa el 28,6%, con resultados para el 2011 de incremento en el sub sector agrícola con Bs 30 millones que significa que en términos porcentuales es el 54,5% y multiprograma con Bs 13 millones que representa el 23,6%.

Considerando el comportamiento en el primer periodo, esta situación se debe a la crisis alimentaria que se dio a nivel internacional y que se considera el año en el que los desastres naturales ocasionados por fuertes inundaciones, sequias, terremotos, ciclones, entre otros acusaron mayores daños y se demandó mayores gastos en el sector,⁸⁹ estos eventos significaron el incremento de los precios que provoco que la ejecución de los proyectos de disminuyan al mínimo de Bs.5 millones.

Para la gestión 2010, reporta un punto mínimo de este periodo, la ejecución se centra más en proyectos de Agricultura y Multiprograma con un monto de Bs.23 millones y Bs.10 millones respectivamente, es importante mencionar que para este mismo año se implementa la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra, que reconoce practicas productivas como una unidad funciona, bajo influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos que obliga al Estado a desarrollar políticas sobre formas de

⁸⁹ Organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura, 2017

producción y patrones de consumo equilibrados para la satisfacción de necesidades de la población.⁹⁰

En el 2011 es Agricultura el que registra mayor ejecución del presupuesto de inversión pública con Bs.30 millones, esto se debe a que se implementa en esta gestión la Ley N° 144⁹¹ que tiene por objetivo de lograr la soberanía alimentaria y se añaden tres sub-sectores según el clasificador presupuestario que son: Soberanía alimentaria, riego y Desarrollo acuícola.

Para el primer periodo se reporta un acumulado de la ejecución del presupuesto de inversión pública según tipo de proyecto en el sector agropecuario que se distribuye de la siguiente manera: Agrícola con Bs.85 millones, Pecuaria con Bs.3 millones, Silvicultura Bs.6 millones, Multiprograma con Bs.66 millones y Otros con Bs.141 millones.

Para el segundo periodo 2012-2017, en base a la implementación de la Ley N° 144 en el año 2011, se registra mayor ejecución en el Sub-sector Agrícola y el acumulado en cada sub-sector se registra de la siguiente manera: Agrícola con Bs.362 millones, Silvicultura con Bs.9 millones, Multiprograma con Bs.78 millones, Riego con Bs.44 millones, Seguridad alimentaria Bs.6 millones, Desarrollo acuícola con Bs.5 millones y Otros con Bs. 33 millones.

En el gráfico N°10, se observa, para el 2012 el Sub-sector Agrícola incrementa su ejecución con Bs.46 millones que representa el 58,2% con respecto al año anterior, el sub sector otros de Bs 16 millones que representa el 20% y sub sector multiprograma de Bs 15 millones con el 19%, para el año 2013 el sub sector agricola decrece a Bs 33 millones que representa el 66% y el mismo sub sector incrementa para el 2014 a Bs 48 millones que es el 70,6% y en el caso del sub sector multiprograma registra Bs 11 millones que representa el 16,2%.

⁹⁰ Ley N° 071 Derechos de la Madre Tierra , 2010

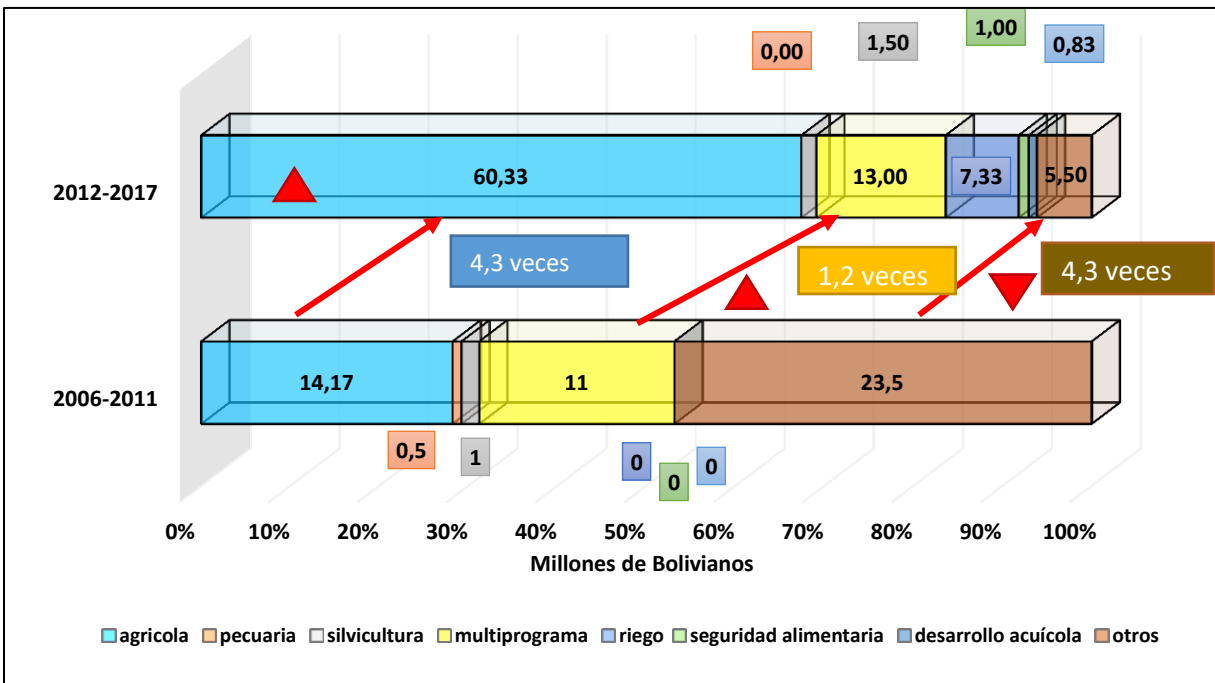
⁹¹ Ley N°144 , Ley de revolución Productiva comunitaria agropecuaria , 2011

Para el 2015 el sub sector agrícola incrementa la cifra anual a Bs 55 millones que representa el 59,8%, en el caso del sub sector riego con Bs 16 millones que representa el 17,4%, este crecimiento continua en el 2016 del sub sector agricola con Bs 104 millones con el 73,2% y para el sub sector de riego que registra Bs 19 millones con el 13,4%, sin embrago en el 2017 esta cifra en el sub sector agricola disminuye con respecto al año anterior que registra Bs 76 millones que representa el 71,7%..

El Sub sector agrícola en el segundo periodo la tendencia es creciente en el 2015 y 2016, son años de puntos máximos en el incremento del Sub-sector Agrícola con Bs. 55 millones y Bs.104 millones respectivamente, y para el 2017 este mismo subsector decrece a Bs.76 millones. Para los últimos tres años 2015, 2016 y 2017 prioriza la ejecución de proyectos de inversión pública debido a las mejoras en el consumo interno y externo de productos agrícolas.⁹²

3.4.1 Comparación de Periodos

GRÁFICO Nº 11 Comparación de los promedios de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según tipo de proyecto del Departamento de La Paz (en millones de bolivianos)



⁹² Gustavo Medeiros Urioste (2009) Unidad de Análisis de Políticas Sociales Y Económicas UDAPE, Tomo VIII Análisis Sectorial

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

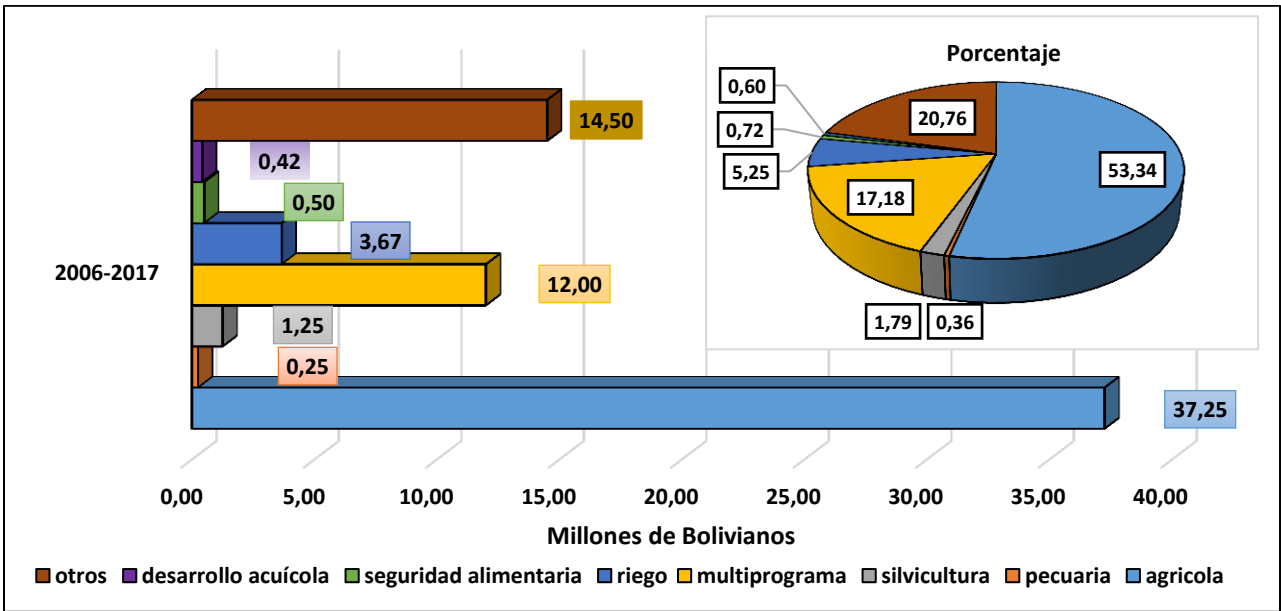
En el gráfico N°11, se observa que el promedio de ejecución de proyectos en ambos periodos por cada sub-sector, que se clasifica y describe de la siguiente manera: para el Sub-Sector agrícola para el primer periodo 2006-2011 (P1) tiene un promedio de Bs.14,17 millones que representa el 30% en promedio, para el segundo periodo 2012-2017 (P2) incrementa a Bs.60,33 millones que representa el 66,6%, que representa un incremento de 4,3 veces.

Para el sub-sector de Otros en el P1 registra Bs.23,5 millones que representa el 44,5% y para P2 decrece en promedio con Bs.5,50 millones que establece un promedio porcentual del 8,3% que representa un decrecimiento del 4,3 veces.

De los sub-sectores más representativos para P1 es multiprograma que registra con Bs.11 millones que representa el 22,6% y para P2 incrementa en términos monetarios en Bs.13 millones que representa el 14,9% que es un incremento de 1,6 veces, para los demás sub-sectores solo para el segundo periodo se adhieren tres sub-sectores. Cumpliendo con los objetivos de las políticas implementadas para el sector agropecuario en ejecución de proyectos.

Es importante puntualizar que a finales del primer periodo, en la gestión 2011 el Estado implementa políticas para resguardar la seguridad alimentaria y para el segundo periodo de estudio se observa mayor ejecución de proyectos agrícolas. Para una mejor observación se tiene los promedios totales de la ejecución del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario según tipo de proyecto y se presenta en el gráfico N°12 que se detalla a continuación:

GRÁFICO N° 12 Promedio de la Ejecución del Presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario según tipo de proyecto del Departamento de La Paz (en millones de bolivianos y porcentaje)



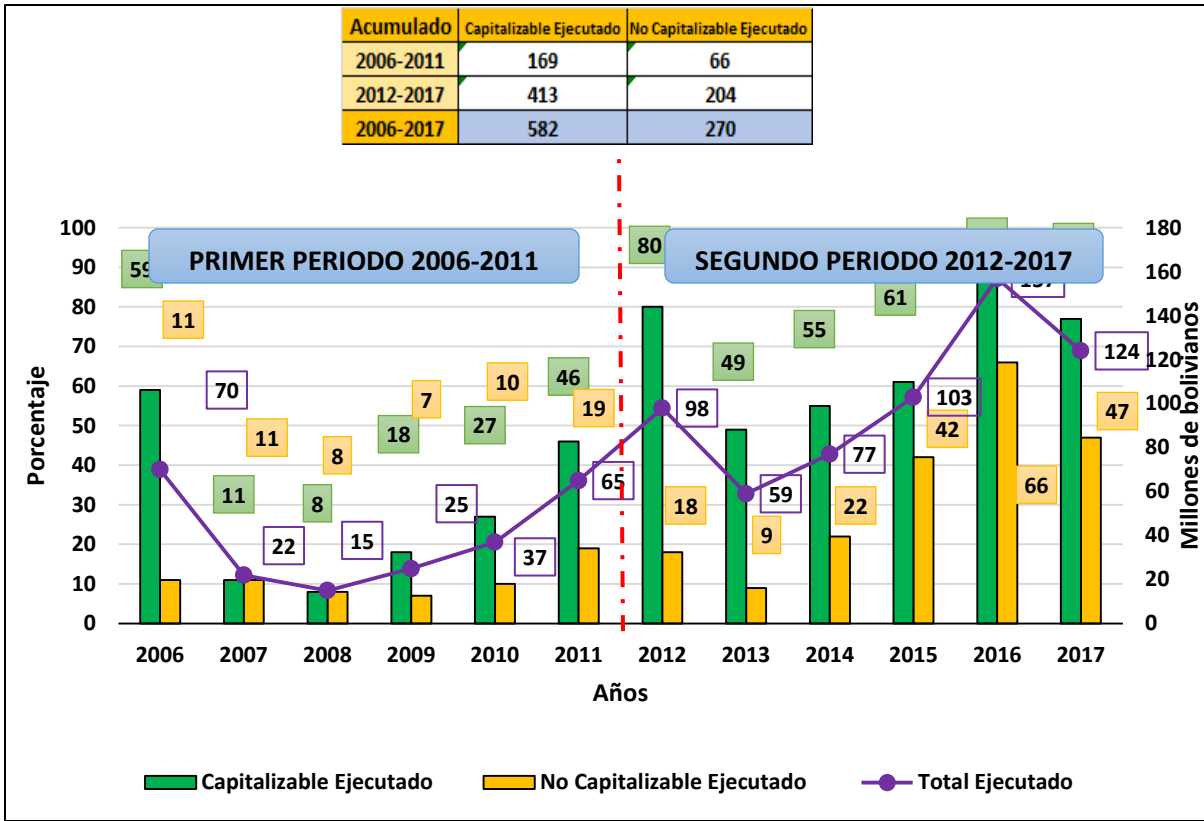
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

En el gráfico N°12, se observa los promedios totales de cada sub-sector de ejecución de proyectos de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto, el sub-sector Agrícola tiene mayor grado de ejecución con Bs.37,25 millones con un acumulado total de 447 millones que representa el 53,34% en ejecución por tipo de proyecto, para Otros esta con un promedio de Bs.14.50 millones, con un acumulado de Bs.174 millones que equivale al 20,76% de los proyectos ejecutados. En el caso de Multiprograma promedia en Bs.12 millones con un acumulado de Bs.144 millones que representa el 17,18% de los proyectos ejecutados.

3.5 EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO SEGÚN TIPO DE INVERSIÓN

Para el comportamiento de la ejecución de proyectos de inversión pública según tipo de inversión en el sector agropecuario se clasifica por proyectos capitalizables y proyectos no capitalizables.

GRÁFICO N° 13 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según Tipo de Inversión del Departamento de La Paz (en porcentaje - Millones de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

Para el Primer periodo 2006-2011, en el gráfico N°13 se observa que en el año 2006 inicia y a su vez es el punto máximo para este periodo en la ejecución de proyectos capitalizables que registra Bs.59 millones que representa el 84,3% y para los no capitalizables con Bs.11 millones que representa el 15,7%, ambos representan porcentualmente el 70 % de la ejecución, a partir de la gestión 2007 existe un descenso de los proyectos capitalizables y no capitalizables con un registro en ambos de Bs 11 millones que representa el 50% y ambos respecto al año anterior que representa el 22% de la ejecución.

En el 2008 el descenso continua con el registro de la ejecución de Bs 8 millones que representa el 53,3% en proyectos capitalizables y no capitalizables, que ambos representan el 15 % de la ejecución, para el año 2009 existe un crecimiento en la

ejecución de proyectos capitalizables con Bs 18 millones que representa el 72% y los proyectos no capitalizables con un descenso de Bs 7 millones que representa el 28% y ambos representan el 15% de la ejecución para esa gestión.

En el 2010 existe un incremento en la ejecución de proyectos de capitalizables y los no capitalizables con Bs27 millones que representa 73% y Bs10 millones que representa el 27% respectivamente, y ambos representan el 37% del total de la ejecución, en el 2011 el ascenso de estas variables con Bs 46 millones representa el 70,8% para la ejecución de proyectos capitalizables y Bs 19 millones que representa el 29,2% para la ejecución de proyectos no capitalizables y ambos representan el 65% de la ejecución total.

De acuerdo a la descripción de los datos, en los años 2007, 2008 y 2009 la ejecución es baja en los proyectos capitalizables, pero a la vez progresivamente tienen una tendencia creciente, este fenómeno se debe a que se registraron más cantidad de proyectos no determinados que están definidos en una sola categoría (ver anexo n°11). La mayor priorización en la ejecución de proyectos capitalizables por las políticas planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo del 2006-2011.⁹³

Durante este periodo los proyectos capitalizables del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario son mayores a los no capitalizable, como se observa en los acumulados, los proyectos capitalizables tiene un acumulado de Bs.169 millones y el no capitalizable es de Bs.66 millones.

Para el segundo periodo 2012-2017, en el gráfico N°13 se observa que en el año 2012 los proyectos capitalizables tiene un registro de Bs 80 millones que representa el 81,6%, mientras que los no capitalizables con Bs.18 millones que representa el 18,4% y ambos representan el 98% de la ejecución, a partir de la gestión 2013 se tiene una tendencia decreciente de Bs 49 millones que representa el 83,1% para la ejecución de

⁹³Ministerio de Planificación de desarrollo, 2006 - Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia digna y soberana, productiva y democrática para el vivir bien” 2006-2011

proyectos capitalizables y para los no capitalizables con Bs 9 millones que representa el 15,3% y ambos representan el 59%.

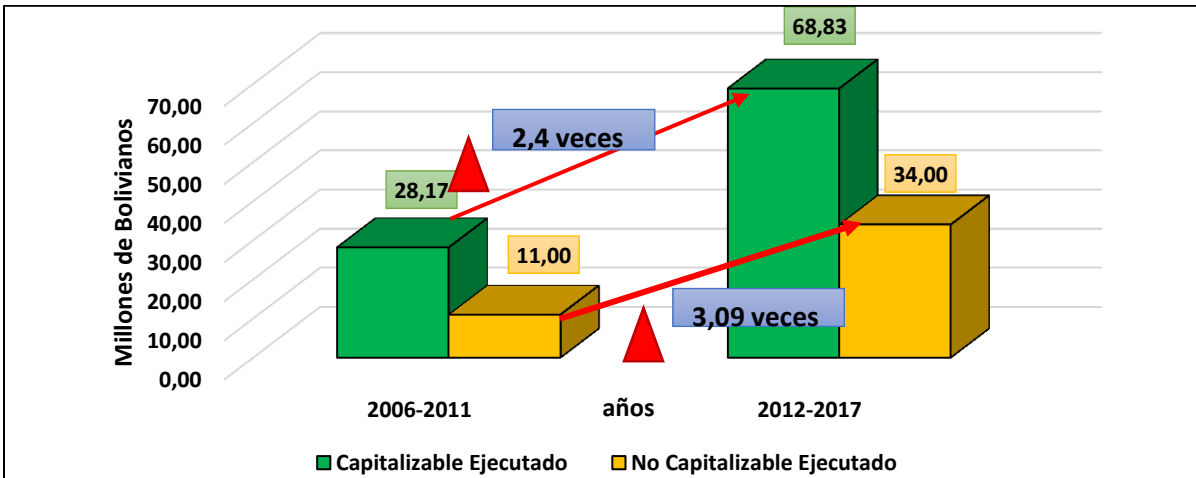
En el 2014 vuelve a tener un crecimiento en términos monetarios de Bs 55 millones que representa el 71,4% para la ejecución de proyectos no capitalizables de Bs 22 millones que representa el 28,6% y ambos representan para esta gestión el 77% de la ejecución. En la gestión 2015 en la ejecución de proyectos capitalizables registra en términos monetarios Bs 61 millones que representa el 59,2% y para la ejecución de los proyectos no capitalizables registra con Bs 42 millones que representa el 40,8% y ambos representan el 103% de la ejecución.

Para el 2016 alcanza el punto máximo para el segundo periodo con Bs 91 millones que representa el 58% para la ejecución de proyectos capitalizables y con Bs 66 millones que representa el 42% para los no capitalizables y ambos representan para esta gestión el 157% del total de la ejecución.

Pero para el 2017 existe un descenso en términos monetarios de Bs 77 millones que representa el 62,1% para la ejecución de proyectos capitalizables y de Bs 47 millones que representa el 37,9% para los no capitalizables, que ambos representan el 124% del total de la ejecución para esta gestión. En el segundo periodo el acumulado de los proyectos capitalizables y no capitalizables registra una cifra de Bs.413 millones y de Bs.204 millones respectivamente.

3.5.3 Comparación de periodos

GRÁFICO N° 14 Comparación del Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según Tipo de Inversión del Departamento de La Paz (en Millones de Bolivianos)



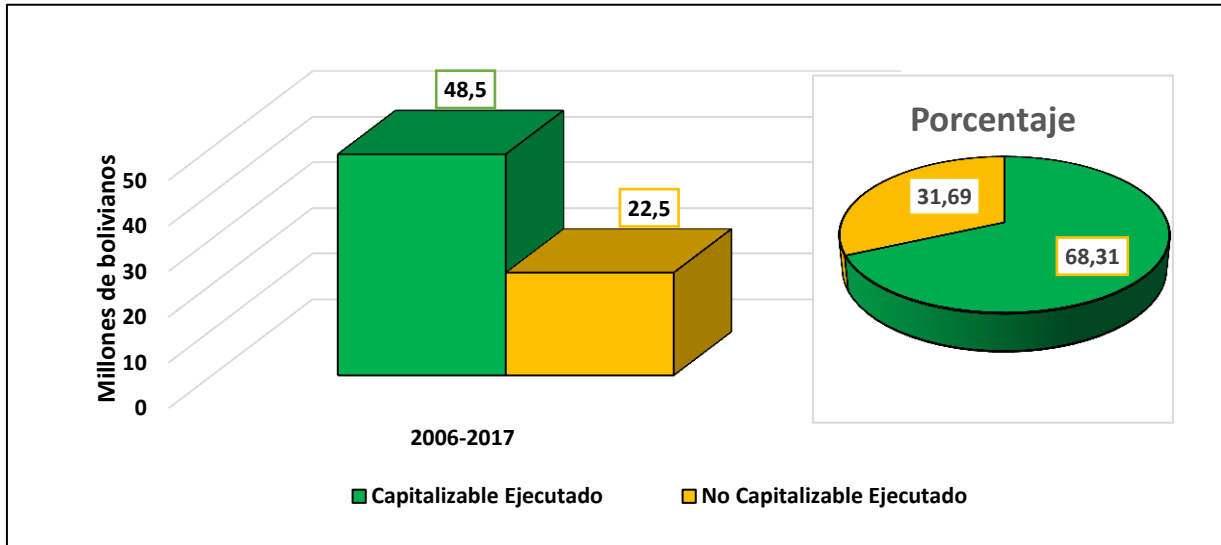
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

En la comparación de los promedios en cada periodo de estudio, existe incremento de los proyectos capitalizables por las políticas implementadas en la distribución de recursos. En el promedio de los proyectos capitalizables para el primer periodo registra con Bs.28,17 millones que representa el 67,2% y su incremento para el segundo periodo es de 2,4 veces con Bs.68,83 millones que representa en 33,9%.

En el caso de los proyectos no capitalizables el incremento monetario es de Bs 11 millones que representa el 69,2% y para el segundo periodo el incremento es de 3,09 veces que registra Bs.34 millones que representa el 30,5%, sin embargo a pesar del incremento aún está por debajo del promedio de los proyectos capitalizables.

En ambos periodos predomina la ejecución de los proyectos de tipo de inversión capitalizable sobre la ejecución de los proyectos de tipo de inversión no capitalizable, que permite concluir que se dio prioridad a los proyectos a la formación bruta de capital. Para observar mejor el comportamiento total se observa el promedio total de la Ejecución del presupuesto de inversión pública según tipo de inversión en el siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 15 Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario según Tipo de Inversión del Departamento de La Paz (en Millones de Bolivianos- porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

En el promedio total del periodo de estudio 2006-2017 para los proyectos de tipo de inversión capitalizable es de Bs.48,5 millones y con un acumulado total de Bs.582 millones que representa el 68,31% de lo ejecutado en los proyectos capitalizables, en el caso de los proyectos de tipo de inversión no capitalizables el promedio es de Bs.22,5 millones con un acumulado total de Bs.270 millones que presenta el 31,69% de lo ejecutado.

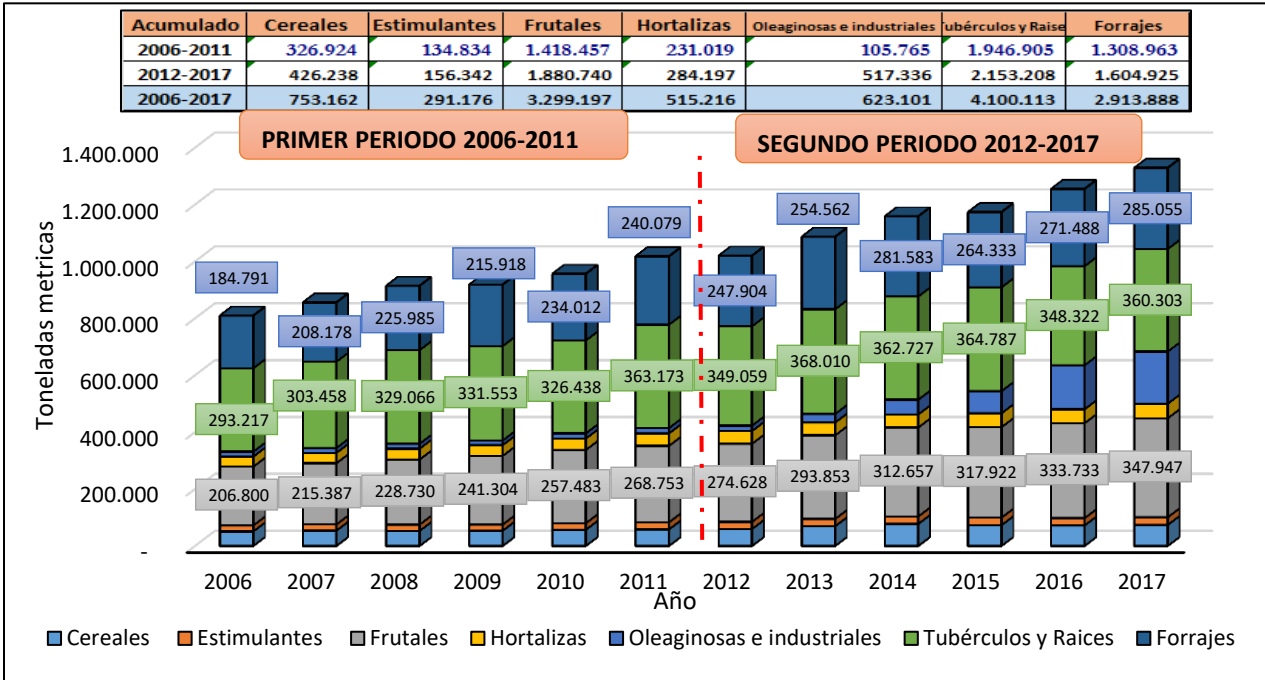
3.6 EL NIVEL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SEGÚN CULTIVO Y EL PIB AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Para este punto es importante puntualizar que el análisis inicia con el análisis el nivel del producción Agropecuaria en el departamento de La Paz y continuamente con la repercusión del comportamiento del PIB agropecuario y la relación con la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector Agropecuario, es importante aclarar que en el registro de Sistema del Instituto Nacional de Estadística INE en Bolivia en la Clasificación por Actividad Económica del Producto Interno Bruto PIB

Departamental, denomina al PIB Agropecuario como PIB por actividad, Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca.⁹⁴

3.6.1 Producción Agrícola del Departamento de La Paz

GRÁFICO N° 16 Producción Agrícola por año, Según cultivos del departamento de La



Paz (en Toneladas Métricas)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Elaboración propia

En el primer periodo la descripción se realiza de los productos más representativos en cada año, en el gráfico N°16, se observa, en el año 2006 forraje registra 184,791 TM que representa el 22,8%, en el caso de tubérculos y raíces registra 293,217 TM que representa el 36,2% y para frutales es de 206,800 TM que representa el 25,5%.

Para el 2007 se registra un incremento en forraje con 208,178 TM que representa el 24,3%, para tubérculos y raíces 303,458 TM que representa el 35,4% y para frutales de 215,387 TM que representa el 25,2%; en la gestión 2008 el crecimiento continua en los mismos sectores que registran en forraje con 225,985 TM que representa el

⁹⁴ Página web del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia INE

24,7%, para tubérculos y raíces con 329,066 TM que representa el 36% y para frutales con 228,730 TM que representa el 25%.

En el año 2009 forrajes registra 215,918 TM que representa el 23,5%, para tubérculos y raíces registra con 331,553 TM que representa el 32,1% y para frutales 241,304 TM que representa el 26,3%, en el 2010 forrajes registra 234,012 TM que representa el 24,5%, tubérculos y raíces con 326,438 TM que registra porcentualmente el 34,1% y frutales con 257,483 TM que representa el 26,9%.

Para la gestión 2011 en frutales registra 268,753 TM que porcentualmente representa el 23,6%, en el caso de tubérculos y raíces registra con 363,173 TM que representa el 35,7% y forrajes registra con 240,079 TM que representa el 26,4%.

En el Primer periodo 2006-2011, la producción agrícola según cultivo se caracteriza por la siguiente clasificación; cereales, estimulantes, frutales, hortalizas, oleaginosas e industriales, tubérculos y raíces y forrajes,

para este periodo se observa en el gráfico N° 16 que la tendencia de cada cultivo tiene un incremento constante, el acumulado para cada tipo de cultivo para el primer periodo, cereales con 326.924 toneladas métricas (TM) que representa el 43,4% del total acumulado solo para este sub sector; estimulantes con 134.834 TM que representa el 46,3% del total acumulado; frutales 1.418,45 TM que representa el 43% del total acumulado.

Para el sub sector de hortalizas con 231,019 TM que representa el 44, 8 para este sub sector; oleaginosas e industria con 105,765 TM que solo representa el 17% del total acumulado en el periodo total de estudio del sub sector; tubérculos y raíces con 1.946,905 TM que representa el 47,5% del total acumulado y forrajes con 1.308,963 TM que representa el 44,9% del total acumulado para este sub sector.

La tendencia creciente en los diferentes cultivos es debido a la aplicación de políticas a favor del sector agropecuario como el acceso a la tierra que otorga la seguridad

jurídica y el alcance y apoyo técnico para combinar factores de productividad e incrementar los ingresos.⁹⁵

En el plan sectorial de desarrollo agropecuario con el objetivo de ampliar la contribución de la producción agropecuaria para el mayor alcance de emprendimientos para el Sector.⁹⁶

Es importante mencionar que este periodo también se caracterizó por eventos climatológicos, este escenario se incrementa más a causa de inundaciones, heladas, sequias que para el Departamento de La Paz fue el más afectado que afecto en varias zonas de cultivo.

Para el segundo periodo aun los sectores de mayor relevancia son forraje, tubérculos y raíces y frutales en incremento de cantidad en cada gestión, se registra un incremento de forraje de 247,904 TM, para tubérculos y raíces con 368,010 TM y para frutales de 274,628 TM, para el 2013 forraje registra 254,562 TM, para tubérculos y raíces el incremento es de 568,010 TM y para frutales es de 293,853TM.

En la gestión 2014 los registro no varían tanto, en forrajes registra un incremento de 281,583TM que representa el 24,3%, en el caso de tubérculos y raíces existe un leve descenso de 362,727 TM que representa el 31,3% con respecto al año anterior y en el caso de frutales el incremento es de 312, 657 TM que representa el 27%.

En la gestión 2015 forrajes registra un decrecimiento de 264,333 TM que representa el 22,5%, para tubérculos y raíces incrementa levemente a 364,787 TM que representa el 31,1%, frutales con 317,922 TM que representa 27,1%; en el año 2016 se registra un incremento para forrajes con 271,488 TM que representa el 21,2%, tubérculos y raíces con 348,322 TM que representa el 27,8% y frutales con 333,733 TM que representa 26,6%.

⁹⁵ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002, septiembre del 1998. Pág. 113

⁹⁶ Ministerio de Desarrollo Productivo rural y tierras, 2014. Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014-2018

Para la última gestión en el 2017 forrajes registra 285,055 TM que representa el 21,5%, tubérculos y raíces con 360,303 TM que representa el 27,1% y frutales con 347,947 TM que representa en términos porcentuales 26,2%.

Para el segundo periodo 2012- 2017, para un mayor registro de todos los sectores involucrados se contabiliza el acumulado para cada tipo de cultivo es de la siguiente manera, cereales con 426,238 TM que representa 56,6% del total acumulado, Estimulantes con 156.342 TM que representa el 53,7% del total acumulado, frutales 1.880,740 TM del total acumulado representa el 57%.

Hortalizas con 284,197 TM que representa 55,2%, Oleaginosas e industria con 517.336 TM que representa 83% del total acumulado, tubérculos y raíces con 2.153,28 TM que represente el 52,5% y forrajes con 1,604.925 TM que representa el 55,1%.

Es importante puntualizar que en la aplicación de las políticas del PSARDI manifiesta el acceso y uso de la tierra con el desarrollo de mercados para los productos agropecuarios.⁹⁷

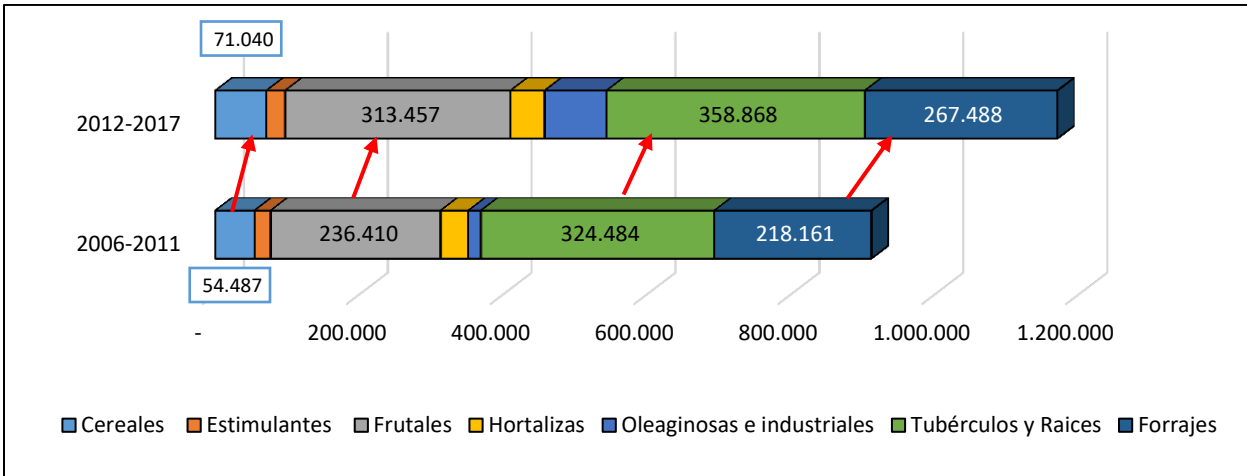
El incremento en la producción estos productos en el Sector Agropecuario se debe también a la aplicación de la Ley N°144 de Revolución Productiva y comunitaria agropecuaria, en la que se incorpora políticas de gestión del riesgo agropecuario que implementa un sistema de gestión y prevención de riesgos relacionados a desastres que están asociados a fenómenos naturales, intervenciones antrópicas, plagas, enfermedades, siniestros climáticos y en el mercado que pueden afectar la soberanía alimentaria.⁹⁸

3.6.1.1 Comparación de periodos

⁹⁷ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2017, Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral para vivir bien (PSARDI) 2016-2020

⁹⁸ Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2017

GRÁFICO N° 17 Comparación del Promedio de la Producción Agrícola por año, Según cultivos del departamento de La Paz (en Toneladas Métricas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Elaboración propia

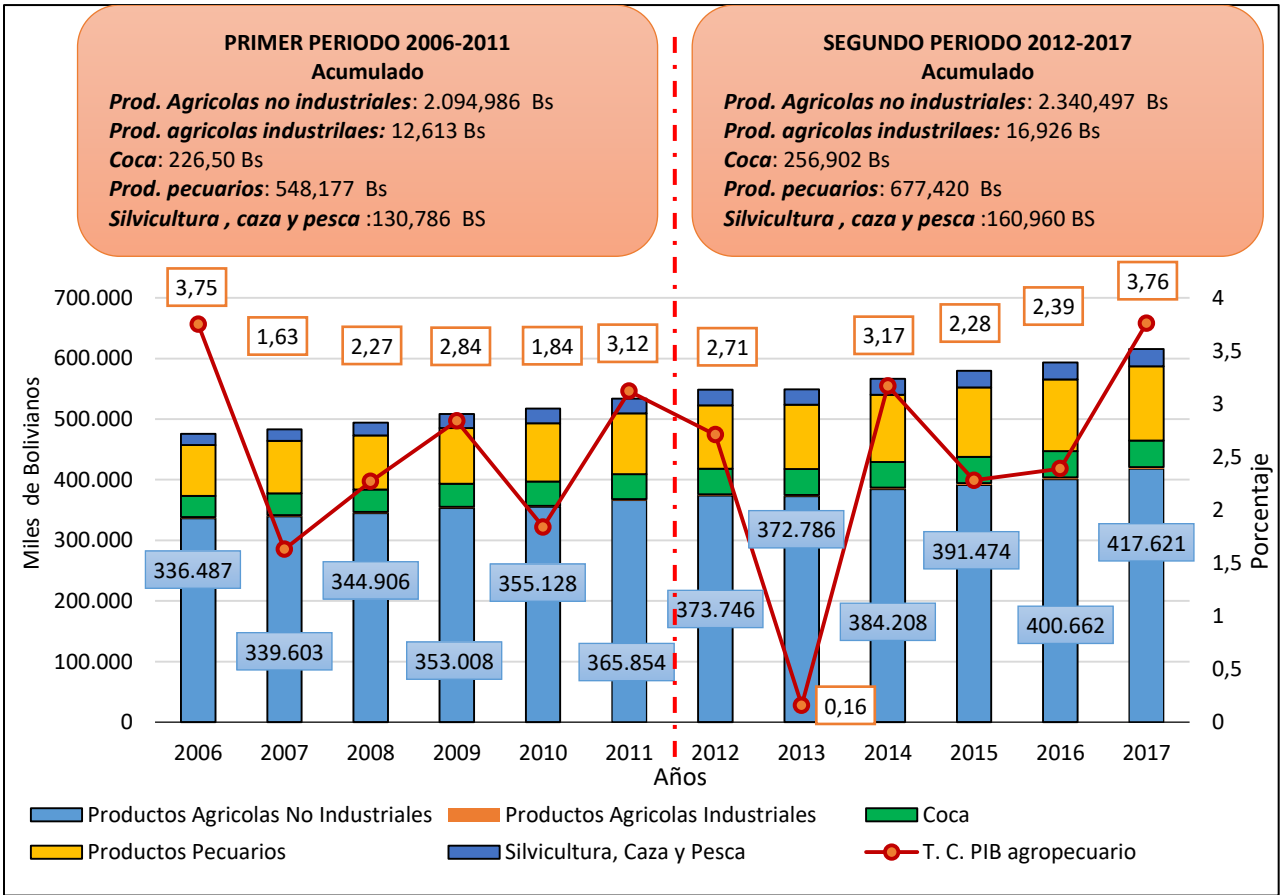
En el gráfico N°17, se observa, que el incremento en ambos periodos por cada tipo de cultivos es considerable, uno de los cultivos más significativo es de Frutales, que en el primer periodo es de 236.410 TM a 313.457 TM en el segundo periodo, Tubérculos y raíces de 324.484 TM a 358.868 TM y Forrajes de 218.161 TM a 267.488 TM.

La aplicación de las políticas implementadas por los planes de desarrollo considera muy importante el acceso a tierras y la seguridad alimentaria, y ampliar la contribución agropecuaria.

3.6.2 El PIB agropecuario en relación a la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario en el departamento de La Paz

Para observar el comportamiento del Sector agropecuario con respecto al PIB Agropecuario (PIB – Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca) primero se observa en la clasificación por sub-sector en el PIB Agropecuario del Departamento de La Paz.

GRÁFICO N° 18 Producto Interno Bruto a precios constantes, según actividad económica; PIB-Agricultura, Silvicultura, caza y pesca (PIB Agropecuario) del Departamento de La Paz (en miles de bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE - Bolivia.
Elaboración propia

Para el primer periodo 2006-2011, en el gráfico N° 18, se observa el comportamiento del PIB Agropecuario (Agricultura, silvicultura, caza y pesca) según actividad económica, es evidente que el sub-sector que mayor aporte al PIB agropecuario del Departamento de La Paz son los Productos Agrícolas no industriales, en el 2006 registra con 336.487 Bs considerando que la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental registra 3,75%, para el 2007 existe un incremento en los productos agrícolas no industriales con 339.603 Bs y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental reduce a 1,63%, para la gestión 2008 el incremento en el producto mencionado continua con 334,906 Bs y un incremento en la tasa de crecimiento en el PIB agropecuario de 2,27%, en el 2009 los productos agrícolas no tradicionales

registran 353.008 Bs y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental registra 2,84%.

En la gestión 2010 el registro de los productos agrícolas no industriales es de 355.128 Bs sin embargo a pesar del incremento la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental desciende a 1,84%, para el 2011 el incremento continua en los productos agrícolas no industriales y en el caso de la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental incrementa con 3,12%.

Para el segundo periodo en la gestión 2012 el sector de productos agrícolas no tradicionales incrementa con 373.746 Bs y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental registra 2,71 %, sin embargo para el 2013 existe un leve descenso del sector anteriormente mencionado de 372.786 Bs y el descenso de la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental es de 0,16%, para el 2014 existe un incremento de 384.208 Bs y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental es de 3,14%.

Para el 2015 el incremento del sector de los productos agrícolas no industriales es de 391.474 Bs y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental es de 2,28%, en la gestión 2016 el registro es de 400.662 Bs para los productos agrícolas no industriales y en caso del tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental es de 2,39%, para el 2017 el incremento de los productos agrícolas no industriales registra 417.621 Bs y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental registra 3,76%.

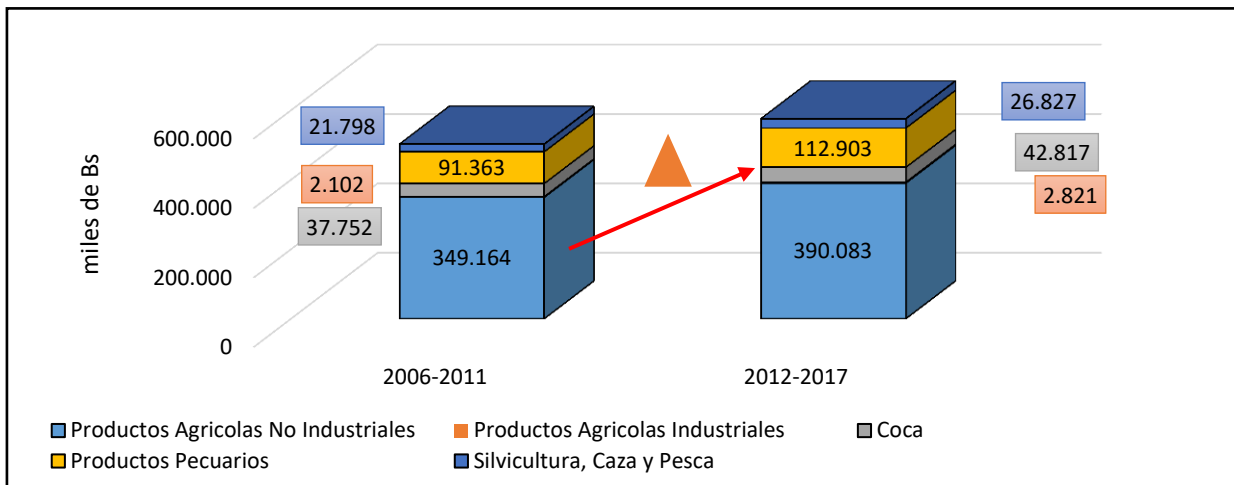
Es importante mencionar que para el segundo periodo 2012-2017 determina una tendencia creciente en el 2017 alcanza a 417.621 miles de Bs., Según el Censo Nacional Agropecuario de 2013, en Bolivia existen 871.921 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), de las cuales el 95% correspondería a la agricultura familiar campesina, mientras que el 5% tiene un carácter empresarial.⁹⁹

⁹⁹ Fundación Tierra(2016) “seguridad alimentaria”

Así mismo se manifiesta a nivel departamental el sector más representativo del PIB agropecuario es el sector de los productos agrícolas no industriales y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario departamental muestra fluctuaciones que sufre esta variable económica que es más de tendencia cíclica.

3.6.2.1 Comparaciones de periodos

GRÁFICO N° 19 Comparación de los promedios del Producto Interno Bruto a precios constantes, según actividad económica; PIB-Agricultura, Silvicultura, caza y pesca (PIB Agropecuario) del Departamento de La Paz (en miles de bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE - Bolivia.

Elaboración propia

Es importante mencionar que el desarrollo del comportamiento de los sub-sectores del PIB Agropecuario en el primer y segundo periodo. En el gráfico N°19 se observa para el primer periodo los productos agrícolas no industriales registran un promedio en términos monetarios de 349.164 Bs que representa el 47,2% y para el segundo periodo en términos monetarios incrementa a 390.083 Bs que representa el 52,8%, este sub-sector es el que encabeza en mayor ingreso al PIB Agropecuario del departamento de La Paz.

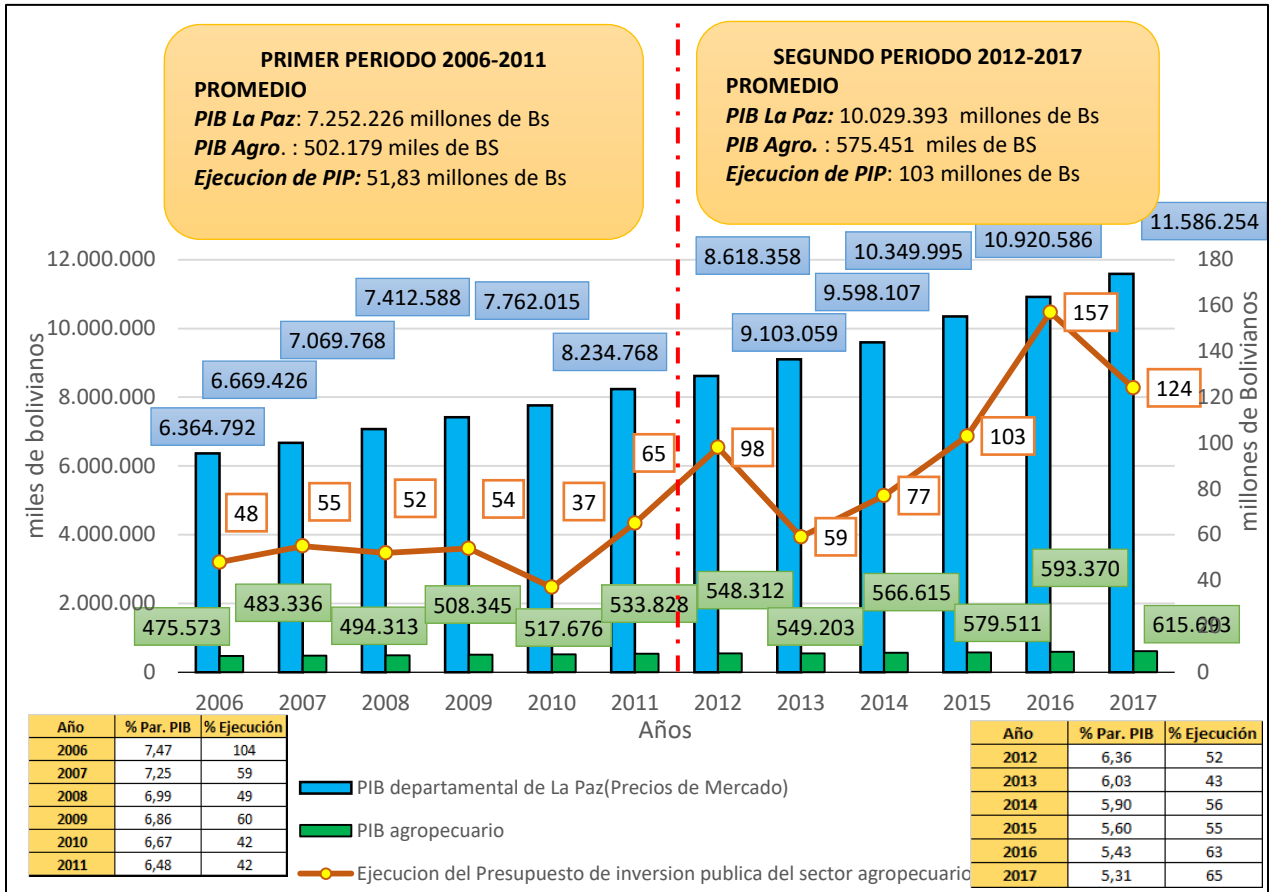
El segundo sub-sector que encabeza en tener un incremento considerable dentro del PIB agropecuario es el de Productos Pecuarios que en el primer periodo registra un promedio en términos monetarios de 91.633 Bs que representa en porcentaje el 44,7% y para el segundo periodo incrementa en términos monetarios a 112.903 Bs que en

porcentaje es el 55,3% para este sub sector, en el caso de la Coca en el primer periodo registra un promedio en términos monetarios de 37.752 Bs en términos porcentuales para el primer periodo es de 46,9% y al segundo periodo el promedio en términos monetarios registra 42.817 Bs que en términos porcentuales para este sub sector es de un incremento de 55,3 % respectivamente para este sub sector.

Para los productos agrícolas industriales en el primer periodo registra 2.102 Bs que en términos porcentuales es el 42,7% y para el segundo periodo incrementa en términos monetarios a 2.821 Bs que es un incremento porcentual al 57,3% para este sub sector, para el sub-sector de Silvicultura, caza y pesca las cifras de los promedios para el primer periodo en términos monetarios es de 21.798 Bs y que en términos porcentuales es de 44,8% y el promedio para el segundo periodo registra un incremento en términos monetarios de 26.827 Bs que establecido en porcentaje para este sub sector es de 55,2%.

Es importante puntualizar la relación del comportamiento del PIB del Departamento de La Paz, el PIB Agropecuario del Departamento de La Paz con el comportamiento de la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de La Paz para contemplar cual es la influencia del incremento de la ejecución en el desarrollo PIB.

GRÁFICO Nº 20 PIB del Departamento de La Paz, PIB Agropecuario del Departamento de La Paz y la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de La Paz (en miles de Bolivianos y millones de Bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE - Bolivia. - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.

Elaboración propia

En el gráfico Nº20 se observa que para el primer periodo 2006-2011, existe una tendencia creciente en relación al PIB departamental y el PIB agropecuario, sin embargo la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario genera una tendencia creciente y decreciente en diferentes años de este periodo.

En el año 2006 el PIB departamental registra 6.364.792 Bs en el caso del PIB agropecuario solo registra 475.573 Bs que se considera 7,47% de participación del PIB agropecuario con respecto al PIB departamental, sin embargo en contraste a la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario registra BS 48 millones que representa el 104% de la ejecución.

En el año 2007 a comparación de la gestión anterior existe un incremento en el PIB departamental que registra 6.669.426 Bs y en el caso del PIB agropecuario existe un incremento para esta gestión de 483.336 Bs, esta cifra representa el 7,25% de participación en relación al PIB departamental, considerando que la ejecución del presupuesto de inversión pública registra Bs 55 millones que representa el 59% de la ejecución para este año.

En la gestión 2008 el incremento del PIB departamental es de 7.069.768 Bs y el incremento del PIB agropecuario es de 492.313 Bs, sin embargo el grado de participación disminuye a comparación de la gestión anterior a 6,99% , en cuanto a la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario registra una disminución al Bs 52 millones que se considera el 49% de la ejecución del presupuesto de inversión pública.

En el 2009 el PIB departamental registra 7.412.588 Bs y el incremento del PIB agropecuario departamental es de 508.345 Bs que representaría el 6,86% en la grado de participación que disminuye con respecto al año anterior, considerando que en la ejecución de presupuesto de inversión pública del sector agropecuario es de Bs 54 millones que representa el 60% de la ejecución.

Para el siguiente año, el 2010, el PIB departamental y agropecuario registran un incremento de 7.762.015 Bs y 517.676 Bs respectivamente y para el PIB agropecuario el grado de participación que registra es menor con respecto al año anterior con 6,67% considerando el que esta gestión en la ejecución del presupuesto de inversión pública registra un descenso se Bs 37 millones que representa el 42% dela ejecución en el sector agropecuario.

En la gestión 2011 en incremento del PIB departamental es de 8.234.768 Bs y el PIB agropecuario registra un incremento de 533.828 Bs que representa 6,48% en grado de participación respecto al PIB departamental, considerando el incremento de ejecución de presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario que registra Bs 65 millones que representa el 42 % de la ejecución para este periodo..

En el promedio para el primer periodo, el PIB departamental registra 7.252.226 Bs, sin embargo el PIB agropecuario registra un promedio de 502.179 Bs y el promedio de la participación con respecto al PIB departamental es de 6,95%, considerando que el promedio para el primer periodo de la Ejecución del PIP del Sector Agropecuario es de Bs 51,83 millones.

Es importante mencionar que a pesar del incremento en cada gestión de la ejecución de PIP con excepción del año 2010, las cifras del PIB agropecuario no son relevantes ante las cifras registradas en el incremento del PIB departamental considerando el grado de participación del PIB agropecuario con respecto al PIB departamental en cada año para este periodo va en descenso, se considera que para este primer periodo uno de los factores a pesar de la implementación de políticas económicas a salva guardar los factores internacionales también fueron factores contraproducentes como la elevación de precios internacionales y los factores climáticos.

Para el segundo periodo 2012-2017, en el año 2012 registra un incremento en el PIB departamental de 8.618.358 Bs y el PIB agropecuario registra 548.312 Bs que representa 6,36% en grado de participación con respecto al PIB departamental considerando que la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario incrementa a Bs 98 millones que representa el 52% de la ejecución con respecto a la gestión anterior.

En el año 2013 el incremento del PIB departamental registra 9.103.059 Bs y el PIB agropecuario registra 549.203 Bs que representa el 6,03% de la participación con respecto al PIB departamental, considerando que la ejecución registra un descenso con respecto a la gestión anterior de Bs 59 millones que representa el 41% de la ejecución.

Para la gestión 2014 el PIB departamental registra 9.598.107 Bs y el PIB agropecuario registra 566.615 Bs que representa 5,90% con respecto al PIB departamental considerando el incremento de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario es de Bs 77 millones que representa 56% de la ejecución a nivel departamental.

En el año 2015 el PIB departamental alcanza una cifra de 10.349.995 Bs y el PIB registra con 579.511 Bs que representa el 5,60% de la participación con respecto al PIB departamental, considerando el incremento de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario de Bs 103 millones que representa el 55% para esta gestión.

En el año 2016 el registro del PIB departamental es de 10.920.586 Bs considerando que el incremento del PIB agropecuario es de 593.370 Bs que representa el 5,43% con respecto a la participación al PIB departamental, considerando el incremento de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario con Bs 157 millones que representa el 63% de la ejecución para 2016,

En el 2017 el incremento del PIB departamental se registra con 11.586.254 Bs y el PIB agropecuario registra 615.693 Bs considerando que esta última cifra representa el 5,31% de la participación del PIB agropecuario respecto al PIB departamental, considerando que la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario registra un descenso de Bs 124 millones que representa el 65% de la ejecución respecto al 2017.

Para el segundo periodo 2012-2017, la ejecución del PIP del sector agropecuario registra leves variaciones a comparación del comportamiento del PIB departamental como la sectorial que mantienen una tendencia creciente, el promedio para el segundo periodo registra un incremento de la ejecución del PIP con un promedio de Bs 103 millones, pero el PIB Agropecuario registra un promedio de 575.451 Bs que representa el 5,77% de participación al PIB departamental y el PIB departamental tiene un promedio para este periodo e incrementa con 10.029.393 Bs.

Es importante mencionar que los sectores que componen el PIB departamental que en un promedio general, el sector de estudio que es el sector agropecuario y en parte se resalta la agricultura, este solo cuenta con el 8% de aporte en el PIB, como se observa en el gráfico N°3, en los detalles generales en el comportamiento de la economía en el departamento de La Paz.

Considerando las teorías relacionadas a la investigación, es importante mencionar que la intervención del Estado como se menciona en la teoría del Sector público en teorías planteadas por Ricardo Cibotti y Enrique Sierra en acciones de regulación en la evidencia empírica se relaciona con la aplicación de políticas económicas y sectoriales como ser en el Plan nacional de desarrollo (2006-2011) que implementa políticas como desarrollo tecnológico de la producción agrícola, ampliación de la cobertura de riego y producción para soberanía alimentaria.¹⁰⁰

En el caso de aplicaciones políticas desde el punto de vista sectorial el plan sectorial de desarrollo agropecuario (2014-2018) complementa con la aplicación de políticas como la revolución agraria y rural con el objetivo de ampliar la contribución de la producción agropecuaria y forestal a los medios de vida de la población.¹⁰¹

En el caso de la ejecución del presupuesto de inversión público las teorías que respalda son las teorías de la vida de un proyecto que especifican respaldan que un proyecto es la búsqueda a una solución inteligente como las necesidades humanas¹⁰², que forma parte de un programa y planes más amplios, contribuyendo a un objetivo global de desarrollo¹⁰³

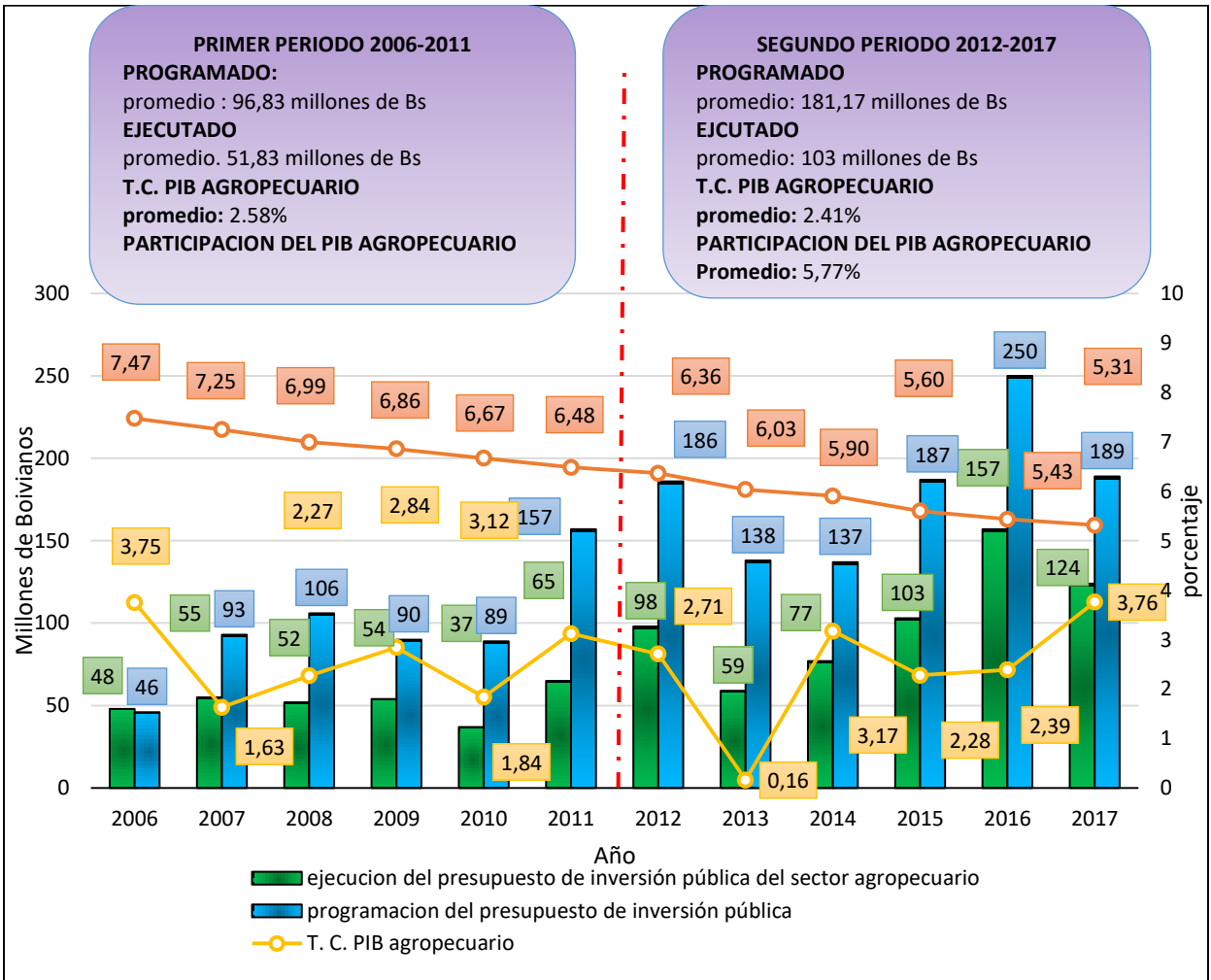
¹⁰⁰ Plan nacional de desarrollo “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para el vivir bien ” (PND) 2006-2011

¹⁰¹ Ministerio de Desarrollo Productivo rural y tierras, 2014. Implementación Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014-2018

¹⁰² Sapag Chain Nassir y Sapag Chain Reinaldo “Preparación y evolución de proyectos” 5ta edición, Pág. Colombia (2008) Capitulo. Pág. 1-2

¹⁰³ Mokate Karen Marie “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión” 2da Edición (2004). Cap. 1; Pág. 1-2

GRÁFICO N° 21 Relación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario con la Tasa de Crecimiento del PIB agropecuario del Departamento de La Paz (En millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: INE – VIPFE
 Elaboración propia

Complementando con la explicación del gráfico N°20, en el gráfico N° 21 se observa que en el primer periodo 2006-2011, para el año 2006 el programado y ejecutado tienen el mismo nivel para esta gestión de Bs 46 millones y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario registra 3,75% y en la participación del PIB agropecuario respecto al PIB departamental es de 7,47%, en el 2007 el incremento de la programación registra Bs 93 millones y el ejecutado es de Bs 55 millones, sin embargo la tasa de crecimiento del PIB agropecuario es de 1,63% y la participación del PIB agropecuario es de 7,25%.

En el 2008 el incremento de la programación es de Bs 106 millones y en el ejecutado disminuye a Bs 52 millones, considerando que la tasa de crecimiento del PIB agropecuario a 2,27% y la participación del PIB agropecuario esta a 6,99%, en la gestión 2009 la programación disminuye en Bs 90 millones y el leve incremento de la ejecución es de Bs 54 millones, considerando que la tasa de crecimiento del PIB agropecuario es de 2,84% y la participación del PIB agropecuario respecto al PIB departamental disminuye al 6,86% con respecto al año anterior.

En el 2010 la programación del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario disminuye levemente al Bs 89 millones y la disminución de la ejecución con Bs 37 millones, en el caso de la tasa de crecimiento del PIB agropecuario existe también un descenso de 1,84% con respecto a que la participación del PIB agropecuario con respecto al PIB departamental es de 6,67%, en el año 2011 el incremento de la programación es de Bs 157 millones y en la ejecución registra Bs 65 millones, considerando que la tasa de crecimiento del PIB agropecuario registra 3,12% y el grado de participación del PIB agropecuario con respecto al PIB departamental con 6,48%.

Considerando que para este periodo la aplicación de las políticas sociales y económicas que planteaban el Plan de desarrollo nacional, los datos estadísticos demuestran que existe una baja en la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública con un promedio para este primer periodo de Bs 51,83 millones mientras que el promedio de la programación registra un promedio de Bs 96,83 millones, considerando que tasa de crecimiento del PIB agropecuarios es de 2,58% y el grado de participación del PIB agropecuario con respectos al PIB departamental es de 6,87%.

Es importante mencionar que en comparación a la realidad y la teoría del sector público existe una contradicción en el sentido de intervención del Estado, que mayor intervención del estado el rendimiento de los sectores es más óptimo en la realidad económica para este sector como ser el agropecuario es contrario en parte de la

ejecución que en proporción en promedio es menor, a pesar de la vigilancia y control del Estado por medio de la aplicación de las políticas económicas implementadas.

En el segundo periodo 2012-2017, en el año 2012 la programación de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario registra un incremento respecto al año anterior de Bs 186 millones y la ejecución registra un incremento de Bs 98 millones, considerando que la tasa de crecimiento del PIB agropecuario registra 2,71%, con respecto al año anterior es un descenso el que se registra y el grado de participación del PIB agropecuario respecto al PIB departamental es de 6,36%.

Sin embargo para el año 2013 se registra un descenso en la programación de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario que registra Bs 138 millones y la ejecución registra Bs 59 millones, con respecto a la tasa de crecimiento del PIB agropecuario desciende a 0,16% y el descenso del grado de participación del PIB agropecuario respecto al PIB departamental es de 6,03%,

En el año 2014 la programación registra Bs 137 millones y la ejecución registra Bs 77 millones, considerando el incremento de la tasa de crecimiento del PIB agropecuario que registra 3,17% y el grado participación del PIB agropecuario respecto al PIB departamental es de 5,90%. En la gestión 2015 el incremento de la programación es de Bs 187 millones, mientras que la ejecución registra Bs 103 millones, considerando el grado de participación del PIB agropecuario con respecto al PIB departamental que es de 5,60% y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario es de 2,28%.

Para el 2016 la tasa de crecimiento del PIB agropecuario registra 2,39% y el grado de participación registra 5,43% considerando que la ejecución del PIP del sector agropecuario llega a Bs 157 millones y la programación alcanza una cifra considerable de Bs 250 millones, para este periodo es la cifra de pico más alto en la programación de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario.

Sin embargo para el 2017 a pesar del incremento en la tasa de crecimiento del PIB agropecuario que registra 3,76% y el grado de participación del PIB agropecuario con respecto al PIB departamental es de 5,31% considerando que la programación del

presupuesto de inversión pública del sector agropecuario es de Bs 189 millones y la ejecución del PIP del sector agropecuario registra un descenso de 124 millones de Bs.

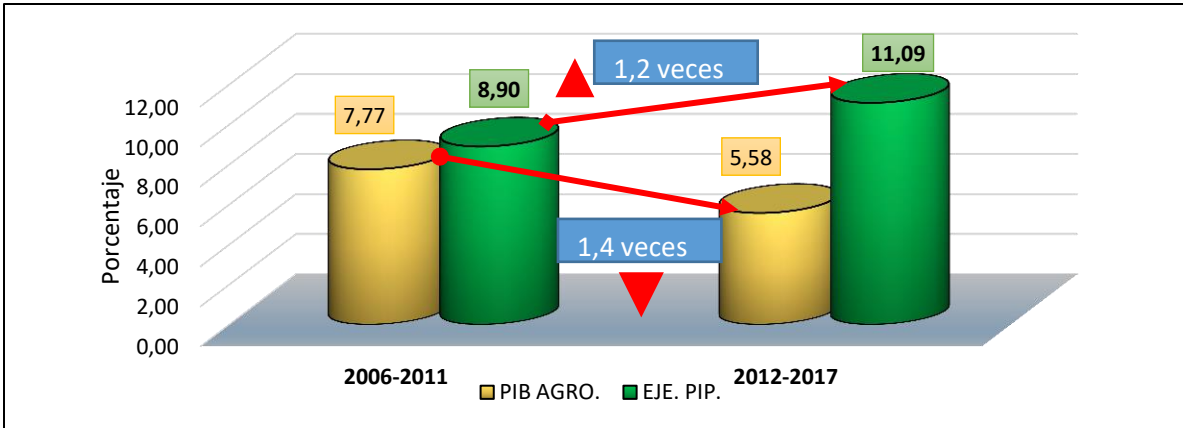
En comparación al segundo periodo el nivel de programación registra Bs 181,17 millones y la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario registra un promedio de Bs.103 millones considerando que la tasa de crecimiento del PIB agropecuario es de 2,41% y el grado de participación del PIB agropecuario respecto al PIB departamental es de 5,77%, esta última cifra muestra un decrecimiento en PIB agropecuario a pesar del incremento de la ejecución de los proyectos considerando que el nivel de ejecución es menor al de programación.

En el grafico N^o21 se observa el comportamiento de la programación y la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario (eje principal indicador en millones de bolivianos) y el comportamiento de la Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario ya el grado de participación del PIB agropecuario respecto al PIB departamental (eje secundario, indicador en porcentaje), verifican en cada año que la programación es mayor que la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario.

Es importante mencionar que considerando la implementación de políticas económicas por los planes de desarrollo a nivel departamental y sectorial aún falta mayor coordinación en ejecución de políticas económicas optimas entre gobiernos municipales, departamentales y gobierno central.

En el gráfico N^o 22, se observa un promedio y relación porcentual entre el PIB del sector agropecuario del departamento de La Paz y la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de La Paz (ver anexo N^o17), donde se observa el incremento y descenso de que existe entre los promedios entre el primer y segundo periodo.

GRÁFICO N° 22 Comparación de promedios de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario con el PIB agropecuario del Departamento de La Paz (porcentaje)



Fuente: INE – VIPFE
Elaboración propia

Como se observa en el gráfico N° 22 en la comparación de periodos, la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario registra un promedio de 8,90% en el primer periodo y para el segundo periodo es de 11,09%, este incremento es de 1,2 veces que establece de un periodo al otro.

Sin embargo, en el caso del PIB agropecuario en el primer periodo el promedio registra 7,77% y para el segundo periodo el promedio registra 5,58%, este descenso es de 1,4 veces que se establece del primer periodo al segundo periodo.

De acuerdo con los datos establecidos en el gráfico N°22, se determina que existe una relación inversa entre la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario y el PIB del sector agropecuario.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

4.1.1 Conclusión General

En el presente trabajo de investigación denominado *“La Distribución del Presupuesto en el Sector Agropecuario en el Departamento de La Paz (2006-2017)”*, se concluye que la distribución del presupuesto de inversión pública en la fase de ejecución de los proyectos del sector agropecuario en el departamento de La Paz es un factor importante para promover la producción del sector agropecuario y garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad y soberanía alimentaria propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 y el Plan del Sector de Desarrollo Agropecuario 2014-2018.

Sin embargo, a pesar de las políticas implementadas y evidenciar una tendencia creciente presenta un bajo nivel en la ejecución del presupuesto de inversión pública de los proyectos del sector agropecuario con respecto a la programación del presupuesto de inversión pública de los proyectos del sector agropecuario en una comparación estadística descriptiva realizada en la investigación durante el periodo de estudio establecido (2006 – 2017).

Es importante puntualizar que a la implementación ya mencionados y la evidencia de un bajo nivel de ejecución del presupuesto de inversión pública, se debe a factores que retrasan el cumplimiento el tiempo de ejecución como ser por temas sociales y en muchos casos por factores no controlables como es el cambio climático, que también afecta el comportamiento del PIB agropecuario departamental en el grado de participación con respecto al PIB del departamento de La Paz.

Uno de los factores de un bajo nivel de ejecución y no tener un nivel óptimo en la distribución del presupuesto es la coordinación de los gobiernos municipales, departamental y central para ejecutar planes estratégicos para un apoyo y aporte en el desarrollo del sector agropecuario en el departamento de La Paz.

4.1.2 Conclusiones Específicas

a) Conclusión Especifica 1

“Estudiar el comportamiento de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario”

El estudio del comportamiento de la programación y la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario concluye que en relación a los datos estadísticos presentados y analizados en el capítulo III cuyo periodo de estudio abarca 12 años (2006-2017) para un mejor desarrollo se divide en dos periodos, manifiesta que en los años analizados el nivel de programación es mayor que el nivel de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario.

Es importante puntualizar que en el primer periodo 2006-2011 el promedio de la programación y de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario es de Bs.96,83 millones y Bs.51,83 millones respectivamente, que implica que la Ejecución del PIP es menor respecto a programación realizada en cada gestión y para el segundo periodo 2012-2017 a pesar del incremento en recursos y la implementación de políticas económicas y sociales a nivel departamental y sectorial la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario continua con un nivel menor en cada año con respecto a la programación de PIP del sector Agropecuario registrando en los promedio con Bs.181,17 millones en la programación y Bs.103 millones en la ejecución.

En contraste a la teoría basada en el trabajo de investigación se contrapone a la teoría del ciclo de vida del proyecto al no cumplir de manera óptima en la realidad económica con la fase de ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario. A pesar de que el Estado participa con implementación de políticas económicas como agentes de regulación, como los planes nacionales y los planes sectoriales de desarrollo, es decir mayor participación del Estado en la economía, como lo establecen las teorías del sector público.

b) Conclusión Especifica 2

“Evaluar el nivel de la Ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario por fuente de financiamiento”

En la evaluación del nivel de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario por fuente de financiamiento que se clasifica en dos, fuentes de Financiamiento Interno y Financiamiento Externo, concluye que en proceso de ejecución el que tiene mayor nivel de ejecución en esta clasificación es la ejecución por fuente de financiamiento interno que manifiesta que los recursos recibidos es más del mercado interno generando mayor flujo en la economía nacional, con respecto a la ejecución por fuente de financiamiento externo.

En los años de estudio el grado de la ejecución por fuente financiamiento interno es mayor que el nivel de ejecución por fuente de financiamiento externo, es más evidente en el promedio por periodo de estudio, en el Primer Periodo 2006-2011, el promedio registrado en la ejecución por fuente de financiamiento Interno es de Bs.36,50 millones y el nivel en la ejecución por fuente de financiamiento externo es menor con un promedio de Bs.15,17 millones, estas cifras representa que el financiamiento para la ejecución de los proyectos parte más de ingresos estatales, como pasa con el IDH, y en menor cantidad por donaciones extranjeras que son las fuentes de financiamiento externo.

Para el segundo periodo 2012-2017, existe un incremento en la ejecución por fuente de financiamiento interno con un promedio de Bs.65,83 millones y en la ejecución por fuente de financiamiento externo registra un promedio de Bs.39,5 millones, al igual que el primer periodo los ingresos para el financiamiento para la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario parten más de ingresos estatales, es decir mercado interno, que de donaciones extranjeras o créditos internacionales.

c) Conclusión Específica 3

“Determinar el grado de participación en la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto”

En la determinación en el grado de participación en la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto concluye que en la clasificación de la ejecución por tipo de proyecto es de agrícola, pecuaria, silvicultura, Multiprograma, riego, seguridad alimentaria, desarrollo acuícola y otros, para el primer periodo 2006-2011, la ejecución del presupuesto de inversión pública por tipo de proyecto del sector agropecuario, abarca mayor relevancia en el Subsector de Otros y en segundo lugar está el Agrícola, tomando en cuenta que Riego, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Acuícola aún no se implantan para este primer periodo.

Los promedios que registran cada subsector vigentes para este periodo son los siguientes: Agrícola con Bs.14,17 millones, Pecuaria Bs.0,5 millones, Silvicultura Bs.1 millones, Multiprograma Bs.11 millones, Otros Bs.23,5 millones. Es evidente que para el primer periodo solo se registra la clasificación de 5 subsectores pero se registra un comportamiento no óptimo en la ejecución del presupuesto de inversión pública a pesar de la implementación de planes sectoriales y los planes nacionales.

Para el segundo periodo 2012-2017, se implementa tres nuevos subsectores que son Riego, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Acuícola, para este periodo la ejecución de los proyectos incrementa de manera considerable en la parte Agrícola con un promedio de Bs.60,33 millones, pero no pasa lo mismo con Pecuaria que para este periodo no registra ni un incremento, silvicultura con Bs.1,50 millones, Multiprograma Bs.13 millones, riego Bs.7,33 millones, seguridad alimentaria Bs.1 millones, desarrollo acuícola Bs.0,83 millones y Otro con Bs.5,50 millones. Es importante considerar que la aplicación de las políticas y planes de desarrollo son más dirigidas al aporte exclusivo con la agricultura y se evidencia en el segundo periodo con un incremento considerable en la ejecución del proyecto para este subsector.

d) Conclusión Especifica 4

“Comparar el comportamiento de la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de inversión.”

En la comparación del comportamiento de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de inversión concluye que en base a la clasificación en ejecución proyectos capitalizables y la ejecución de proyectos no capitalizables, en una comparación en promedios para el primer periodo 2006-2012, se registra un promedio de Bs.28,17 millones en la ejecución de proyectos capitalizables y de Bs.11 millones en los proyectos no capitalizables, como se observa, los proyectos capitalizables tiene mayor grado de ejecución de los proyectos respecto al no capitalizable, es decir que se da mayor prioridad a la ejecución de proyectos que de una productividad física y no tanto así al capital humano.

Para el segundo periodo 2012-2017, de igual manera que en el primer periodo los proyectos capitalizables incrementan considerablemente a Bs.68,83 millones en promedio para el segundo periodo, y de los no capitalizables registran Bs.34 millones, aun para este periodo se da prioridad a la ejecución de proyectos capitalizables dando prioridad a la producción física.

Considerando aun en el plan sectorial una de las políticas establecidas busca el mejorar el capital humano como físico pero con los datos establecidos es de mayor prioridad la inversión en capital físico que en capital humano.

e) Conclusión Específica 5

“Identificar el nivel de la producción agropecuaria según cultivo y el PIB agropecuario departamento de La Paz”

En la identificación del nivel de la producción agropecuaria según cultivo y el PIB agropecuario del departamento de La Paz concluye que la participación de cada sub sector es importante en el desarrollo y aporte del PIB departamental. La producción agrícola según cultivo se clasifica de la siguiente manera; cereales, estimulantes,

frutales, hortalizas, oleaginosas e industriales, tubérculos y raíces y forrajes. Que por periodo registro, en el primer periodo 2006-2011, cada tipo de cultivo registra un promedio detallado en lo siguiente; cereales 54.487 TM que representa 6%, estimulantes 22.472 TM que representa el 2,5%, frutales 236.410 TM que representa el 25,9%, hortalizas 38.503 TM que representa el 4,2%, oleaginosas e industriales 17.628 TM que representa el 1,9%, tubérculos y raíces 324.484 TM que representa el 35,6% y forrajes 218.161 TM que representa el 23,9%.

Para este periodo el mayor nivel de producción se establece en tubérculos y raíces, considerando que el PIB agropecuario percibe mayores aportes de productos agrícolas no industriales con un promedio de 349.164 Bs.

Considerando que el PIB departamental registra un promedio para este periodo 7.252.226 Bs y el PIB agropecuario con 502.179 Bs que representa su grado de participación al PIB departamental de 6,87% en cuando a la ejecución registra un promedio de Bs 51,83 millones.

Para el segundo periodo 2012-2017, los promedios para la producción agrícola según cultivo son cereales 71.040 TM que representa el 6,1%, estimulantes 26.057 TM que representa 2,2%, frutales 313.457 TM que representa el 28,8%, hortalizas 47.366 TM que representa el 4,1%, oleaginosas e industriales 86.223 TM que representa 7%, tubérculos y raíces 358.868 TM que representa el 30,9% y forrajes 267.488 TM que representa 22,9%, para este periodo el mayor nivel de producción se establece en tubérculos y raíces, frutales y forrajes que incrementan considerablemente para este periodo, en el caso del PIB agropecuario en el subsector de productos agrícolas no industriales incrementa y tiene un promedio de 390.083 Bs.

Considerando que el PIB departamental registra un promedio de 10.029.393 Bs y el PIB agropecuario registra un promedio de 575.451 Bs que representa en un promedio de 5,77% a pesar del incremento en las cifras monetarias la participación es menor con respecto al periodo anterior, y el promedio de ejecución es mayor al anterior periodo con Bs 103 millones.

4.2 APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

El aporte de la investigación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, es haber encontrado la relación inversamente proporcional entre la ejecución de los proyectos del Sector Agropecuario y el Presupuesto de Inversión Pública considerando la tendencia descendiente del grado de participación del PIB agropecuario con Respecto al PIB departamental, y evidenciando la baja ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública por la desigual distribución de recursos, establecido a través de la evidencia empírica que destaca el papel del Estado, gobiernos de departamentales y municipales en la economía y su intervención a través de políticas públicas con el fin de ejecutar de manera equitativa los proyectos en el sector agropecuario destinados a mejorar el desarrollo del Departamento La Paz.

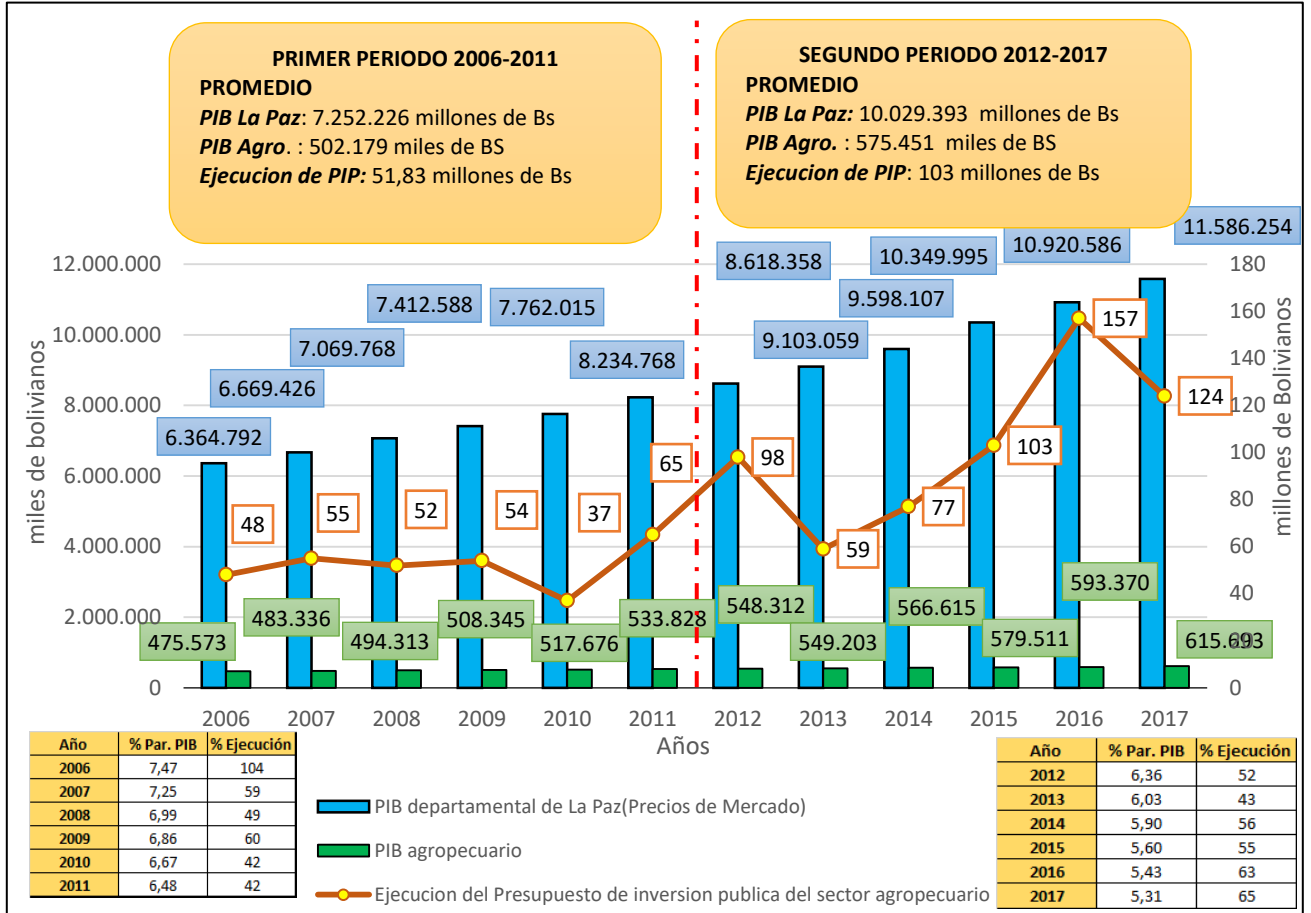
4.3 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

“El incremento de la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario no genera un aporte significativo crecimiento económico en el PIB agropecuario Departamental de La Paz”

En la verificación de la hipótesis, de acuerdo a los datos obtenidos de las variables económicas desarrolladas y evaluadas en el Capítulo 3 del presente trabajo de investigación, se hace una relación entre la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario (ver anexo N°5) con la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Agropecuario (ver el anexo N°13), para observar el comportamiento de ambas variables económicas.

Para una mejor comprensión en la verificación de la hipótesis planteada en la investigación se observa tres gráficos desarrollados en el capítulo III que permiten explicar y corroborar la verificación de la hipótesis planteada:

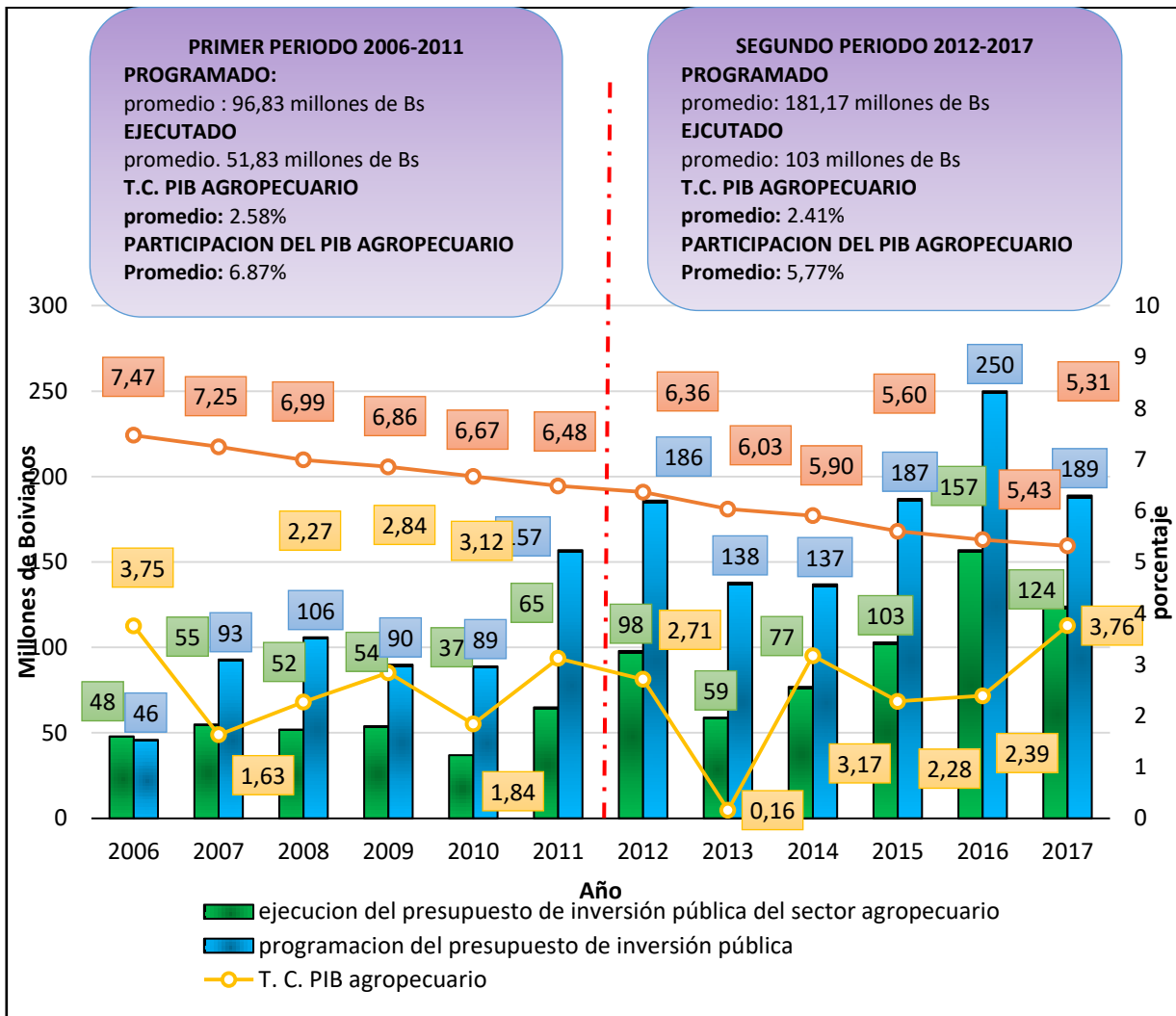
GRÁFICO Nº 23 PIB del Departamento de La Paz, PIB Agropecuario del Departamento de La Paz y la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de La Paz (en miles de Bolivianos y millones de Bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE - Bolivia. - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
 Elaboración propia

En el gráfico Nº23 se observa que la Ejecución del PIP del sector agropecuario en el primer y segundo periodo registra una tendencia creciente, con un promedio en el primer periodo de 51,83 millones de Bs e incrementa en el segundo periodo con 103 millones de Bs. Aun con este incremento considerando la aplicación de políticas económicas el PIB agropecuario solo registra en el primer periodo 502.179 Bs y en el segundo periodo el incremento es mínimo 575.451 Bs, a comparación del total de las cifras en el PIB departamental.

GRÁFICO N° 24 Relación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario con la Tasa de Crecimiento del PIB agropecuario del Departamento de La Paz (En millones de bolivianos y porcentaje)



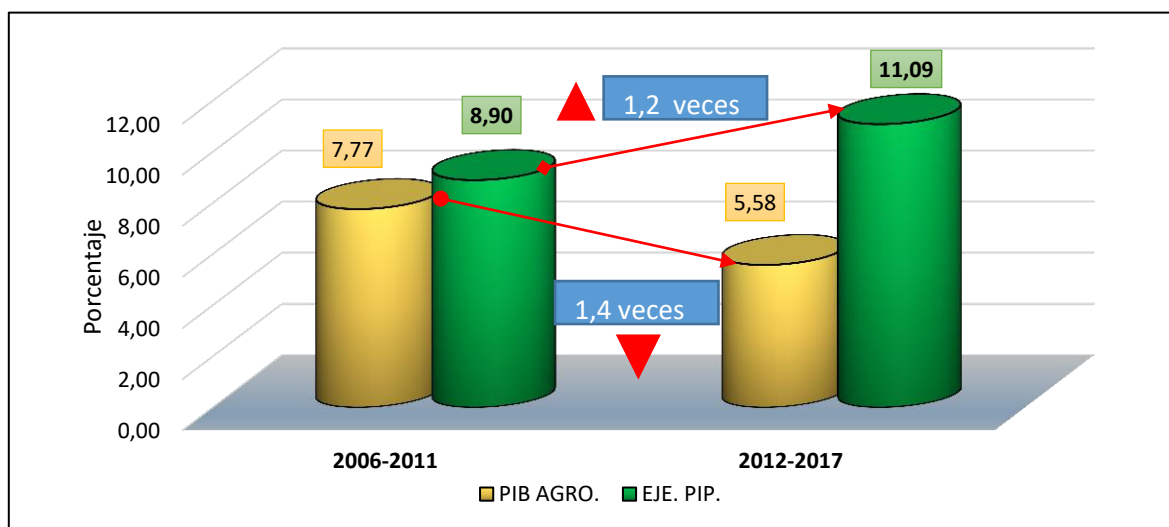
Fuente: INE – VIPFE
 Elaboración propia

En el gráfico N°24, se observa el comportamiento de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario y el comportamiento de la Tasa de crecimiento del PIB agropecuario, en el primer periodo el nivel de la ejecución del PIP del sector agropecuario tiene un promedio de Bs.51,83 millones en la tasa de crecimiento del PIB agropecuario es de 2,58%, a comparación al segundo periodo el nivel de la ejecución del PIP del sector agropecuario registra un promedio de Bs.103

millones y la tasa de crecimiento del PIB agropecuario es de 2,41%, esta última cifra muestra un decrecimiento en PIB agropecuario a pesar del incremento de la ejecución de los proyectos.

Como se puede observar en la tendencia de ambas variables en el gráfico N°24, es inversamente proporcionada, para mejor aporte a la verificación de la hipótesis se compara los promedios entre el primer y segundo periodo de estas variables económicas, para esto se hace una conversión a cifras porcentuales (ver anexo N°17) a los datos de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario y al PIB agropecuario a precios constantes. Y obtener los promedios para su comparación.

GRÁFICO N° 25 Comparación de promedios de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario con el PIB agropecuario del Departamento de La Paz (porcentaje)

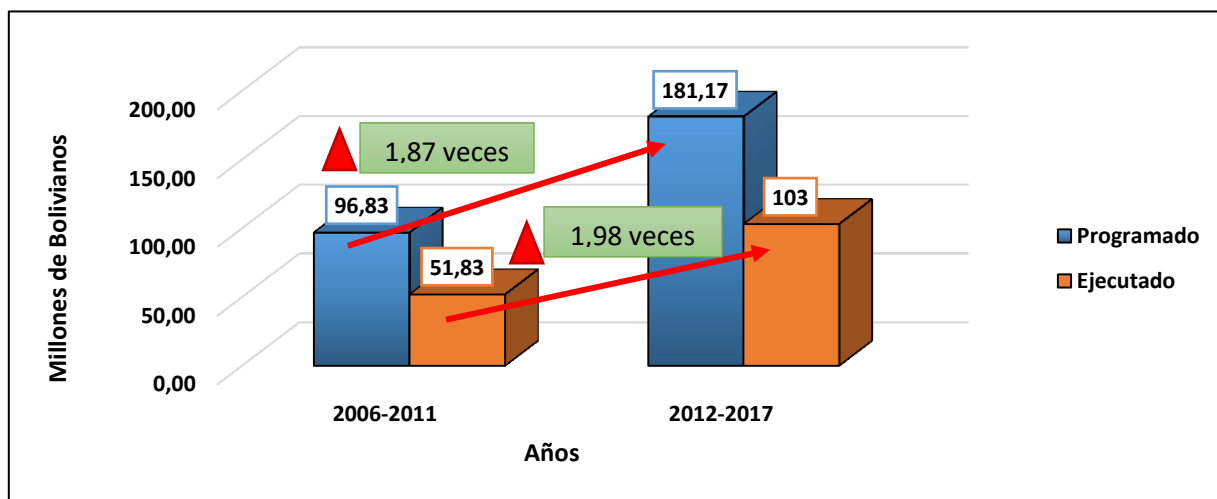


Fuente: INE – VIPFE
Elaboración propia

Se observa en el gráfico N° 25, en la comparación de periodos, la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario incrementa de 8,90% en el primer periodo a 11,09% para el segundo periodo, es un incremento 1,2 veces para la ejecución PIP, pero en el caso del PIB agropecuario en el primer periodo el promedio es de 7,77% y decrece para el segundo periodo con 5,58%, es un decrecimiento de 1,4 veces.

para un mejor aporte en la parte de la verificación de hipótesis planteada en la investigación se presenta los promedios de la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario en ambos periodos:

GRÁFICO N° 26 Comparación de promedios de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz (en Millones de bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.
Elaboración propia

En el gráfico N°26 se observa que el 2006-2011 registra en la programación un promedio Bs.96,83 millones que representa el 63,8% y con respecto la ejecución de Bs.51,83 millones que representa el 36,2%.

En el segundo periodo de 2012-2017 a pesar de que existe un incremento considerable en la programación y la ejecución del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario que registra el promedio de la programación de Bs.181,17 millones que representa el 64,3%, en comparación a la ejecución para este periodo solo registra a Bs.103 millones que representa el 35,7%.

La hipótesis se acepta.- En base al desarrollo y demostración de las variables económicas definidas en el trabajo de investigación, se demuestra que el incremento que la ejecución del presupuesto de inversión pública de los proyectos del sector agropecuario no genera un aporte significativo al PIB agropecuario en el Departamento

de La Paz, es importante mencionar que en desarrollo de las variables económicas se evidencia una relación inversa (gráficos N° 24 y 25) donde a un incremento de la ejecución del PIP no genera un incremento en el PIB agropecuario a pesar de implementación de políticas económicas para el sector.

4.4 EVIDENCIA TEÓRICA

En la evidencia teórica, según la teoría propuesta de Richard Musgrave, Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, señala que la intervención del Estado en la economía orienta a la modificación de la corriente financiera para la producción de bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades y ampliar la capacidad productiva mediante los proyectos de inversión pública, sin embargo en contraste a la evidencia empírica el comportamiento de los proyectos del presupuesto de inversión pública no son significantes para el crecimiento en el sector agropecuario.

En la teoría planteada por Karen Mokate, los hermanos Nassir y Reinaldo Sapag Chaing y SNIP que plantean que un proyecto constituye a ser un instrumento para mejorar la calidad de vida en una sociedad, sin embargo con los datos establecidos se demuestra que la programación de proyectos es mayor respecto a la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario

Para los fisiócratas planteaban la autorregulación en el mercado sin la intervención del Estado sin embargo en la evidencia empírica demuestra que el Estado cumple un papel fundamental en la regulación en la economía con la implementación de políticas económicas como agentes reguladores, el autor Rolando Morales determina que el sector agropecuario es el talón de Aquiles en los países en desarrollo, es importante establecer que para un nivel óptimo de progreso en el sector agropecuario se tiene con la intervención del Estado.

4.5 RECOMENDACIONES

4.5.1 Recomendaciones Específicas

- a)** Ejercer un control permanente en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario a nivel institucional que eviten brechas de consideración en relación a la programación y ejecución del presupuesto de inversión pública.
- b)** Priorizar el Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario con asignación de mayores recursos para mejorar el desarrollo regional.
- c)** Optimizar el control de ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del sector agropecuario en base a la planificación departamental con prioridad a sectores y sub-sectores de menor grado de ejecución.
- d)** Priorizar la ejecución de los proyectos no capitalizables en el Sector Agropecuario para incrementar la inversión en el desarrollo de capital humano.
- e)** Promover mayor asignación de recursos del presupuesto de inversión pública a subsectores que presentan menor promedio de producción en el PIB agropecuario departamental.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Bolivia. (20 de mayo 1986). Ley 843 Reforma Tributaria.
- ✓ Bolivia. (2012). Censo de Población y Vivienda. La Paz: Instituto Bolivia de Estadística.
- ✓ Bolivia. (20 DE ABRIL DE 1994). Ley 1551 de Participación Popular.
- ✓ Cibotti, R., & Sierra, E. (2002). El Sector Publico en la Planificación del Desarrollo. México: Siglo XXI .
- ✓ Colander, L. y. (s.f.). Historia del pensamiento económico.
- ✓ Condarco, R. (1989). La Teoría de la complementariedad vertical . eco.simhiotica.
- ✓ Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Bautista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. Mcgraw-Hill.
- ✓ Joseph, S., & E. (2000). La Economía del Sector Publico.
- ✓ Keynes, J. M. (s.f.). Teoría General de la Ocupación, el Interés y dinero.
- ✓ (19 de julio de 2010). Ley 031 de Descentralización Administrativa Andes Ibáñez.
- ✓ Mejer, G. H. (1964). Desarrollo Económico.
- ✓ Milenio, F. (2018). El desempeño económico de La Paz.
- ✓ Ministerio de Hacienda. (1996). Normas Básicas del Sistema Nacional del Inversión Pública. La Paz.
- ✓ Mokate, K. M. (2004). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión.
- ✓ Molina, G. (2013). Donde Está la Plata. La Paz: Ediciones Cozmo.
- ✓ Musgrave, R. A. (1999). Hacienda Pública Teorías y Aplicaciones. 5° edición McGeaw-Hill Editores.
- ✓ (s.f.). Nomás Básicas- Sistema Nacional de Inversión Pública.

-
- ✓ (2009). Nueva Constitución Política del Estado. Bolivia.
 - ✓ Osvaldo, R. (1993). Teoría del Sub Desarrollo de la CEPAL. México: siclo XXI.
 - ✓ Smith, A. (1958). Causas de la riqueza de las naciones. México: Fondo de Culturas Económicas.
 - ✓ Tierra, F. (2016). Seguridad Alimentaria. La Paz.
 - ✓ Urioste, G. M. (2009). Tomo VIII Análisis sectorial. La Paz.
 - ✓ Revista, El Modelo Económico Social Comunitario. Análisis Económico (Diciembre 2014).
 - ✓ Diccionario de Economía y Negocios, Andersen A., Espasa Calpe
 - ✓ Oliver Cortez, C. J. “Los rendimientos de cultivos y la agricultura en el Estado Plurinacional de Bolivia ”, revista de la carrera de ingeniería agronómica UMSA – 2016
 - ✓ Molina Diaz, “El sistema presupuestario Boliviano 1960-2003 y propuesta de presupuesto plurianual”
 - ✓ Rolando Morales Anaya “Desarrollo visto desde el Sur”

ANEXOS

Anexo N° 1 Ilustración 1: Mapa Geográfico del Departamento de la Paz



Anexo N° 2 Tabla N° 1: Programación y Ejecución del Departamento de La Paz Por Nivel Institucional (En Bs.)

Año	Ejec. Central	Ejec. Departamental	Ejec. Local	Ejecutado Total
2006	24.071.653	45.924.918	21.163.774	91.160.346
2007	15.501.425	6.669.260	32.630.590	54.801.275
2008	9.942.436	5.505.416	36.202.549	51.650.401
2009	7.262.169	17.712.889	28.966.062	53.941.119
2010	17.007.034	8.679.816	11.267.266	36.954.116
2011	21.480.044	19.299.965	24.346.047	65.126.056
2012	37.213.677	37.705.269	22.679.409	97.598.355
2013	32.430.610	10.431.241	15.882.731	58.744.582
2014	42.478.020	17.493.936	16.633.311	76.605.267
2015	67.073.944	14.164.673	22.107.174	103.345.791
2016	111.255.749	12.287.904	33.040.423	156.584.076
2017	79.266.660	17.274.205	24.153.751	77.027.804

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.

Anexo N° 3 Tabla N° 2: Precio de Venta al Brasil y Argentina en Dólares Americanos Pro Pie Cubico

Años	Precio venta GNP Argentina(\$U\$)	Precio venta GNP Brasil (\$U\$)
2006	4,2	3,8
2007	5,6	4,3
2008	9,3	6,9
2009	6,4	5,2
2010	7,9	6,3
2011	10,1	8,0
2012	11,5	9,5
2013	11,3	9,4
2014	11,0	8,8
2015	6,7	5,9
2016	3,8	3,3
2017	4,2	3,7

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB

Anexo N° 4 Tabla N° 3: Programación y Ejecución del Presupuesto Por Departamento del Eje Central (En Bs.)

año	Ejec. La Paz	Ejec. Cochabamba	Ejec. Santa Cruz	total
2006	45.924.918	49.281.117	24.720.545	119.926.580
2007	7.217.328	76.239.976	34.904.327	118.361.631
2008	5.762.036	61.640.955	39.787.546	107.190.537
2009	17.791.849	42.021.427	42.378.141	102.191.417
2010	9.174.257	11.092.530	37.672.194	57.938.981
2011	27.791.594	36.446.813	38.994.377	103.232.784
2012	44.778.392	37.799.386	60.949.418	143.527.196
2013	11.831.811	51.239.427	91.730.065	154.801.303
2014	23.356.238	42.193.726	119.516.663	185.066.627
2015	21.546.628	38.199.274	88.778.335	148.524.237
2016	33.381.068	16.854.297	131.144.494	181.379.859
2017	26.472.263	40.631.295	65.605.368	132.708.925

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.

Anexo N° 5 Tabla N° 4: Programación y ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de la paz (millones de bolivianos y porcentaje)

Año	Programado	Ejecutado	% Ejecución
2006	46	48	104
2007	93	55	59
2008	106	52	49
2009	90	54	60
2010	89	37	42
2011	157	65	42
2012	186	98	52
2013	138	59	43
2014	137	77	56
2015	187	103	55
2016	250	157	63
2017	189	124	65

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE.

Anexo N° 6 Tabla N° 5: Promedios y acumulados de la Programación y ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario del departamento de la paz (millones de bolivianos)

2006-2011	acumulado	promedio
programado	581	96,83
ejecutado	311	51,83
2012-2017	acumulado	promedio
programado	1087	181,17
ejecutado	618	103
2006-2017	acumulado	promedio
Programado	1668	139
Ejecutado	929	77,42

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE - Elaboración propia

Anexo N° 7 Tabla N°6 Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario por fuente financiamiento (en millones de bolivianos y porcentaje)

año	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	% Ejecución interna	% Ejecución Externa
2006	30	18	62	38
2007	36	19	66	34
2008	41	10	80	20
2009	44	10	81	19
2010	24	13	65	35
2011	44	21	67	33
2012	60	38	61	39
2013	42	16	72	28
2014	44	32	58	42
2015	59	44	57	43
2016	101	55	65	35
2017	89	52	63	37

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE

Anexo N° 8 Tabla N°7 promedios y acumulados de la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario por fuente de financiamiento (en millones de bolivianos y porcentaje)

Promedio	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	acumulados	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo
2006-2011	36,50	15,17	2006-2011	219	91
2012- 2017	65,83	39,5	2012- 2017	395	237
2006-2017	51,17	27,33	2006-2017	614	328
			%	65,18	34,82

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE - Elaboración propia

Anexo N° 9 Tabla N°7 Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto (millones de bolivianos)

año	agrícola	pecuaria	silvicultura	multiprograma	riego	seguridad alimentaria	desarrollo acuícola	otros
2006	5	1	0	21	0	0	0	21
2007	4	2	0	15	0	0	0	35
2008	5	0	2	4	0	0	0	41
2009	18	0	1	3	0	0	0	33
2010	23	0	0	10	0	0	0	2
2011	30	0	3	13	0	0	0	9
2012	46	0	2	15	0	0	0	16
2013	33	0	1	7	0	0	0	9
2014	48	0	1	11	0	0	0	8
2015	55	0	5	12	16	4	0	0
2016	104	0	0	17	19	1	1	0
2017	76	0	0	16	9	1	4	0

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE

Anexo N° 10 Tabla N°8 promedios y acumulados en la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto (millones de bolivianos y porcentaje)

promedio	agrícola	pecuaria	silvicultura	multiprograma	riego	seguridad alimentaria	desarrollo acuícola	otros
2006-2011	14,17	0,5	1	11	0	0	0	23,5
2012-2017	60,33	0,00	1,50	13,00	7,33	1,00	0,83	5,50
2006-2017	37,25	0,25	1,25	12,00	3,67	0,50	0,42	14,50
Acumulado	agricola	pecuaria	silvicultura	multiprograma	riego	seguridad alimentaria	desarrollo acuícola	otros
2006-2011	85	3	6	66	0	0	0	141
2012-2017	362	0	9	78	44	6	5	33
2006-2017	447	3	15	144	44	6	5	174
%	53,34	0,36	1,79	17,18	5,25	0,72	0,60	20,76

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE – elaboración propia

Anexo N° 11 Tabla N°8 Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de inversión (millones de bolivianos)

Año	Capitalizable Ejecutado	No Capitalizable Ejecutado	Total Ejecutado	no determinados
2006	59	11	70	21
2007	11	11	22	32
2008	8	8	15	36
2009	18	7	25	29
2010	27	10	37	0
2011	46	19	65	0
2012	80	18	98	0
2013	49	9	59	0
2014	55	22	77	0
2015	61	42	103	0
2016	91	66	157	0
2017	77	47	124	0

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE

Anexo N° 12 Tabla N°9 promedio y acumulados Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de inversión (millones de bolivianos y porcentaje)

promedio	Capitalizable Ejecutado	No Capitalizable Ejecutado	Total Ejecutado
2006-2011	28,17	11,00	39,00
2012-2017	68,83	34,00	103,00
2006-2017	48,5	22,5	71,00
Acumulado	Capitalizable Ejecutado	No Capitalizable Ejecutado	Total Ejecutado
2006-2011	169	66	234
2012-2017	413	204	618
2006-2017	582	270	852
%	68,31	31,69	100,00

Fuente: viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo VIPFE – elaboración propia

Anexo N° 13 Tabla N°10 PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ A PRECIOS CONSTANTES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (Miles de bolivianos y porcentaje)

Año	PIB departamental de La Paz (Precios de Mercado)	PIB agropecuario	T. C. PIB agropecuario
2006	6.364.792	475.573	3,75
2007	6.669.426	483.336	1,63
2008	7.069.768	494.313	2,27
2009	7.412.588	508.345	2,84
2010	7.762.015	517.676	1,84
2011	8.234.768	533.828	3,12
2012	8.618.358	548.312	2,71
2013	9.103.059	549.203	0,16
2014	9.598.107	566.615	3,17
2015	10.349.995	579.511	2,28
2016	10.920.586	593.370	2,39
2017	11.586.254	615.693	3,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE

Anexo N° 14 Tabla N°11 PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ A PRECIOS CONSTANTES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA sub sectores (en Miles de bolivianos)

Año	Productos Agrícolas No Industriales	Productos Agrícolas Industriales	Coca	Productos Pecuarios	Silvicultura, Caza y Pesca
2006	336.487	2.071	34.880	83.811	18.324
2007	339.603	2.082	35.754	86.610	19.287
2008	344.906	2.190	36.699	89.123	21.395
2009	353.008	2.271	38.093	91.994	22.979
2010	355.128	1.968	39.942	96.365	24.273
2011	365.854	2.031	41.141	100.273	24.529
2012	373.746	2.213	42.300	104.689	25.364
2013	372.786	2.241	42.416	106.186	25.574
2014	384.208	2.724	42.450	110.860	26.373
2015	391.474	3.128	42.921	114.916	27.073
2016	400.662	3.221	43.335	118.209	27.943
2017	417.621	3.399	43.479	122.561	28.634

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE

Anexo N° 15 Tabla N°12 Producción agrícola por año según cultivos 2006-2017 (en toneladas métricas)

Año	Cereales	Estimulantes	Frutales	Hortalizas	Oleaginosas e industriales	Tubérculos y Raíces	Forrajes
2006	51.219	20.897	206.800	35.287	17.395	293.217	184.791
2007	53.938	21.892	215.387	35.968	17.274	303.458	208.178
2008	52.895	22.245	228.730	38.075	17.382	329.066	225.985
2009	53.631	21.740	241.304	38.070	16.364	331.553	215.918
2010	56.982	23.061	257.483	40.021	18.382	326.438	234.012
2011	58.259	24.999	268.753	43.598	18.968	363.173	240.079
2012	59.859	25.041	274.628	44.519	19.136	349.059	247.904
2013	69.564	25.670	293.853	44.932	30.295	368.010	254.562
2014	77.733	26.201	312.657	45.899	51.928	362.727	281.583
2015	72.907	26.722	317.922	48.748	77.992	364.787	264.333
2016	72.143	25.715	333.733	49.135	154.423	348.322	271.488
2017	74.032	26.993	347.947	50.964	183.562	360.303	285.055

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Anexo N° 16 Tabla N°13 promedios y acumulados de la Producción agrícola por año según cultivos 2006-2017 (en toneladas métricas)

Acumulado	Cereales	Estimulantes	Frutales	Hortalizas	Oleaginosas e industriales	Tubérculos y Raíces	Forrajes
2006-2011	326.924	134.834	1.418.457	231.019	105.765	1.946.905	1.308.963
2012-2017	426.238	156.342	1.880.740	284.197	517.336	2.153.208	1.604.925
2006-2017	753.162	291.176	3.299.197	515.216	623.101	4.100.113	2.913.888
Promedio	Cereales	Estimulantes	Frutales	Hortalizas	Oleaginosas e industriales	Tubérculos y Raíces	Forrajes
2006-2011	54.487	22.472	236.410	38.503	17.628	324.484	218.161
2012-2017	71.040	26.057	313.457	47.366	86.223	358.868	267.488
2006-2017	62.764	24.265	274.933	42.935	51.925	341.676	242.824

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Elaboración propia

Anexo N° 17 conversión a términos porcentuales de la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario y PIB agropecuario (porcentaje)

AÑOS	PIB AGRO.	EJE. PIP.
2006	7,36	5,17
2007	7,48	5,92
2008	7,65	5,60
2009	7,86	5,81
2010	8,01	3,98
2011	8,26	7,00
2012	8,48	10,55
2013	8,49	6,35
2014	8,76	8,29
2015	8,96	11,09
2016	9,18	16,90
2017	9,52	13,35
	100,00	100,00
PROMEDIO	PIB AGRO.	EJE. PIP.
2006-2011	7,77	5,58
2012-2017	8,90	11,09

Nota: en la elaboración de los datos de conversión porcentual de la tabla del anexo N°17 se basa en los datos que se proporcionan en el anexo N° 5 (ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario) y anexo N°13 (PIB agropecuario a precios constantes)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE – Viceministerio de inversión pública y financiamiento externo VIPFE
Elaboración propia

LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2006-2017)			
1. Objeto de la investigación: La Distribución del presupuesto de inversión pública en la fase de ejecución de los proyectos en el sector agropecuario en el Departamento de La Paz			
2. Problema: La baja ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario por la desigual distribución de recursos en el Departamento de La Paz			
3. Hipótesis: El incremento de la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario no genera un aporte significativo al crecimiento económico en el PIB agropecuario en el Departamento de La Paz			
4. Objetivo General: Analizar la distribución del presupuesto de inversión pública en la fase de ejecución de los proyectos del sector agropecuario en el Departamento de La Paz.			
6. Categorías Económicas	C1. Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario	7. Variables Económicas:	5. Objetivos Específicos:
		V.E.1.1 Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario	O.E1.1 Estudiar el comportamiento de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario
		V.E.1.2 Ejecución de presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario por fuente de financiamiento.	O.E1.2 evaluar el nivel de la Ejecución de presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario por fuente de financiamiento
		V.E.1.3 Ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario según tipo de proyecto	O.E1.3 Determinar el grado de participación en la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de proyecto
	V.E.1.4 Ejecución del presupuesto de inversión pública del Sector Agropecuario según tipo de inversión.	O.E1.4 comparar el comportamiento de la Ejecución del presupuesto de inversión pública del sector agropecuario según tipo de inversión.	
	C2. Producción del Sector Agropecuario	V.E.2.1 producción agropecuaria según cultivo	
V.E.2.2 PIB agropecuario			